

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL  
DE LAS AMERICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL**

**Aprovechamiento y utilización del Puesto Aduanero Las  
Tablillas, en la Zona Norte del país y su aporte en el  
comercio internacional de Costa Rica**

**María José González Zúñiga**

**SAN JOSÉ, 04 ABRIL 2017**

## CONTENIDO

<i>TRIBUNAL EXAMINADOR</i> .....	1
DECLARACIÓN JURADA.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
DEDICATORIA.....	4
CALIFICACIÓN DEL TUTOR.....	5
CONTENIDO.....	6
IMÁGENES.....	11
TABLAS.....	12
RESUMEN EJECUTIVO.....	13
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN</b> .....	15
Planteamiento del Problema de Investigación.....	15
Objetivos de la Investigación .....	16
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos .....	16
Justificación de la Investigación.....	17
Antecedentes de la Investigación .....	19
Proyecciones de la Investigación.....	24
<b>CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO</b> .....	26
Comercio Exterior en Costa Rica .....	26
Ejes de la política de comercial de Costa Rica .....	27
Compromisos bilaterales asumidos por Costa Rica.....	31
Facilitación del comercio.....	32
Acceso al mercado .....	33
Medidas arancelarias. ....	34
Medidas no arancelarias. ....	35
Administración de fronteras y ambiente operativo .....	38
Infraestructura y equipo actual en las aduanas de Costa Rica.....	39

Ministerios y Entidades Públicas Involucradas en el Comercio Exterior Costarricense.....	42
Organización Mundial del Comercio (OMC).....	42
Organización Mundial de Aduanas (OMA).....	44
Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX).....	46
Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) .....	47
Ministerio de Hacienda (MH).....	48
Dirección General de Aduanas (DGA) .....	49
Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) .....	53
Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) .....	54
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) .....	54
Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) .....	56
Ministerio de Salud (MS).....	57
Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO).....	58
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) .....	58
Sistema Aduanero Nacional .....	59
Las funciones del Sistema Aduanero Nacional .....	60
Sistema Aduanero Nacional como facilitador del comercio internacional.....	61
Servicio Nacional de Aduanas .....	62
Las funciones del Servicio Nacional de Aduanas .....	63
Auxiliares de la función pública .....	64
Requisitos generales.....	64
Impedimentos .....	65
Obligaciones.....	65
Aduanas .....	67
Funciones de las aduanas .....	67
Facilitador del comercio.....	67
Generador de información.....	68
Recaudador del fisco .....	69
Controlador del tráfico internacional de mercancías.....	69
Clasificación de las aduanas .....	70
Legislación Aduanera Nacional.....	71

Ley General de Aduanas .....	71
Reglamento a Ley General de Aduanas .....	72
Aduanas en Costa Rica .....	73
Reseña histórica de la aduana en Costa Rica .....	73
Aduanas actuales en el territorio nacional .....	74
Distribución de las aduanas en el territorio nacional .....	77
Puestos Aduaneros Terrestres en Costa Rica .....	79
Modernización de los pasos de frontera terrestre de Costa Rica .....	79
Principales retos y oportunidades .....	81
Resultados esperados .....	82
Beneficiarios del proyecto .....	84
Puesto aduanero Las Tablillas .....	85
Segregación .....	86
Administración .....	87
Ubicación .....	87
Apertura parcial del puesto aduanero Las Tablillas .....	88
Tráfico esperado por Tablillas .....	89
Intervención urgente .....	90
<b>CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>91</b>
Enfoque de la Investigación .....	91
Diseño de la Investigación.....	92
Muestra de la Investigación.....	93
Población.....	93
Muestra .....	93
Unidades de Análisis .....	95
Aprovechamiento y utilización .....	96
Causas .....	96
Importancia .....	97
Instrumentos Utilizados en la Investigación.....	97
Cuestionario .....	98

Entrevista .....	99
Proceso para la Recolección de Datos .....	99
Método de Análisis de la Investigación.....	101
<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>102</b>
Unidad de Análisis 1. Aprovechamiento y Utilización .....	103
Categoría 1. Comercio limitado .....	104
Categoría 2. Demanda operativa.....	108
Categoría 3. Dependencia administrativa .....	111
Categoría 4. Recurso humano .....	113
Unidad de análisis 2. Causas .....	116
Categoría 1. Voluntad Política.....	117
Categoría 2. Factor Económico.....	119
Categoría 3. Estructura temporal .....	121
Categoría 4. Infraestructura del cantón.....	124
Categoría 5. Personal .....	126
Categoría 6. Proceso paulatino .....	129
Unidad de Análisis 3. Importancia .....	131
Categoría 1. Tránsito internacional terrestre.....	132
Categoría 2. Descongestionar la aduana Peñas Blancas .....	135
Categoría 3. Logística de transporte .....	137
Categoría 4. Fuentes de empleo .....	139
Categoría 5. Impuesto de salida .....	141
Categoría 6. Turismo .....	144
Categoría 7. Migración .....	145
Categoría 8. Problemática cantonal .....	147
Interpretación de los Datos .....	148
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>154</b>
Conclusiones.....	154
Recomendaciones .....	157

REFERENCIAS .....	159
APÉNDICES .....	169
Apéndice A. Cuestionario.....	169

## IMÁGENES

Imagen 1: Integrantes del Sistema Aduanero Nacional.....	60
Imagen 2: Distribución de las Aduanas en el Territorio Nacional .....	78
Imagen 3. Principales Puestos Fronterizos Terrestres en Costa Rica.....	81
Imagen 4. Ubicación del Paso Las Tablillas-San Pancho .....	88
Imagen 5. Ubicación del Puesto Aduanero Las Tablillas y la Aduana de Peñas Blancas....	90

**TABLAS**

Tabla 1. Aduanas y Puestos Aduanales en Costa Rica.....	76
Tabla 2. Muestra de la Investigación.....	94
Tabla 3. Unidades y Categorías de Análisis.....	102

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación pretende examinar ¿Cuál es el aprovechamiento y la utilización que se le está dando al Puesto Aduanero Las Tablillas, en la Zona Norte del país, y su aporte en el comercio internacional de Costa Rica?, pues Las Tablillas tiene el objetivo de servir como facilitadora del comercio internacional, mediante la adopción de nuevos procesos de control que mejoren las prácticas existentes y aporten innovación en la actividad aduanera; fin que no se podría cumplir si no se aprovecha de manera total.

La investigación es de tipo cualitativa, ya que utiliza la recolección de datos sin medición numérica y se enfoca hacia el desarrollo natural de los eventos, actividades cotidianas de los sujetos de investigación y la calidad de la información específica no generalizable, brindada por el entrevistado.

Para lograr darle respuesta a la pregunta de investigación, se eligieron tres objetivos específicos, de los cuales se derivan las siguientes tres unidades de análisis: la primera unidad es el aprovechamiento y utilización, la cual indica si se está aprovechando o utilizando completamente el puesto aduanero. Las respuestas de los entrevistados se centran en que en Las Tablillas se desarrolla un comercio limitado, la demanda operativa es la permitida por el puesto, pero no la total, el recurso humano es apenas el necesario para la demanda actual y, por tanto, Las Tablillas depende administrativamente de la aduana Peñas Blancas, todos estos factores juntos inciden, de gran manera, en el aprovechamiento y utilización del puesto.

La unidad de análisis del segundo objetivo de la presente investigación se fundamenta en las causas que provocan que el puesto aduanero no se abra en su totalidad. Entre las principales causas citadas por los entrevistados se podrían mencionar las siguientes: la voluntad política, factor económico, estructura temporal y la infraestructura del cantón.

Como tercera y última unidad de análisis está la importancia de la habilitación total del puesto, la cual se centraliza en ocho categorías: el tránsito internacional terrestre, el descongestionamiento de la aduana Peñas Blancas, beneficios en el área de logística de transporte, generación de fuentes de empleo, aumento en los ingresos municipales a través del impuesto de salida, incremento del turismo, mayor control de la migración ilegal y, por último, los entrevistados no dejan de lado la parte negativa, generando problemática cantonal producto de la implementación de un puesto fronterizo.

Las principales conclusiones alcanzadas con la investigación en relación con el aprovechamiento y la utilización evidencian que, actualmente, en el país y en el cantón no se muestran beneficios relevantes posteriores a la apertura de este puesto, pues se está utilizando de manera limitada. Se concluye también que existen diversas causas por las cuales no se logra la apertura total, las cuales se deben subsanar de forma gradual sin olvidar la urgencia que este tema amerita.

Se concluye también que Las Tablillas es muy importante por diversos factores, pero principalmente porque pretende aumentar la competitividad y la eficiencia aduanera, además de obtener un incremento de los flujos comerciales del país, pues es una gran necesidad la apertura total para incidir positivamente sobre las relaciones de comercio internacional de Costa Rica.

## **CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN**

### **Planteamiento del Problema de Investigación**

En materia comercial, es de gran importancia el adecuado funcionamiento del Sistema Aduanero Nacional, ya que el comercio internacional está, en la actualidad, sumergido en un mundo de búsqueda constante de cambios y, por tanto, expuesto a la influencia de las grandes transformaciones geopolíticas, socioeconómicas e ideológicas, en escenarios abiertos y globalizados, pero cada vez más interdependientes y acelerados; razón por la cual, es imprescindible la eficiencia en tiempos para el Sistema Aduanero Nacional con el objetivo de facilitar el comercio, logrando a la vez un aumento en los ingresos del país, según Camacho y Barahona (2001).

El estudio pretende examinar el aprovechamiento, la utilización del Puesto Aduanero Las Tablillas y la necesidad de iniciar formalmente las operaciones del mismo, pues busca incrementar la competitividad nacional en el movimiento internacional de bienes y personas, mediante la adopción de nuevos procesos de control que mejoren las prácticas existentes y aporten innovación a la actividad aduanera.

La investigación presenta viabilidad pues se cuenta con los recursos financieros necesarios para su realización, así como el recurso humano cuando se solicite información detallada y real del tema en estudio. Además, se cuenta con acceso a materiales de información relevantes para el eficiente desarrollo. Estos aspectos son suficientes para realizar la investigación en un periodo de cuatro meses, los cuales fueron los estipulados para su finalización

El 2 de mayo del año 2016, Costa Rica y Nicaragua abrieron una nueva frontera, la cual aún no funciona en toda su capacidad, pues no está habilitado el paso de mercancías y unidades de transporte internacional de pasajeros, indistintamente del interesado en hacer uso del puesto, sino que, por el contrario, está funcionando solamente para unas pocas empresas que estén autorizadas para el traslado de mercancías (Bravo, 2015).

Una vez planteado lo anterior, es prudente establecer la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el aprovechamiento y la utilización que se le está dando al Puesto Aduanero La Tablillas, en la Zona Norte del país, y su aporte en el comercio internacional de Costa Rica?

### **Objetivos de la Investigación**

#### **Objetivo general**

Analizar el aprovechamiento y la utilización del Puesto Aduanero La Tablillas, en la Zona Norte del país, así como su aporte al comercio internacional de Costa Rica.

#### **Objetivos específicos**

Determinar el aprovechamiento y la utilización actual del Puesto Aduanero Las Tablillas, ubicado en la Zona Norte del país.

Identificar las causas por las cuales el Puesto Aduanero Las Tablillas se encuentra habilitado parcialmente para el traslado de mercancías por la zona.

Examinar la importancia del funcionamiento eficiente del puesto aduanero Las Tablillas en relación con el comercio internacional.

### **Justificación de la Investigación**

Cuando se plantea un tema de investigación, es necesario considerar, en primera instancia, la relevancia social que trae consigo. Por ese motivo, el aprovechamiento y la utilización del Puesto Aduanero Las Tablillas, en la Zona Norte del país, y su aporte al comercio internacional de Costa Rica, son las razones principales por las cuales este tema de investigación se considera de gran importancia y relevancia, pues busca evidenciar la necesidad de aprovechar, en su totalidad, el Puesto Aduanero Las Tablillas, con el fin de mejorar las relaciones comerciales del país. Su relevancia social se fundamenta en los sectores exportador e importador nacionales, con un énfasis latente en los sujetos de comercio exterior de la zona, pues con el funcionamiento activo de Tablillas, se van a desarrollar gran cantidad de beneficios en las prácticas comerciales, haciendo más eficiente el proceso.

De acuerdo con Rodríguez (2013), Costa Rica es un país en vías de desarrollo y dependiente del comercio internacional como su principal fuente de ingresos, por lo que necesita ser eficiente y dar prioridad a la utilización de los recursos tecnológicos disponibles en sus aduanas e invertir en renovaciones y nuevos proyectos, para fortalecer los controles aduaneros, lo cual permitirá establecer una imagen positiva ante el resto del mundo, con el objetivo de atraer nuevos mercados, además de aumentar los ingresos por concepto del cobro de impuestos.

El Puesto Aduanero Las Tablillas tiene el objetivo de mejorar el flujo de mercancías en velocidad, costo, seguridad y tiempo, logrando, a la vez, que la autoridad aduanera aplique sistemas de control confiables que favorezcan el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales para la importación y exportación de mercancías (Carranza, Diez, García, Illarietti, Ríos y Sicra, 2013).

Es pertinente realizar esta investigación, pues es oportuna y conveniente. La investigación es conveniente porque los resultados serán aplicados al sector objeto de estudio y pretende responder y solucionar el problema de investigación. Por otro lado, es pertinente porque está vinculada con un tema de importancia y además tiene características únicas que la diferencian de otros temas de su misma clase.

La presente investigación se desarrollará a través de un proceso estructurado denominado método científico, sustituyendo las hipótesis por objetivos de la investigación. Es importante resaltar que estará normado para efectos de estilo y forma por el *Manual de Estilo de la American Psychological Association 2010*, en su tercera edición traducción al español, y por la estructura metodológica que se indica en el texto de *Metodología de la Investigación* de Hernández, Fernández y Baptista, en su sexta edición 2014. Para lograr un desarrollo estructurado y comprensible para los lectores.

En el desarrollo de la investigación se hará uso de información pública y cuando se concluya podrá utilizarse como instrumento de consulta para todos los profesionales en el área de comercio internacional y aduanas, así como para todos los estudiantes de la carrera de Comercio Internacional y carreras afines, pues contiene información actualizada y detallada acerca del aprovechamiento y utilización del Puesto Aduanero Las Tablillas, en la Zona Norte del país y su efecto en el comercio internacional de Costa Rica.

Este estudio presenta viabilidad, pues se cuenta con disponibilidad de recursos financieros, humanos, materiales y acceso al lugar donde se va a realizar el estudio, así como disponibilidad de tiempo e información que determinarán, en última instancia, el desarrollo eficaz y el logro de los alcances de la investigación.

El tema de aduanas en Costa Rica es de gran relevancia, por lo que es una prioridad, para un país en vías de desarrollo; razón por la cual, busca incrementar la eficiencia y competitividad internacional, además de la expectativa de que el Puesto Aduanero Las Tablillas colabore en esa área, colocando a Costa Rica como un país más atractivo con el cual iniciar o fortalecer las relaciones comerciales.

### **Antecedentes de la Investigación**

El Puesto Aduanero Las Tablillas se ubica en el cantón de Los Chiles, Zona Norte de Costa Rica, en un sitio donde, según Murillo (2014), la carretera del lado costarricense se acababa y si se avanzaba, se llegaba a Nicaragua, sin ningún tipo de control aduanero, migratorio o de otro tipo. En esta frontera la señalización consistía en diez barriles unidos por una cinta amarilla y un portón de aguja en mal estado, lo cual indicaba que era el límite entre Costa Rica y Nicaragua.

En la zona se encontraban unos cuantos oficiales de seguridad, pero era imposible controlar totalmente el paso de personas y mercancías, porque hay alrededor de 20 pasos a lo largo de 25 kilómetros, y no se contaba con las condiciones y cantidad de oficiales necesarios. Por la misma falta de control, las personas pasan por un camino hecho por quienes transitan la zona, así como los comerciantes, quienes trasladan mercancías de un lado a otro sin el pago de impuestos, debido a que, en este punto, Costa Rica no tenía oficinas de migración, de acuerdo con Murillo (2014).

En el año 2005, la Dirección Ejecutiva de la Zona Económica Especial (ZEE), como la agencia que promueve el desarrollo de la región Huetar Norte, realizó diversas gestiones para la construcción de la carretera desde el centro de Los Chiles hasta la línea limítrofe entre Costa Rica y Nicaragua, y en el 2006 inició la construcción de dicha carretera; posteriormente, en julio del mismo año, se integra la Comisión Puesto Fronterizo como responsable de liderar el proceso de gestión en su apertura (ZEE, 2015).

Para finales del 2006, como resultado de diversas gestiones ante el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), se aprueba dotar a Las Tablillas de los servicios de energía y telecomunicaciones, paso de suma importancia para la posterior construcción del puesto aduanero Las Tablillas. En el año 2008, el presidente de la República, señor Óscar Arias Sánchez, inaugura la carretera de acceso y reafirma la necesidad de apertura del puesto fronterizo para incrementar el desarrollo comercial del país (ZEE, 2015).

El 8 de abril del 2010 fue aprobada la Ley para Regular la Creación y Desarrollo del Puesto Fronterizo Las Tablillas, publicada en la *Gaceta* n°125 del 29 de junio 2010. En el año 2011, se tensa la situación política entre Costa Rica y Nicaragua debido a la pertenencia de la Isla Calero, razón por la cual, no se obtuvo mucho avance en el proyecto. Posteriormente, en el año 2012, durante la Administración de la expresidenta Laura Chinchilla, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprueba la elaboración de los estudios para la realización del Puesto Aduanero Las Tabillas y, en octubre del 2012, se comienza con el amojonamiento del terreno (ZEE, 2015).

En agosto 2013, el BID presenta el estudio *Apoyo a la preparación de la operación de modernización de los pasos de frontera terrestre de Costa Rica (CR-L1066), Paso Frontera: Las Tablillas (CR), San Pancho (Nicaragua)*. En el mes de diciembre del 2013 entra a la corriente legislativa el proyecto *Préstamo del BID para modernización y desarrollo de los principales 4 Puestos Fronterizos* (ZEE, 2015).

El señor Jacobo Guillén Miranda, coordinador de la unidad de gestión ambiental de la Municipalidad de Los Chiles, en el 2015 indicó que, finalmente, el 2 de mayo de 2015 se dio la apertura oficial de la frontera norte por el cantón de Los Chiles, como un puesto fronterizo. Este puesto se conforma de infraestructura provisional, siendo apenas el comienzo. Este hecho simboliza un avance histórico para la zona norte y, sin duda, un gran logro, pues se busca abrir nuevos esquemas y oportunidades.

Las operaciones se iniciaron como puesto fronterizo, por lo que es dependiente de la aduana de Peñas Blancas con el fin de evaluar el tránsito de cargas y los pasajeros que utilicen dicho puesto, y, posteriormente, lograr la asignación de un código independiente como Aduana Las Tablillas (Guillén, 2015).

Existe un estudio realizado por Javier Carranza, Jorge Diez, Jorge García, Pablo Illarietti, Carlos Ríos y Ricardo Sicra, colaboradores del Banco Interamericano de Desarrollo, acerca del apoyo a la preparación de la operación para modernizar los pasos de la frontera terrestre de Costa Rica, además de desarrollar ampliamente el tema de la aduana Las Tablillas.

Este estudio busca diseñar el esquema operativo y procedimental para la cabecera de cuatro pasos de la frontera: Paso Canoas, Peñas Blancas, Las Tablillas y Sixaola, en el marco de un esquema armonizado de facilitación y control aduanero.

Se logra concluir la realización de un *Manual de Procesos en Frontera*, el cual determina la secuencia de intervención y la aplicación de los procedimientos internos de cada institución, actuaciones y modalidades de interacción. Además, se determinan los costos totales de la realización de la obra, así como la localización y diseño de las instalaciones del puesto fronterizo Las Tablillas.

Julieta Berenice Hernández Villegas y Juan Antonio Pérez Méndez (2015), estudiantes de la Licenciatura de Administración Aduanera de la Universidad Autónoma Tamaulipas, México, desarrollaron como trabajo final de graduación una investigación acerca de la importancia del comercio internacional en Latinoamérica. En esta investigación además de enfocarse en el gran valor del comercio internacional en Centroamérica y México, estudia su importancia en el mundo. Además, estudia por qué se benefician el mundo, las personas y las ciudades que practican el comercio. En esta investigación se resaltan puntos relevantes para demostrar los beneficios de practicar el comercio.

En dicha investigación, se concluye que es de suma importancia mantener una estrecha relación en el ámbito del comercio con los países latinoamericanos, pues muchos de ellos son países en vía de desarrollo y, por tanto, podría resultar beneficioso para Costa Rica. También resulta provechosa la investigación para comprender la necesidad de conocer acerca de los procesos de exportación e importación, los canales de distribución y los tratados que existen para realizar un comercio excelente y no cometer errores durante la práctica del comercio internacional (Berenice y Perez, 2015).

Gustavo Rodríguez Soto (2012), estudiante de la Universidad Internacional de las Américas, como requisito de graduación para optar por el bachillerato en Comercio Internacional, realizó un análisis del aprovechamiento y utilización de recursos tecnológicos en las aduanas costarricenses, destinadas al control y revisión de mercancías producto del comercio internacional.

La investigación pretendía mostrar las características que poseen las aduanas en su infraestructura y su organización, analizar las posibles ventajas y desventajas que han brindado las tecnologías aplicadas actualmente para el control de mercancías en aduanas costarricenses, e identificar la tecnología que tienen a su disposición las aduanas

costarricenses para la revisión de mercancías, así como su uso y aprovechamiento (Rodríguez, 2012).

En la investigación de Rodríguez Soto se concluye que la infraestructura en las aduanas es pésima, y que el Sistema de Información Aduanera (S.I.A), el cual fue sustituido por el Sistema de Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA) en el 2005, ayudó a mejorar el desarrollo del sector aduanero (Rodríguez, 2012).

El Departamento de Análisis Presupuestario de la Asamblea Legislativa (2011), realizó un estudio acerca del impacto en las finanzas públicas del proyecto: “Ley para regular la creación y desarrollo del puesto fronterizo Las Tablillas”, con el objetivo autorizar el establecimiento y regular el funcionamiento de un puesto aduanal y migratorio en la frontera norte del país, específicamente en el cantón de Los Chiles.

Vivian Campos Zúñiga (2013), estudiante la Universidad Estatal a Distancia en el Sistema de Estudios de Posgrado, realizó el trabajo final de graduación sobre el Sistema de Tecnología de Información para el Control Aduanero - TICA -, y los cambios en el ámbito aduanero del año 2005, hacia la facilitación del comercio, como requisito de graduación para optar por la Maestría en Gerencia y Negociaciones Internacionales.

Los objetivos principales de la investigación de Campos Zúñiga fueron los siguientes: realizar una presentación general del sistema aduanero costarricense, identificar los compromisos que en materia de facilitación del comercio que ha adquirido Costa Rica a nivel de la OMC y de los Tratados de Libre Comercio suscritos, así como describir las principales características del sistema TICA. La autora concluye que Costa Rica es un país que, año tras año, abre más sus fronteras al comercio exterior y su aparato productivo depende también cada vez más del intercambio comercial con el resto del mundo, tanto para poder colocar los

excedentes de producción como para proveerse de las materias primas e insumos que son requeridos para producir esos bienes (Campos, 2013).

El funcionamiento eficiente del Puesto Aduanero Las Tablillas es una urgencia, y se debe lograr un adecuado aprovechamiento de este, ya que el país está perdiendo competitividad en sus operaciones, por lo tanto, se pueden debilitar sus relaciones comerciales.

### **Proyecciones de la Investigación**

En la presente investigación se pretende determinar los siguientes aspectos: cómo es en la actualidad el aprovechamiento y utilización del Puesto Aduanero Las Tablillas, el aporte del puesto en el comercio internacional de Costa Rica, conocer el panorama amplio acerca del balance del comercio que se puede desarrollar y trasladar por la zona y de la utilización que se le está dando actualmente a el puesto fronterizo Las Tablillas, además de identificar las áreas que conforman el proyecto y su capacidad para atender el comercio que se espera por la zona.

La investigación pretende abarcar las principales causas por las que el Puesto Aduanero Las Tablillas no se ha habilitado completamente para el traslado de mercancías por la zona, para lograr así comprender las razones de la apertura parcial de Las Tablillas. Se analizará cómo se podrían subsanar estas deficiencias y necesidades, para dar paso a la apertura total del paso Tablillas-San Pancho.

La investigación busca definir la importancia del funcionamiento eficiente del puesto aduanero Las Tablillas y su relación con la eficiencia comercial, además de analizar la

situación actual del puesto, para establecer la necesidad de su apertura total y el efecto con el comercio internacional.

## **CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO**

### **Comercio Exterior en Costa Rica**

Las estrategias de desarrollo, aun en los países más grandes, van más allá de sus fronteras. El comercio exterior proporciona la fuerza necesaria para lograr mejorar las condiciones de vida de su ciudadanía y el fortalecimiento de sus capacidades internas para atraer inversiones extranjeras.

La clave del comercio recae en la capacidad de convencer al mundo de que el país tiene las condiciones para ser competitivo, que sus productos son de calidad y tienen acceso seguro a los mercados internacionales y, por tanto, la inversión dentro de sus fronteras es segura, rentable en condiciones sociales, económicas y políticas previsibles, según expone Govaere (2011).

Actualmente, se vive en un mundo donde no existen banderas ideológicas, lo que realmente distingue un país de otro son las condiciones y capacidades para lograr atraer la inversión extranjera directa; razón por la cual, se realiza comercio con aquellos países eficientes y estables política y socialmente, que den confianza a los inversionistas extranjeros.

Para Govaere (2011), Costa Rica ha escrito una historia de éxito en su apertura comercial. No obstante, se ha basado en posicionarse como una excelente opción para realizar intercambios comerciales, y, por este motivo, se han descuidado ejes esenciales de la política comercial del país. Los recursos se utilizaron por años para lograr la inducción al mercado,

otorgándole menor apoyo a la defensa comercial y la articulación interna de los diversos organismos responsables de la administración de comercio, como un todo nacional.

La fase de apertura finaliza, el país ya logró su objetivo primordial y debe dar mayor importancia a las tareas internas de administración del comercio. Tantos años de olvido necesitan ser superados de forma definitiva, pues se ha logrado un crecimiento significativo, pero es un desarrollo desigual. Dado lo anterior, es momento para enfocarse en fortalecer las capacidades defensivas del país.

### **Ejes de la política de comercial de Costa Rica**

Costa Rica fundamenta su desarrollo en la apertura comercial y su estrategia política de aprovechamiento del comercio se puede considerar, probablemente, una de las más exitosas y complejas de la región latinoamericana.

Según Govaere (2011), la apertura comercial en Costa Rica se ha mantenido igual en los últimos 25 años, siempre basada en los siguientes ejes de la política de desarrollo:

- Política ofensiva a través de inserción al sistema multilateral y apertura de mercados preferenciales.
- Política defensiva de la producción nacional y de los consumidores en la administración de comercio.
- Maximizar el aprovechamiento de las oportunidades generadas por el comercio: creación de empresas, atracción de inversión, simplificación de trámites y entorno competitivo (pp.11-13).

Las políticas comerciales y de inversiones basadas en la internacionalización de la economía nacional han sido un factor relevante para lograr el crecimiento económico de Costa Rica. La política comercial en las últimas décadas se ha orientado hacia la política ofensiva y ha ido avanzando paulatinamente hacia el segundo eje, el cual consiste en una política defensiva y, por otro lado, el tercer eje que busca aprovechar las oportunidades y lograr la simplificación del comercio se encuentra rezagado.

Los instrumentos del primer eje de la política comercial ofensiva se han implementado de diversas maneras, tanto en su participación en el sistema multilateral de comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el fortalecimiento de la integración regional, a través de tratados de libre comercio, así como de la búsqueda del fortalecimiento de los vínculos comerciales con socios comerciales significativamente prioritarios como la Unión Europea y China (Govaere, 2011).

Costa Rica es consciente de que es prioridad alcanzar en primer lugar el crecimiento económico, por medio de la apertura comercial, logrando un incremento de sus exportaciones. Según Cañas (2014), “el país ha pasado de exportar menos de 10 productos en la década de los ochenta, a exportar cerca de 4 500 productos a más de 150 países en la actualidad” (pp.363-364).

Se ha logrado realizar múltiples tratados de libre comercio y de protección recíprocas de inversiones, logrando un acceso preferencial en varios países y mercados. “Lo cual le permite a Costa Rica comerciar con preferencia en un entorno de intercambios que supera los 2500 millones de potenciales consumidores” (Cañas, 2014, p.364).

En la actualidad, Costa Rica es una de las economías más abiertas del mundo, con un índice de apertura comercial de alrededor del 60%, esta apertura a los mercados

internacionales facilita el acceso y colocación de productos nacionales en mercados externos, y también ayuda a mejorar la competitividad del productor nacional, pues se dedican a producir aquello en lo que son más eficientes, además de tener acceso a materias primas de mayor calidad y a menores precios procedentes de otros países, ocasionando una disminución en el costo del bien final. Al hacer más efectiva la producción se vuelve más llamativo el país para atraer inversión extranjera directa.

Como se comentó anteriormente, el primer eje ha sido el objetivo primordial de la política comercial en los últimos años, y la implementación fue audaz y exitosa. No obstante, tantos años enfocados en la política ofensiva ha ocasionado que los rendimientos vayan disminuyendo y deja en evidencia la necesidad de un cambio hacia el segundo eje, en búsqueda del fortalecimiento interno de la administración del comercio y la mejora para la ciudadanía costarricense para el disfrute de las oportunidades que este genera.

La política defensiva es el segundo eje de la política comercial de Costa Rica, donde varias instituciones gubernamentales co-administran el comercio del país. Para lograr un comercio equilibrado, se debe trabajar conjuntamente, el primero y segundo eje, lo cual consiste en la mejora del sistema administrativo del comercio.

La política defensiva consistió, por mucho tiempo, en asignar funciones vía ley a diferentes entidades que realizan acciones pertinentes al comercio exterior. Esta práctica llegó a su fin y ahora se busca optimizar el funcionamiento de la plataforma de comercio exterior, labor fundamental para los ministerios con competencias en la materia, liderando el proceso el Ministerio de Comercio Exterior (Govaere, 2011).

El tercer eje de la política de desarrollo está ligado a la apertura comercial que pretende asegurar el acceso y aprovechamiento de las ventajas generadas por el comercio al

mayor número de empresas y ciudadanos. Lo cual procura mejorar el entorno de las pequeñas y medianas empresas, para encadenar su producción a las empresas exportadoras, sean nacionales o de inversión extranjera directa y, si fuera el caso, maximizar su potencial exportador. Esta política pretende visualizar como atractivo el clima de negocios, simplificando los trámites que desmotivan al inversionista y causa daños irremediables a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) exportadoras.

De acuerdo con Govaere (2011), Costa Rica ha tenido muy claro en el tercer eje la importancia de la Inversión Extranjera Directa, pues esta se liga con la fabricación de empleos, el aumento de la producción, actualización de la tecnología y al potencial de establecer encadenamientos productivos con las empresas locales. Este eje se vincula con la finalidad de hacer del país una plataforma para que los productos elaborados en el país tengan acceso preferencial a los mercados de nuestros principales socios comerciales, pues perdería el sentido invertir en un país que no ofrezca salida a sus productos.

El comercio exitoso está compuesto por la combinación de los tres ejes anteriormente mencionados, sin restarle importancia a la atracción de Inversión Extranjera Directa, ya que esta genera fuentes de empleo en la transferencia de tecnología y para el caso de Costa Rica es un componente vital para el desarrollo económico.

Actualmente, el objetivo es integrar un sistema económico en el que la inversión, la producción y la comercialización de bienes y servicios se basen en la innovación y la competitividad, obteniendo procesos productivos más eficientes y sostenibles, lo cual le entregaría un valor agregado a los inversionistas y que, a la vez, se desarrolle un encadenamiento comercial entre los sectores que forman parte del comercio internacional, con los productores de los mercados internos, según propone el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Cañas, 2014).

## **Compromisos bilaterales asumidos por Costa Rica**

A lo largo de más de 20 años, Costa Rica ha construido una base sólida para el desarrollo comercial, la cual ha servido como herramienta de competitividad. Actualmente, se cuenta además de los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Tratado General de Integración Centroamericana, con trece Tratados de Libre Comercio (TLC) o Acuerdos Comerciales, ocho bilaterales y cinco multilaterales; estos acuerdos cubren cerca del 80% del comercio internacional del país (Promotora del Comercio Exterior[PROCOMER], 2017).

De los mismos, únicamente se establece una sección de Facilitación al Comercio en los tratados con Canadá, China, Singapur y Mercado Común del Caribe (CARICOM). Dichos tratados se han asentado, principalmente, en la fijación de objetivos, cooperación mutua y la posible elaboración de agendas futuras sobre el tema (Sagot, 2016, p.58).

Para Costa Rica es necesario e importante apoyar el libre comercio; razón por la cual, su posición multilateral, como se ha dejado en evidencia, es apoyar la facilitación del comercio, pero se ha descuidado la facilitación del comercio de manera bilateral, por ello el país se compromete a mejorar este aspecto.

Exceptuando el tratado con Panamá y el CARICOM, Costa Rica ha otorgado autodeterminación de origen de las mercancías a través del Certificado de Origen. Quien certifica el origen de las mercancías será el importador o exportador, según sea el caso, evitando tener que apersonarse a algún ente público o privado, resultando de esta iniciativa un ahorro significativo de tiempo, logrando así una simplificación de procedimientos (Campos, 2008).

Un compromiso importante es la emisión de resoluciones anticipadas, este compromiso se establece en todos los acuerdos suscritos por Costa Rica, con excepción del TLC con República Dominicana. Las resoluciones anticipadas son criterios emitidos por la autoridad aduanera de cada país, con anticipación a la importación de las mercancías, criterios en relación con origen de las mercancías y cumplimiento de las disposiciones en esta materia que establece el Tratado; calificación para el trato arancelario preferencial, entre otros acuerdos estipulados por los firmantes (Campos, 2008).

Costa Rica, ha venido incorporando nuevos mecanismos nacionales en el campo aduanero, como es el sistema de Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA), el cual ha simplificado procesos, al igual que las iniciativas, a nivel multilateral como bilateral, que el país ha fomentado para la facilitación del comercio.

### **Facilitación del comercio**

El sistema aduanero debe evolucionar para cumplir su objetivo de facilitador del comercio y romper con el paradigma de la “competencia administrada” de hace muchos años, que trata de tener como cliente un Estado proteccionista e interventor, y dar un giro en busca del cambio, basado en un paradigma de “competencia total”, donde su cliente es ahora el conjunto de empresas e industrias que compiten en los mercados globales, mercados en los cuales, la velocidad, seguridad y el costo del trasiego de mercancías es cada vez más relevante, y en donde se compite con los grandes y, por tanto, solo los mejores tienen éxito (Barahona et al., 1999).

Se busca fortalecer las normas que regulan la actividad comercial, no se pretende caer en el libertinaje o irresponsabilidad con el Estado ni con la Sociedad Civil. El objetivo es

innovar con procesos que logren el desarrollo eficiente de la actividad comercial, sin detener el flujo expedito de mercancías, sino, por el contrario, lograr un flujo más dinámico y eficaz.

Para Barahona et al. (1999), el desarrollo económico centroamericano se basa principalmente en el comercio internacional. Es así como se puede analizar que uno de los elementos críticos de su competitividad es su nivel de apertura comercial, el cual se mide tanto en el nivel de barreras arancelarias como en la existencia de barreras no arancelarias al comercio.

Según el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), Costa Rica encabeza a los países centroamericanos en el índice de habilitación del comercio (ETI por sus siglas en inglés) en la posición 42 de 138 países.

El ETI es calculado por el Foro Económico Mundial cada dos años, este reporte evalúa la profundidad en la cual los países cuentan con instituciones, políticas, infraestructura y servicios complementarios que facilitan el flujo de los bienes a través de las fronteras y su destino. Este índice se compone de cuatro categorías principales: acceso a mercado, administración de fronteras, ambiente operativo e infraestructura. Los países presentan comportamientos diferentes en cada una de las categorías evaluadas, según lo plantea el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas [INCAE] (2016).

### **Acceso al mercado**

Según expone el INCAE (2016), esta categoría mide la extensión y complejidad de los aranceles, así como las barreras no arancelarias y las preferencias recibidas. Costa Rica se encuentra en los primeros lugares del índice, ocupando el octavo lugar.

### ***Medidas arancelarias.***

Las barreras arancelarias son los impuestos (aranceles) que deben pagar los importadores y exportadores en las aduanas de entrada y salida de las mercancías. Estos impuestos difieren según el producto y el país de origen o destino.

Hernández (2012) propone que el objetivo primordial de las barreras arancelarias es impedir la importación de algunas mercancías por determinadas razones, ya sea para equilibrar la balanza comercial (cantidad de exportaciones/ cantidad de importaciones), proteger al productor nacional o para fomentar el intercambio entre algunos grupos de países estratégicos. Los aranceles se ajustan y se negocian entre países según sean los objetivos de los mismos.

Las barreras arancelarias, a pesar de la globalización y el libre comercio, es una práctica muy acentuada en muchos países, incluso en aquellos más libres y desarrollados, ya que es muy difícil alcanzar un libre comercio pleno. Con excepción a las franquicias y algunos casos establecidos, toda importación de mercancías al territorio aduanero de Costa Rica debe pagar los derechos arancelarios que le sean aplicables.

En los últimos diez años, se ha mejorado considerablemente el acceso de productos importados en Costa Rica. Este cambio apunta a que se han realizado reducciones significativas en aranceles. Las tasas arancelarias se encuentran entre 0 – 15%, a excepción de artículos de lujo tales como vehículos, bebidas alcohólicas y metales preciosos procesados, los cuales están sujetos a tarifas mixtas e impuestos, según lo planteado por el INCAE (2016).

Según el Servicio Nacional de Aduanas [SNA] (2008), los impuestos aplicados a las mercancías que ingresan al territorio costarricense son los siguientes:

- Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)
- Selectivo de Consumo (SC)
- Ley de Emergencia Nacional (Ley 6946)
- Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
- Impuesto Específico (IE)
- Margen de Valor Agregado (Conocido como Ganancia Estimada G/E)
- Ley Caldera
- Impuesto General Forestal
- Impuesto Único Hidrocarburos
- Contribución obligatoria de 1.5% sobre precio del arroz
- Salvaguardia provisional (S.P.) para el arroz
- Impuesto de Ventas (IV)

Los únicos impuestos negociables son el DAI y la Ley 6946.

#### ***Medidas no arancelarias.***

#### ***Regulaciones a las importaciones***

Según el SIICEX (2015), en Costa Rica se establecen diversas regulaciones a las importaciones según el tipo de productos, por ejemplo:

- Los productos químicos, farmacéuticos, cosméticos, insecticidas, pesticidas y sustancias tóxicas requieren Permiso de Importación del Ministerio de Salud.
- Los productos alimenticios, cosméticos químicos, sustancias tóxicas, pesticidas, agroquímicos e insecticidas, requieren de un Certificado de Libre Venta, para comprobar que son de libre venta y consumo en el país de origen. Este debe llevar información acerca de los ingredientes u otra información pertinente y debe ser legalizado por el consulado de Costa Rica del país de origen y ratificado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica.
- Para comercializar, importar y distribuir alimentos con un nombre determinado y marca de fábrica y las materias primas alimentarias, se debe obtener previamente su Registro y solamente se registran los alimentos importados que sean de libre venta en el país de origen.
- Para la autorización de desalmacenaje de productos alimentos y materias primas, se aplica la NOTA TECNICA DE IMPORTACION No. 50 y le corresponde al del Dpto. de Control de Alimentos, del Ministerio de Salud.
- Los interesados en importar productos y subproductos de origen vegetal, capaces de transportar plagas o que ofrecen algún tipo de riesgo fitosanitario, deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico y en los manuales. El permiso está sujeto a la NOTA TECNICA DE IMPORTACION No. 35 (Cumplimiento de requisitos fitosanitarios previos). Verificación y aprobación fitosanitaria por parte del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el punto de ingreso, para el desalmacenaje.
  - ✓ Para la importación de este tipo de productos no se requiere un registro previo del producto, sólo cumplir con los requisitos establecidos y que el importador en Costa Rica, se encuentre inscrito en el registro de importadores del Ministerio de Agricultura.
  - ✓ Las importaciones de productos agropecuarios (carnes, lácteos), pescados y moluscos y similares), están sujetas a la NOTA TECNICA DE IMPORTACION No. 44. (Cumplimiento de requisitos zoonosanitarios previos). Verificación y aprobación fitosanitaria por parte de la Dirección de Salud Animal, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el punto de ingreso, para el desalmacenaje
- Para la autorización de desalmacenaje de materias primas, formas primarias para medicamentos y cosméticos; medicamentos; cosméticos y equipos médicos se aplica la NOTA TECNICA No. 57 y la otorga el Dpto. de Drogas y Estupefacientes, Controles y Registros del Ministerio de Salud.
- Por otro lado, están los contingentes arancelarios para productos agropecuarios. Un contingente arancelario, es una cantidad específica de un producto que puede

importarse por un tiempo específico (de un año o seis meses, por ejemplo), pagando derechos arancelarios a la importación menores a los que se pagan normalmente. En el momento en que la cantidad permitida se alcanza, toda mercancía adicional que se importe bajo esa fracción arancelaria, deberá pagar los derechos arancelarios normales (pp. 11-12).

### *Certificaciones.*

En general, no se solicitan certificaciones adicionales a las señaladas en los requisitos para registrar productos y las respectivas normas técnicas. Sin embargo, según el SIICEX, (2015):

- Todos los productos y sub productos agrícolas requieren Certificados Fitosanitarios; todos los productos pecuarios y del sector pesquero, requieren Certificados zoosanitarios.
- Se requiere Certificado de Libre Venta en productos como: alimentos y bebidas, cosméticos químicos, sustancias tóxicas, pesticidas, agroquímicos e insecticidas para comprobar que son de libre venta en el país de origen, este debe llevar información acerca de los ingredientes u otra información pertinente y debe ser legalizado por el consulado de Costa Rica del país de origen y ratificado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica (p.12).

### *Etiquetado.*

En Costa Rica no es obligatorio el etiquetado de mercancías, excepto para los alimentos, bebidas y los productos químicos (fertilizantes, pesticidas, hormonas, preparaciones veterinarias, vacunas, sustancias venenosas, enjuagues bucales y farmacéuticos); todas estas mercancías requieren etiquetado especial. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de su Área de Apoyo al Consumidor, se encarga de regular lo relacionado con el proceso de etiquetado de productos (SIICEX, 2015).

## **Administración de fronteras y ambiente operativo**

Costa Rica, de manera general, obtuvo resultados muy favorables en el acceso al mercado, pero no se obtuvieron resultados positivos en la administración de fronteras y ambiente operativo. En la administración de fronteras se mide la calidad, transparencia y eficiencia de estas; el ambiente operativo mide el entorno competitivo en el cual operan las empresas. Los resultados ubican al país en una posición intermedia, ocupando la posición 46 (INCAE, 2016).

El reto primordial de la administración aduanera está orientado hacia la búsqueda de la simplificación de los procesos para un ingreso y salida de las mercancías más efectivo. Para lograr este reto se debe tener información actualizada, completa y confiable de los operadores participantes del comercio internacional, establecer los perfiles de riesgo, mejorar el sistema de riesgo, establecer mecanismos de retroalimentación oportuna con los sectores públicos y privados, asegurar el empoderamiento de los funcionarios aduaneros a través del conocimiento del negocio, garantizar un adecuado posicionamiento del SNA en el contexto del comercio internacional, entre otros (SNA, 2012).

En los últimos años, el comercio intrarregional ha tomado gran auge en la región centroamericana, por lo que, para estos países, la región es uno de los principales socios comerciales. Sin embargo, el comercio se encuentra limitado por la poca eficiencia logística y la pobre infraestructura en las fronteras, por ello varios países se encuentran en búsqueda de la eliminación de esta problemática, con la ayuda del Proyecto Mesoamérica y con soporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), iniciando reestructuración y diseño de programas hábiles para establecer centros de gestión completos y eficaces en las fronteras (Vargas, 2016).

Estos proyectos pretenden mejorar el desempeño de los pasos fronterizos y lograr el adecuado desarrollo de las funciones, implementando un sistema normativo de procedimientos y herramientas de mayor inspección y control de las cargas y las personas.

En Costa Rica se está trabajando en la realización de un proyecto que busca mejorar el funcionamiento de las fronteras, con el objetivo de agilizar la actividad comercial, implementando centros de gestión coordinada en los cuatro pasos entre fronteras más transitados, y así, agilizar los tiempos de paso de mercancías y personas, además de la reducción de costos operativos (Ocampo, 2014).

### **Infraestructura y equipo actual en las aduanas de Costa Rica**

Según Cañas (2014), la infraestructura y transporte son de gran importancia dentro de la economía nacional, pues son una herramienta para desarrollar actividades económicas generadoras de divisas, como es el caso del turismo y las exportaciones. Además, mejoran la calidad de vida de los habitantes, con la construcción y mantenimiento de infraestructura en el campo vial, aéreo, portuario, fluvial, ferroviario, transporte público y de seguridad vial, proporcionando de este modo, servicios más eficientes y seguros para los usuarios.

En cuanto a la infraestructura, el ETI evalúa la disponibilidad y calidad, así como los servicios asociados necesarios para el movimiento de bienes, Costa Rica se ubica en la posición 85, lo que demuestra que hay mucho que mejorar en esta área (INCAE, 2016).

El Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) es uno de los entes adscritos al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y es la entidad encargada de establecer las políticas

en materia de seguridad vial, mientras que los proyectos sobre esta temática son ejecutados por otras dependencias técnicas pertenecientes al MOPT (Cañas, 2014).

Según el (SNA, 2012), en el *Plan Estratégico 2012-2017*, “las aduanas modernas deben contar con una infraestructura adecuada, tecnologías avanzadas y seguridad, que posibiliten el intercambio comercial eficiente, a través de procesos logísticos predeterminadas a un costo menor” (p.7).

El principal problema en Costa Rica para realizar negocios es la gran burocracia gubernamental junto con la ineficiencia que esta genera, conjuntamente con la inadecuada infraestructura aduanera, además de que la infraestructura actual está deteriorada y no se le ha realizado el mantenimiento adecuado. Lo anterior se puede traducir en un impedimento para el crecimiento de la economía. Costa Rica debe despertar y tomar las medidas que el caso amerita, pues los países vecinos están avanzando enormemente en cuanto a desarrollo de infraestructura, volviéndose más atractivos para mantener relaciones comerciales.

Costa Rica cuenta con una población aproximada de 4,3 millones de habitantes, y un territorio de 51.000 km<sup>2</sup>, la mayor parte de su población se encuentra localizada en el Valle Central y los problemas de seguridad vial no han sido mitigados de manera eficiente. Los indicadores estadísticos, en relación con la seguridad vial en Costa Rica, señalan los efectos del diseño, la construcción y la operación de las carreteras, los cuales deben ser planificados en busca de seguridad vial para enfrentar el problema (Cañas, 2014)

Las distancias en Costa Rica no son muy extensas, pues un país pequeño; sin embargo, la infraestructura hace que las distancias se vuelvan extensas; las carreteras inadecuadas provocan dificultades en los tiempos de traslado de mercancías y personas; por ejemplo, el trayecto del puerto del Caribe a San José demanda un trayecto de 160 kilómetros,

es decir, de unas 3 a 4 horas de recorrido. Otra situación es la falta de rutas alternas y medios de transporte alternos, como es el caso del ferrocarril, provocando la descongestión de las rutas (Vargas, 2016).

En Costa Rica no se utiliza el tren, por lo que el transporte terrestre se realiza por medio de carreteras, pero estas, en su mayoría, están en mal estado, pues no fueron diseñadas para aguantar toneladas de los camiones o buses. Importantes obras públicas se encuentran detenidas debido a que no se encuentran avaladas para su iniciación. Unos de los principales proyectos por desarrollar para mejorar la competitividad son la construcción del muelle de Caldera y la construcción de la terminal de Moín, un proyecto a cargo de la empresa APM Terminals, así como el proyecto para el apoyo a la preparación de la operación de modernización de los pasos de frontera terrestre de Costa Rica (CR – L1066) (ACAN-EFE, 2015).

Con los resultados del índice se podría concluir que Costa Rica ha tenido éxito en la apertura de mercados internos y externos, pero no cumple con la gran tarea de facilitar el comercio, pues requiere mayor eficiencia de los organismos de control, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura y entorno empresarial, para así lograr evidenciar los beneficios que genera el comercio internacional.

Asimismo, si se pretende desarrollar proyectos de gran relevancia para el desarrollo económico del país, como, por ejemplo, el puesto aduanero Las Tablillas, se debe mejorar la transpirabilidad y fluidez de la red vial nacional e internacional, por medio de proyectos importantes para la construcción y mejoramiento de vías, puentes, e inclusive, se pretende realizar un túnel e intercambios viales.

## **Ministerios y Entidades Públicas Involucradas en el Comercio Exterior Costarricense**

Los Ministerios o entidades de la República de Costa Rica son los departamentos dependientes y financiados en su totalidad por el Gobierno de Costa Rica, encargados de ejercer un cargo específico que facilite el desarrollo de país en todos los aspectos correspondientes, en el caso de los ministerios y entidades que se mencionan a continuación, cumplen con el objetivo en común de aportar en el desarrollo del proceso comercial y aduanal, a nivel nacional e internacional. Por lo que la Tablillas depende en gran parte del funcionamiento eficiente y el apoyo de estas instituciones para lograr cumplir sus objetivos.

### **Organización Mundial del Comercio (OMC)**

La OMC nació el 1 de enero de 1995, como resultado de varias negociaciones. Lo esencial del trabajo actual de la OMC precede de antiguas negociaciones, en la conocida Ronda de Uruguay, durante el período 1986-1994, y de anteriores negociaciones en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (Organización Mundial del Comercio [OMC], 2017).

GATT se basa en el comercio de mercancías, la OMC y sus Acuerdos tienen un alcance más amplio; además del comercio de mercancías, se le otorga relevancia al comercio de servicios y las invenciones, creaciones, dibujos y modelos que son objeto de transacciones comerciales.

La Organización Mundial del Comercio está conformada por 164 países miembros desde el 29 de julio de 2016, y vela por el cumplimiento y administración de normas que rigen el comercio entre los países. Dichas normas han sido negociadas y firmadas por la gran

mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificado por sus respectivos parlamentos (OMC, 2017).

Según la OMC (2017), sus funciones primordiales, de manera general, son las siguientes:

- Administra los acuerdos comerciales de la OMC
- Foro para negociaciones comerciales
- Trata de resolver las diferencias comerciales
- Supervisa las políticas comerciales nacionales
- Asistencia técnica y cursos de formación para los países en desarrollo
- Cooperación con otras organizaciones internacionales

Desde un inicio, el GATT buscaba, al igual que la OMC, la simplificación de los procedimientos de importación, exportación y tránsito de mercancías, con el objetivo final de facilitar el comercio entre países.

La OMC es actualmente el foro de nuevas negociaciones en el marco del “Programa de Doha para el Desarrollo”. En la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha (Qatar) en noviembre de 2001, los ministros reconocieron que el pilar para comercio internacional es el desarrollo económico. Teniendo en cuenta que una gran parte de los miembros de la OMC son países en vías de desarrollo, se muestra la necesidad de realizar esfuerzos para lograr el desarrollo de los países miembros (OMC, 2017).

Por lo tanto, según la Secretaría Permanente del SECA (2015), bajo la aplicación del artículo V del GATT, los países presentes en la Ronda de Doha propusieron mejoras en los siguientes temas:

- Disposiciones de no discriminación fortalecidas (Trato Nación Más Favorecida y Trato Nacional).
- Tarifas y cargas predecibles, reducidas y simplificadas.
- Mayor transparencia en las formalidades del tránsito y en la documentación para los comerciantes.
- Uso de las normas internacionales.
- Promoción de los acuerdos de tránsito regionales.
- Limitación de las inspecciones y los controles (transporte bajo control aduanero).
- Tránsito libre de contingentes (p. 22).

El propósito primordial de la organización es cooperar para que se dé el libre comercio entre naciones. Es conlleva a la eliminación de obstáculos, pues es el medio principal para la obtención del libre comercio, y busca estandarizar las normas que rigen el comercio a nivel mundial. Las normas deben ser transparentes y previsibles.

### **Organización Mundial de Aduanas (OMA)**

La OMC y la OMA trabajan conjuntamente en varios ámbitos, entre los que se pueden resaltar los siguientes: el acceso a los mercados, el Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI), la valoración en aduana, las normas de origen y la facilitación del comercio. El comercio y las aduanas son temas que tienen una relación directa, por lo que

estas organizaciones también tienen muchos temas relacionados, por lo que debe existir la cooperación entre ambas.

La OMA fue creada en 1952 bajo el nombre Consejo de Cooperación Aduanera y, actualmente, cuenta con 165 miembros, siendo Costa Rica parte de esta organización. Es la única organización intergubernamental mundial idónea para abordar materias aduaneras.

Según la página oficial del Gobierno de Chile en temas de aduanas (2017), la OMA es un organismo intergubernamental independiente cuya misión es la siguiente: “incrementar la eficiencia de las administraciones de aduanas, contribuyendo al bienestar económico y a la protección social de sus Miembros, favoreciendo de esta forma un entorno aduanero honesto, transparente y previsible” Esto permite el desarrollo del comercio internacional lícito y lucha eficaz contra las actividades ilegales (párra.1).

En dicho sitio Web del Gobierno de Chile en temas de aduanas (2017), para lograr alcanzar la misión de la OMA se debe:

- Establecer, aplicar, apoyar y promover instrumentos internacionales para la armonización e implementación uniforme de los procedimientos y sistemas aduaneros simplificados y eficaces, que rigen el movimiento de mercancías, personas y medios de transporte a través de las fronteras aduaneras.
- Potenciar los esfuerzos desplegados por los Miembros para asegurar el cumplimiento de su legislación, tratando de maximizar el nivel de cooperación entre ellos y con otras organizaciones internacionales con el fin de combatir las infracciones aduaneras y otros delitos cometidos a nivel internacional.
- Ayudar a los Miembros a enfrentar los desafíos del actual ambiente de negocios y a adaptarse a las nuevas circunstancias, promoviendo la comunicación y la cooperación entre ellos y con las demás organizaciones

internacionales, así como también, favorecer la probidad aduanera, el desarrollo de recursos humanos, la transparencia, el mejoramiento de los métodos de trabajo y de gestión de las administraciones de aduanas y el intercambio de mejores prácticas (párr.4-6)

### **Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX)**

El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) fue creado en 1986 mediante la Ley de número 7040, donde se establece que es el ministerio responsable de definir y administrar la política comercial externa y de inversión extranjera del país, así como la implementación de las estrategias de comercio exterior de corto, mediano y largo plazo en Costa Rica. Además, es el órgano estatal encargado de negociar todos los acuerdos comerciales de nuestro país con cualquier otro estado o nación y, por tanto, debe velar por su cumplimiento (Araya y Madrigal (s.f.)).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de *Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica, Ley N° 7638*, como órgano del Poder Ejecutivo, al Ministerio se le atribuyen las siguientes funciones:

- Definir y dirigir la política comercial externa y de inversión extranjera, incluso la relacionada con Centroamérica, para lo cual establecerá los mecanismos de coordinación que resulten necesarios con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y los ministerios y entidades públicas que tengan competencia legal sobre la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios en el país.
- Dirigir las negociaciones comerciales y de inversión, bilaterales y multilaterales, incluido lo relacionado con Centroamérica, y suscribir tratados y convenios sobre esas materias.
- Participar, con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el de Agricultura y Ganadería y el de Hacienda, en la definición de la política arancelaria.

- Representar al país en la Organización Mundial del Comercio y en los demás foros comerciales internacionales donde se discutan tratados, convenios y, en general, temas de comercio e inversión.
- Establecer mecanismos reguladores de exportaciones, cuando sea necesario por restricciones al ingreso de bienes costarricenses a otros países. En estas circunstancias, las regulaciones deberán ser motivadas, claras, equitativas y no discriminatorias. Para ejecutar los mecanismos, COMEX podrá apoyarse en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el de Agricultura y Ganadería, según el caso; asimismo, podrá ejecutarlos por medio de otras instituciones, públicas o privadas, que se relacionen con el sector productivo correspondiente. Estas instituciones podrán cobrar a los usuarios por los servicios prestados.
- Determinar, en consulta con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y los Ministros rectores de la producción nacional, las represalias comerciales que se deriven de los acuerdos internacionales suscritos por Costa Rica, que serán ejecutadas en el país por los organismos competentes, según los procedimientos de ley y la materia en cuestión.
- Dictar las políticas referentes a exportaciones e inversiones.
- Otorgar el régimen de zonas francas, los contratos de exportación y el régimen de admisión temporal o perfeccionamiento activo y, cuando corresponda, revocarlos; según lo dispuesto en la normativa aplicable.
- Dirigir y coordinar planes, estrategias y programas oficiales vinculados con exportaciones e inversiones (p.1-2)

### **Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)**

Esta institución fue creada en noviembre de 1996 mediante la Ley de la República número 7638. Es el organismo oficial encargado de la promoción de exportaciones en Costa Rica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de *Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica, Ley N° 7638*, como órgano del Poder Ejecutivo, los objetivos y funciones de PROCOMER son los siguientes:

- Diseñar y coordinar programas relativos a exportaciones e inversiones.
- Apoyar técnica y financieramente al Ministerio de Comercio Exterior para administrar los regímenes especiales de exportación.
- Promover los intereses comerciales del país y defenderlos.
- Administrar un sistema de ventanilla única, que centralice y agilice los trámites de importación y exportación para todos los exportadores e importadores costarricenses.
- Dar seguimiento a las estadísticas del comercio exterior.
- Administrar bienes en fideicomiso (p.4).

### **Ministerio de Hacienda (MH)**

Es el Ministerio encargado de cuidar y establecer la política hacendaria del país, ello comprende el supervisar la política y la administración tributaria y aduanera, así como la fiscalización y recaudación de las finanzas públicas. Tiene como dependencia la Dirección General de Aduanas, ente encargado de velar por el cumplimiento de las políticas arancelarias (Ministerio de Hacienda [MH], 2017).

### **Misión**

Somos la institución responsable de la recaudación de impuestos, la rectoría de la Administración Financiera, de la asignación de los recursos financieros a las entidades

públicas y la administración de la deuda pública, por medio de una política fiscal sostenible, para contribuir a la estabilidad y crecimiento económico y social de los habitantes del país (MH, 2017, párr.1).

## **Visión**

Direccionar las finanzas públicas hacia el crecimiento y la generación de empleo a fin de buscar la estabilidad y equidad económica de Costa Rica (MH, 2017, párr.3).

### **Dirección General de Aduanas (DGA)**

El artículo 11 de la *Ley General de Aduanas* [LGA] (2012) define la Dirección General de Aduanas, del siguiente modo:

El órgano superior jerárquico nacional en materia aduanera. En el uso de esta competencia, le corresponde la dirección técnica y administrativa de las funciones aduaneras que esta ley y las demás disposiciones del ramo le conceden al Servicio Nacional de Aduanas; la emisión de políticas y directrices para las actividades de las aduanas y dependencias a su cargo; el ejercicio de las atribuciones aduaneras y la decisión de las impugnaciones interpuestas ante ella por los administrados.

Asimismo, la Dirección coordinará y fiscalizará la actividad de las aduanas y dependencias a su cargo, para asegurar la aplicación correcta y uniforme del régimen jurídico aduanero, acorde con sus fines y los objetivos del Servicio Nacional de Aduanas, mediante la emisión de directrices y normas generales de interpretación, dentro de los límites de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes (p. 16).

De acuerdo con Araya y Madrigal (s.f.), la dirección está conformada por varias subdirecciones las cuales son:

- Órgano Nacional Valoración y Verificación Aduanera. Es el encargado de la divulgación de la normativa de Valoración Aduanera que emite la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de Aduanas, la Comisión Centroamericana sobre el Valor en Aduanas y el Servicio de Aduanas de Costa Rica.
- Dirección Normativa. Son los encargados de actualizar y dar a Conocer la normativa que rige el accionar del Servicio Nacional de Aduanas mediante la Normativa Aduanera, Circulares Normativas, Difusión Normativa y Rectificaciones.
- Dirección de Gestión Técnica. Está compuesta por tres Departamentos, los cuales brindan una unidad de soporte para los usuarios internos y externos, a saber:
  - ✓ Procesos Aduaneros: Le compete la emisión de directrices y normas que estandaricen los criterios y procedimientos para la facilitación eficiente del comercio internacional, así como el adecuado recaudo fiscal.
  - ✓ Estadística y Registro: Le corresponde la generación oportuna de estadísticas del comercio exterior veraz, el mantenimiento de registros de parámetros que dan soporte a la operación del sistema de información y la emisión de las resoluciones de autorización de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera.
  - ✓ Técnica Aduanera: Le corresponde establecer y uniformar la materia técnica aduanera, que sustenta el desarrollo y quehacer del Sistema Aduanero Nacional, en las áreas de clasificación arancelarias y origen de las mercancías.
  - ✓ Dirección de Fiscalización; Es el órgano de la DGA encargado de fiscalizar, verificar y evaluar el cumplimiento de las disposiciones aduaneras y de comercio exterior en lo que corresponda, antes, durante y con posterioridad al despacho aduanero de las mercancías (p.2).

Según el artículo 7° del *Reglamento de la Ley General de Aduanas* [RLGA] (2012), las funciones que le corresponden a la Dirección General de Aduanas son las siguientes:

- Definir, en coordinación con el Ministro o el Viceministro de Ingresos, las políticas, directrices y demás disposiciones que regulen el Sistema Aduanero Nacional.
- Organizar y dirigir la función de las diferentes dependencias del Servicio, comunicando las políticas, directrices y demás disposiciones que se deben seguir y vigilar su cumplimiento.
- Coordinar con la entidad competente y dar seguimiento a los servicios que brinda el Servicio Nacional de Aduanas, así como a las necesidades planteadas por las aduanas.
- Aprobar y revisar periódicamente los planes establecidos, la estructura organizacional, el desarrollo del recurso humano, los procesos técnicos y administrativos y otras áreas relacionadas e introducir los ajustes que se consideren oportunos.
- Supervisar y controlar la ejecución de estudios e investigaciones relativas a la materia aduanera, a efecto de utilizar sus resultados para mejorar la gestión del Sistema.
- Gestionar la atención de las necesidades en lo concerniente a presupuesto, recursos humanos, tecnológicos y materiales, sistemas de información, comunicaciones, registros, procesamiento automático de la información, controles y otros servicios; así como autorizar todos aquellos movimientos que por disposiciones legales o administrativas lo requieran en aras de una gestión eficiente y eficaz, incluyendo el ejercicio de la potestad sancionadora cuando corresponda.
- Suscribir convenios con auxiliares o instituciones públicas o privadas, para implementar proyectos de mejoramiento del servicio aduanero, incluyendo la introducción de técnicas aduaneras y el uso de infraestructura y capacitación.
- Coordinar actividades de formación nacional o internacional y capacitación continua a funcionarios del Servicio, sobre los temas aduaneros incorporados en los tratados, convenios o cualquier otro instrumento comercial o aduanero suscrito por Costa Rica.
- Coordinar acciones con los Ministerios, órganos y demás entes relacionados con el proceso aduanero, con el fin de armonizar las políticas aduaneras.

- Supervisar la aplicación y el cumplimiento de los proyectos en desarrollo, acuerdos y convenios internacionales en materia aduanera.
- Evaluar la actividad del Servicio e informar los resultados obtenidos al Ministro o Viceministro de Ingresos, según corresponda.
- Revisar y estudiar informes, recomendaciones y reportes sobre diferentes asuntos que involucra su actividad y resolver lo que corresponda.
- Solicitar apoyo de la Policía de Control Fiscal y el Organismo de Investigación Judicial cuando se considere oportuno.
- Conocer y resolver de los recursos interpuestos contra actos dictados por la Dirección General y sus Direcciones.
- Imponer sanciones administrativas y tributarias aduaneras, cuando corresponda.
- Determinar los ajustes a la obligación tributaria aduanera, cuando corresponda.
- Coordinar y colaborar con otros órganos del Ministerio de Hacienda en la materia de su competencia.
- Autorizar a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera, con excepción del agente aduanero.
- Definir los lineamientos generales de la Planificación Estratégica del Servicio, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Coordinar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento del Sistema de Control Interno en el Servicio, así como la promoción del Control Gerencial y de Gestión en el Servicio Nacional de Aduanas.
- Generar la administración de proyectos de innovación, a fin de realizar la evaluación permanente de la Estructura Organizacional y de los sistemas administrativos, operativos e informáticos.
- Promover la divulgación y comunicación de la gestión en el Servicio Nacional de Aduanas, propiciando el fortalecimiento de la Imagen Corporativa (pp. 173-176).

La Dirección General de Aduanas debe cumplir con gran cantidad de funciones, algunas de estas son las más relevantes para la investigación: supervisar investigaciones sobre materia aduanera y aprobar planes establecidos, por medio de la utilización de los resultados obtenidos producto de las investigaciones como base para la toma de decisiones, con el objetivo de mejorar la gestión aduanera y tomar decisiones relevantes para el país, tales como solicitar que se establezcan o eliminen aduanas, cuando se considere completamente necesario para lograr mayor eficiencia del sistema.

### **Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)**

El MEIC forma parte del Poder Ejecutivo de Costa Rica, fue creado según la Ley N° 2656 del 4 de noviembre de 1960 y publicada en *La Gaceta* N° 251 del 8 de noviembre de 1960, con el fin de crear y fomentar políticas e iniciativas claras de desarrollo para los sectores privados, empresariales y el fomento de la cultura empresarial en los sectores de industria, comercio y servicios, así como para el sector de las pequeñas y medianas empresas (Araya y Madrigal (s.f.), p.3).

Según el Ministerio de Economía Industria y Comercio [MEIC], (2017) sus objetivos estratégicos son los siguientes:

- Fortalecer y consolidar los emprendimientos, la micro, pequeña y mediana empresa.
- Facilitar condiciones que permitan el acceso y el adecuado funcionamiento del mercado nacional, que favorezcan el desarrollo integral y equitativo del país.
- Promover la implementación del aseguramiento de mediciones en los procesos de las PYMES para el mejoramiento de la competitividad.

- Resolver las denuncias planteadas ante la Comisión Nacional del Consumidor por incumplimientos a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (N° 7472) y su Reglamento (DE-37899-MEIC)
- Fomentar un sector industrial competitivo fuertemente integrado que articule todas las iniciativas productivas del país, con un significativo componente de innovación tecnológica en sus procesos productivos, impulsador de más inversión, encadenamientos productivos, y generador de empleo digno que contribuya al crecimiento y desarrollo económico, sostenido, sustentable y equitativo (párr.1).

### **Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME)**

De acuerdo con Araya y Madrigal (s.f.), la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa fue creada en el 2004, el objetivo fundamental es formular políticas específicas de fomento, desarrollo y fortalecimiento de las PYMES en Costa Rica. Esta Dirección desarrolla y ofrece capacitaciones a las PYMES, en temas relacionados con la capacitación y asistencia técnica, comercialización, vinculación, educación formal, innovación, desarrollo tecnológico, financiamiento, información, cooperación internacional y encadenamientos productivos, estas capacitaciones buscan formar pequeños y medianos empresarios exitosos.

### **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**

Durante más de 70 años de existencia, el MAG ha sido impulsor de desarrollo, atreves de la promoción y orientación del desarrollo agropecuario y rural de Costa Rica, además de supervisar y permitir o no la entrada o salida de animales o cualquier tipo de vegetación del territorio nacional, mediante políticas fito y zoonosanitarias que cumplan con los parámetros de seguridad y protección para todos los costarricenses, mediante una serie de acciones en beneficio del sector agro productivo.

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG] (2014) sus funciones son las siguientes:

- Coordinar la ejecución de las políticas y directrices emanadas del Despacho Ministerial con los entes correspondientes.
- Participar en la definición de la política del Ministerio y sugerir respuestas a las necesidades del Sector.
- Presidir la Comisión que formula el presupuesto anual del Ministerio.
- Administrar los recursos humanos, físicos, financieros de acuerdo a las políticas y directrices del Despacho Ministerial.
- Establecer las normas necesarias para asegurar a la Institución la dotación, mantenimiento y desarrollo del recurso humano idóneo y necesario para el cumplimiento de los objetivos y planes institucionales de trabajo, dentro de un ambiente productivo, motivado e integrado.
- Garantizar y controlar la utilización óptima de los recursos financieros del Ministerio, en términos de eficiencia técnica y eficacia jurídica y administrativa.
- Garantizar y controlar la eficiencia y eficacia de la función de aprovisionamiento y distribución de bienes que se ejecutan a través del presupuesto ordinario, cuentas especiales, fideicomiso, recursos externos y otras modalidades de manejo financiero.
- Garantizar la eficiencia y eficacia en las funciones de vigilancia y custodia de los bienes y servicios generales que requiere la Institución.
- Asegurar la debida documentación, mantenimiento y actualización de los archivos y procesos administrativos.
- Implementar procesos de descentralización y realizar énfasis en funciones de seguimiento y control.
- Coordinar y asesorar a los diferentes Directores de Programas, así como a los Directores Regionales y Agentes de Servicios

Agropecuarios sobre la administración de los recursos físicos, humanos y financieros que les corresponda administrar.

- Integrar la Comisión de Becas del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Participar en programas específicos y comisiones de apoyo, al personal del Ministerio.
- Integrar la Comisión de Ascensos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Proponer, coordinar y ejecutar acciones que tiendan a establecer un adecuado sistema de información gerencial que facilite la toma de decisiones tanto técnicas como administrativas de los funcionarios del MAG para lo que contará con el Sistema Unificado de Información Institucional SUNIL.
- Integrar la Comisión de Zonaje del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Cumplir con otras tareas que le sean asignadas por el señor Ministro o Viceministro (párr.1).

### **Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)**

Esta institución ha experimentado una gran evolución, en el tema ambiental que está agarrando auge a nivel mundial. En el año 1980 se crea el Ministerio de Energía y Minas (MEM), después, debido a una reestructuración del Poder Ejecutivo, se crea el Ministerio de Industrias, Energía y Minas (MIEM). Para el año 1988, vía norma presupuestaria el MIEM se transforma en Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM), seguidamente, en 1995 se ve la necesidad de reestructurar este ministerio, y con el aval correspondiente de Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y del Tribunal del Servicio Civil, mediante la Ley Orgánica del Ambiente No. 7554, se le asignan nuevas competencias en materia ambiental (Ministerio del Ambiente y Energía [MINAE] ,2015).

El 1 de febrero del año 2013, el ministerio se nombra oficialmente como Ministerio de Ambiente y Energía, este ministerio continúa evolucionando, así como el sector bajo esta rectoría, en espera del Proyecto de Ley que permita transformarse en el Rector del Sector de Ambiente, Energía, Aguas y Mares.

La gestión del MINAE es garantizar la necesaria y plena armonía entre las actividades de desarrollo nacional y el respeto por la naturaleza, además del cumplimiento en materia jurídica de las leyes establecidas en materia ambiental, a fin de garantizar la protección y conservación de todos los recursos ambientales y naturales que se encuentren dentro del territorio nacional. Dichos controles y ejecuciones se logran por medio de las dependencias de Recurso Hídrico, Minería, Telecomunicaciones, Ambiente y Energía. (Araya y Madrigal (s.f.), p.5).

Costa Rica se ubica entre los principales puestos del Índice Mundial de Desempeño Ambiental y es conocido a nivel global por sus prácticas en pro de la conservación y el desarrollo sostenible, lo cual deja en evidencia la gran labor de MINAE.

### **Ministerio de Salud (MS)**

El Ministerio de Salud fue creado mediante la ley número 5395 el 30 de octubre de 1973 y publicado en *La Gaceta* número 222 del 24 de noviembre de 1973. Este Ministerio tiene a su cargo la salud pública del país, el control de permisos y patentes de alimentos, así como la dotación de patentes sanitarias a las distintas empresas y negocios legalmente establecidos, que cumplen con las normas sanitarias establecidas a fin de garantizar el bienestar público del país (Araya y Madrigal (s.f.), p.5).

En cuanto al tema de comercialización de productos de consumo humano, tiene la obligación de otorgar por medio de la dirección de registros y controles, un certificado de salud que garantice que dicho producto es apto para el consumo humano (Araya y Madrigal (s.f.), p.5).

### **Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO)**

La Cámara de Exportadores de Costa Rica es una organización empresarial conformada por empresas exportadoras y de servicios del sector. Es una institución privada sin fines de lucro creada en 1981, delegada de promover la competitividad y el desarrollo del sector exportador costarricense para que obtener posibilidades de alcanzar mercados mundiales. Adicionalmente, tiene un papel clave en la promoción y desarrollo de la inversión en los diferentes sectores con fines de exportar (Cámara de Exportadores de Costa Rica [CADEXCO], 2017).

Entre los servicios más importantes están el apoyo a existentes y nuevos exportadores en materia de procesos de exportación, negociaciones actuales y futuras, así como oportunidades y estrategias de alcance para esos nuevos mercados y asesoría acerca temas de comunicación y mercadeo. (Araya y Madrigal (s.f.), p.5).

### **Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)**

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura fue creado bajo la Ley número 7384 publicada el 16 de marzo de 1994 y publicada en *La Gaceta* número 62 del 29 de marzo del mismo año, Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de Puntarenas como ente público estatal, con personería jurídica, patrimonio propio y sujeto al Plan Nacional de Desarrollo

que dicte el Poder Ejecutivo (Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura [INCOPECA], 2014).

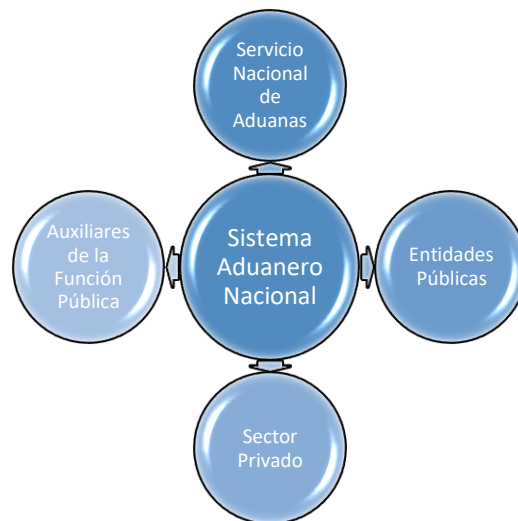
INCOPECA cumple con el propósito de promover, ordenar y coordinar el sector pesquero y de acuicultura costarricense, y tiene como finalidad lograr la conservación, el aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos biológicos del mar y de la acuicultura, así como dar seguimiento y aplicación a la legislación para el desarrollo de la pesca, la caza marítima y evitar la contaminación de los recursos marítimos y acuícolas del país.

Esta institución tiene la función de otorgar los permisos especiales que correspondan a la exportación de cualquier tipo de flora o fauna marina, que allá sido extraída del territorio nacional, estos permisos son emitidos en la oficina de control y registro (Araya y Madrigal (s.f.), p.6).

### **Sistema Aduanero Nacional**

Según el artículo 7 de la LGA (2012): “el Sistema Aduanero Nacional estará constituido por el Servicio Nacional de Aduanas y las entidades, públicas y privadas, que ejercen gestión aduanera y se relacionan dentro del ámbito previsto por el régimen jurídico aduanero” (p. 14).

### Imagen 1: Integrantes del Sistema Aduanero Nacional



Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Ley General de Aduanas N° 7557 de Costa Rica.

### Las funciones del Sistema Aduanero Nacional

Barahona y Garita (1999) indican que: “un Sistema Aduanero tiene cuatro funciones fundamentales, facilitador del comercio, generador de información, recaudador del fisco y controlador del tráfico internacional de las mercancías” (p. 13).

Un sistema aduanero debe trabajar para lograr la eficiencia, esto lo logra realizando estas cuatro funciones simultáneamente, obteniendo como resultado el desarrollo y apertura a mercados globales.

## **Sistema Aduanero Nacional como facilitador del comercio internacional**

El Sistema Aduanero Nacional (SAN) para alcanzar su objetivo de facilitar del comercio, debe realizar una reestructuración total de la “competencia administrada” de los tiempos antiguos, el que se tenía como cliente Estado proteccionista e interventor, y abrirse a la “competencia total”, en la que se tiene un cliente mucho más exigente; las empresas e industrias que compiten en los mercados globales, mercados en los cuales la velocidad, seguridad y el costo del traslado de mercancías es cada vez más relevante y decisivo para la toma de decisiones en materia comercial (Barahona y Garita, 1999).

El adecuado funcionamiento del SAN tiene una relación directa con la disminución de costos en las operaciones comerciales, dicha disminución repercute de forma directa en la eficiencia y competitividad del país en materia aduanera.

En relación con la función de SAN como recaudador del fisco, debe cambiar el paradigma de los “cobradores”, pues es más eficiente recaudar más dinero y desempeñarse bajo el papel de “recaudador desarrollado”, que tiene como prioridad realizar cobros eficientes y acertados de obligaciones, pues un cobro incorrecto afecta los ingresos del fisco e inicia distorsiones en la forma como compiten las empresas, afectando así la competitividad nacional (Barahona y Garita, 1999).

No se debe disminuir el compromiso y responsabilidad con el Estado y la Sociedad Civil, de hacer que se efectúen las normas reguladoras de la actividad comercial. El objetivo es desarrollar procesos que ayuden a desempeñar las funciones correspondientes sin interrumpir el flujo expedito de mercancías.

El modelo de desarrollo económico en Centroamérica se basa primordialmente en el comercio internacional. Por ello, el elemento esencial para el desarrollo económico es su nivel de apertura comercial, que se mide tanto en el nivel de aranceles como en la existencia de barreras “invisibles” al comercio.

### **Servicio Nacional de Aduanas**

El Servicio Nacional de Aduanas es el órgano de control del comercio exterior y la Administración Tributaria dependiente del Ministerio de Hacienda, que ejerce, en coordinación con las demás oficinas tributarias, las facultades de administración tributaria, respecto de los tributos que generen el ingreso, la permanencia y salida de mercancías objeto de comercio exterior (LGA, 2012).

Según el Ministerio de Hacienda (2017), la misión del Servicio Nacional de Aduanas es “facilitar el flujo lícito de personas y mercancías, mediante un control eficiente para favorecer los intereses de la sociedad y contribuir al desarrollo socioeconómico del país”, facilitando el tránsito de mercancías, personas y vehículos, ejerciendo un control aduanero eficiente y la correcta recaudación y fomentar la seguridad y protección del país, con la visión de controlar el comercio internacional, y promover el desarrollo del país (párr.3).

El Servicio Nacional de Aduanas lo conforma un nivel rector, en el cual se ubica la Dirección General; un nivel central rector que incorpora a la Dirección Normativa, de Riesgo Aduanero, Gestión Técnica, Fiscalización; el Órgano Nacional de Valoración y Verificación Aduanera; un nivel central operativo, conformado por la Dirección de Fiscalización y el Órgano Nacional de Valoración y Verificación Aduanera; y un nivel técnico operativo, constituido por las aduanas y sus dependencias (Parra,2016).

## **Las funciones del Servicio Nacional de Aduanas**

La función del SNA va más allá de la administración de los recursos económicos que resultan de la práctica del comercio internacional y del control de las acciones realizadas por los miembros del sistema.

El artículo 9 de la LGA (2012) indica que las funciones del Servicio Nacional de Aduanas son las siguientes:

- Aplicar todos los convenios, acuerdos y tratados internacionales debidamente ratificados por el Gobierno de Costa Rica, que estén vigentes en el plano internacional, así como la normativa nacional en materia aduanera.
- Ejercer el control del territorio aduanero establecido en el artículo 2° de esta Ley.
- Cumplir, dentro del marco de su competencia, los lineamientos y las directrices que se deriven de la política económica del Gobierno de la República.
- Ejecutar el control aduanero de las políticas de comercio exterior vigentes.
- Actualizar los procedimientos aduaneros y proponer las modificaciones de las normas, para adaptarlas a los cambios técnicos y tecnológicos y a los requerimientos del comercio internacional.
- Aplicar, en coordinación con las demás oficinas competentes, las regulaciones no arancelarias que norman las entradas y salidas del territorio aduanero, de vehículos, unidades de transporte y mercancías.
- Ejercer, en coordinación con las demás oficinas tributarias, las facultades de administración tributaria respecto de los tributos que generan el ingreso, la permanencia y salida de mercancías objeto del comercio exterior.
- Generar estadísticas de comercio internacional (p.15).

## **Auxiliares de la función pública**

El artículo 28 de la LGA (2012) define a los auxiliares de la función pública de la siguiente manera:

Se considerarán auxiliares de la función pública aduanera, las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que participen habitualmente ante el Servicio Nacional de Aduanas, en nombre propio o de terceros, en la gestión aduanera.

Los auxiliares serán responsables solidarios ante el Fisco por las consecuencias tributarias derivadas de los actos, las omisiones y los delitos en que incurran sus empleados acreditados ante el Servicio Nacional de Aduanas, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas y penales a que dichos empleados queden sujetos legalmente (p.26).

### **Requisitos generales**

Las personas que deseen operar como auxiliares de la función pública deberán cumplir con los siguientes requisitos, establecidos en el artículo 29 de la LGA (2012):

- Capacidad legal para actuar.
- Estar anotadas en el registro de auxiliares que establezca la autoridad aduanera.
- Mantenerse al día en el pago de sus obligaciones tributarias.
- Cumplir los requisitos estipulados en la Ley General de Aduanas, así como en su reglamento (p.27).

Si el auxiliar deja de cumplir alguno de estos requisitos generales anteriormente citados, entonces no podrá operar como tal hasta que demuestre haber subsanado el incumplimiento.

### **Impedimentos**

El artículo 29 bis de la LGA (2012) afirma que no podrán ser auxiliares de la función pública, “los funcionarios y empleados del Estado o de sus instituciones autónomas, semiautónomas y empresas públicas, así como las personas que estén inhabilitadas, por sentencia judicial firme, para ejercer cargos públicos” (p.27).

Las personas que deseen ser auxiliares de la función pública deben, primeramente, cerciorarse de no incurrir con los impedimentos citados en la Ley, pues estos los deshabilita de la posibilidad de desempeñarse como auxiliares.

### **Obligaciones**

Los auxiliares de la función pública deben cumplir con ciertas obligaciones para desempeñar sus labores. En el artículo 30 de la LGA (2012) se estipulan las siguientes obligaciones básicas de los auxiliares:

- Llevar registros de todas sus actuaciones y operaciones ante el Servicio Nacional de Aduanas, en la forma y condiciones que establezca la Dirección General de Aduanas.

- Conservar, durante un plazo de cinco años, los documentos y la información fijados reglamentariamente para los regímenes en que intervengan, salvo que exista regulación especial en contrario que exija un plazo mayor.
- Efectuar las operaciones aduaneras por los medios y procedimientos establecidos, de acuerdo con el régimen aduanero correspondiente.
- Realizar los actos según esta Ley y las demás disposiciones legales, empleando el sistema informático una vez que le hayan sido autorizados el código de usuario y la clave de acceso.
- Mantener su inscripción y el registro de firmas autorizadas en él para las operaciones que la autoridad aduanera establezca.
- Asumir la responsabilidad por cualquier diferencia entre los datos transmitidos a la autoridad aduanera y los recibidos efectivamente por ella, cuando se utilicen medios de transmisión electrónica de datos.
- Cumplir con las demás obligaciones que les fijan esta ley y sus reglamentos y con las disposiciones que establezca la autoridad aduanera, mediante resolución administrativa o convenio.
- Comunicar a la aduana de control las posibles causas, dentro del término de las veinticuatro horas siguientes al conocimiento de la ocurrencia de daños, pérdidas, hurtos, robos u otras circunstancias que afecten las unidades de transporte o las mercancías bajo su custodia.
- Entregar, en el plazo de diez días hábiles, la información requerida por la autoridad aduanera en el ejercicio de las facultades de control, en el lugar, la forma, las condiciones y por los medios que esta disponga.
- Extender facturas por la prestación de sus servicios, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la administración tributaria competente.
- Entregar, ante requerimiento de la autoridad aduanera con la debida fundamentación legal, información de trascendencia tributaria o aduanera, que permita verificar la veracidad de la declaración aduanera (pp.27-28).

Quienes ocupen cargos de auxiliares de la función pública, tendrán que cumplir con las obligaciones estipuladas en la Ley, de manera que se facilite el accionar aduanero en el país y garantice el eficiente proceso aduanero, en aras del desarrollo de Costa Rica.

## **Aduanas**

En conformidad al artículo 13 de la LGA (2012), se define la aduana como:

Unidad técnico-administrativa encargada de las gestiones aduaneras y del control de las entradas, la permanencia y la salida de las mercancías objeto del comercio internacional, así como de la coordinación de la actividad aduanera con otras autoridades gubernamentales ligadas al ámbito de su competencia, que se desarrollen en su zona de competencia territorial o funcional.

Las aduanas tendrán la facultad de aplicar las exenciones tributarias que la ley indique expresamente y las relativas a materia aduanera creadas por acuerdos, convenios y tratados internacionales (p.17).

### **Funciones de las aduanas**

Barahona y Garita (1999) indican que: “un Sistema Aduanero tiene cuatro funciones fundamentales, facilitador del comercio, generador de información, recaudador del fisco y controlador del tráfico internacional de mercancías” (p. 13).

#### **Facilitador del comercio**

Según Barahona y Garita (1999), en materia de exportaciones, el desempeño eficiente de las aduanas favorece en los siguientes aspectos:

- La salida de productos de manera rápida, puntual, oportuna, flexible y sin daños, que se traduce en ventajas en el precio.

- Seguridad a los cargamentos para que no sean víctima de vandalismo o trasiego ilícito, lo que se traduce en mejor imagen de país.
- Al mismo tiempo, brinda información suficiente y actualizada sobre el tráfico, procedencia, origen y destino de los productos, lo cual fomenta la sana competencia e incrementa el aprovechamiento de oportunidades y el uso de inteligencia de mercados para obtener mejores precios en los mercados internacionales (p.11).

Según Barahona y Garita. (1999), el proceso aduanero eficiente tiene una relación directa con la disminución de costos en las operaciones comerciales; de esta manera, se mejora la eficiencia y competitividad del país en materia aduanera, por los siguientes aspectos:

- Reducir la cantidad de horas dedicadas a trámites de comercio internacional.
- Acortar el tiempo de la gerencia dedicado a lidiar con agencias de gobierno.
- Disminuir el volumen de mercadería en tránsito.
- Sintetizar el trasiego de bienes de un puesto aduanal a otro, originado en políticas aduaneras no armonizadas o corrupción.
- Reducir los costos de transporte (horas de conductor, viáticos, mantenimiento, combustible, entre otros).
- Empequeñecer el riesgo asociado con largas esperas en las aduanas y puntos de entrada y salida de bienes (pp.12-13).

### **Generador de información**

La administración aduanera tiene las herramientas que le permiten cumplir con la función de realizar estadísticas básicas del comercio exterior, teniendo como base la información de las declaraciones aduaneras de mercancías de importación y exportación

definitiva, las cuales sirven de fundamento para la formulación de la política comercial del país. Esta información es decisiva para las negociaciones de comercio internacional y para la toma de decisiones de los empresarios (Hoyos, 2014).

### **Recaudador del fisco**

Se busca simplificar el comercio a través de la eliminación o disminución de las barreras arancelarias y no arancelarias, pero aun si se lograra la eliminación total de aranceles, el valor aduanero, que es la base gravable de los tributos al comercio internacional, se busca volver más efectivo el sistema de recaudación al fisco, con el fin de eliminar la corrupción, obtener ingresos reales y mejorar la competitividad nacional (Barahona y Garita, 1999).

### **Controlador del tráfico internacional de mercancías**

El control y fiscalización del tráfico internacional de mercancías abarcan no solo la entrada y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, sino también, ese flujo de mercancías nacionalizadas que ocurren dentro del mismo territorio aduanero nacional entre las zonas que tienen un tratamiento aduanero especial y las demás zonas sin dicho tratamiento (Hoyos, 2014).

La Dirección General de Aduanas debe velar para que las aduanas cumplan sus funciones de manera eficiente y eficaz, así como tomar las medidas necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de estas. Una aduana eficiente que busque la competitividad regional debe realizar estas cuatro funciones simultáneamente.

## **Clasificación de las aduanas**

El Servicio Nacional de Aduanas está evolucionando para lograr un desarrollo eficiente en sus funciones; razón por la cual, requiere una estructuración en las aduanas, construcción de nuevos puestos fronterizos y mayor tecnología e innovación en los procesos de control y revisión de mercancías. Actualmente, el SNA del país cuenta con un total de siete aduanas, las cuales se clasifican en tres categorías:

- Marítimas
- Interiores
- Fronterizas

Se podría indicar que las aduanas de Caldera y Limón forman parte de la clasificación de aduanas marítimas, básicamente porque atienden los trámites aduaneros de los puertos marítimos con el mismo nombre. Serían aduanas interiores las dedicadas a prestar servicios aduaneros para el tráfico aéreo y terrestre en el interior del país, como lo son la aduana Central, Santamaría y la Anexión (Rodríguez, 2013).

Como última clasificación están las aduanas fronterizas, llamadas de esta manera por su ubicación en las fronteras nacionales, en Costa Rica se cuenta con dos aduanas fronterizas; Paso Canoas y Peñas Blancas, estas aduanas se ocupan de efectuar todos los trámites aduaneros terrestres que se presentan en la frontera con Panamá al sur, y con Nicaragua al norte, respectivamente (Rodríguez, 2013).

## **Legislación Aduanera Nacional**

Actualmente, el SAN se encuentra regido por la *Ley General de Aduanas Ley N° 7557* del 20 de octubre de 1995, sus respectivas reformas (*Ley N° 8013* del 18 de agosto del 2000, *Ley N° 8373* del 18 de agosto del 2003 y *Ley N° 8458* del 21 de setiembre del 2005), y el Reglamento de la Ley General de Aduanas. En ley, el Reglamento y sus reformas se detallan temas acerca de los procedimientos aduaneros, pero además se cuenta con la Dirección General de Aduanas que ejecuta decretos y disposiciones establecidos en la legislación centroamericana, tratados internacionales y demás convenios a los cuales Costa Rica se ha suscrito (Sagot, 2016).

De acuerdo con Campos (2008), la normativa aduanera común establecida en Centroamérica se administra principalmente bajo la implementación de dos instrumentos: el *Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA)* y su respectivo Reglamento (RECAUCA), y el *Reglamento Centroamericano sobre la Valoración Aduanera de las Mercancías*.

A continuación, se detallan los principales instrumentos legales que componen la legislación aduanera nacional:

### **Ley General de Aduanas**

Ley número 7557 aprobada el 20 de octubre de 1995 y vigente desde el 1 de julio de 1996 y sus reformas. Fue publicada en *La Gaceta* 212 del 8 de 44 noviembre de 1996 y modificada por medio de la Ley 8373 del 18 de agosto de 2003 (González, 2017).

En relación al artículo 1 de la LGA (2012), el ámbito de aplicación de la ley es el siguiente: “regular las entradas y las salidas, del territorio nacional, de mercancías, vehículos y unidades de transporte; también el despacho aduanero y los hechos y actos que deriven de él o de las entradas y salidas, de conformidad con las normas comunitarias e internacionales, cuya aplicación esté a cargo del Servicio Nacional de Aduanas” (p.11).

La *Ley General de Aduanas* traza una línea en la cual se deben desarrollar los procedimientos aduaneros que ayuden a realizar una adecuada aplicación de la normativa, manipulando los sistemas informáticos para intercambiar información en la autorización de los trámites aduaneros que se realicen entre los operadores del comercio y el Servicio Nacional de Aduanas de Costa Rica.

La ley estructura el funcionamiento del Servicio Nacional de Aduanas para ejecutar una adecuada vigilancia de las operaciones aduaneras y previene las formalidades, para comunicar los resultados de las auditorías realizadas y además contiene el régimen sancionatorio.

### **Reglamento a Ley General de Aduanas**

Este Reglamento fue adoptado mediante el Decreto Ejecutivo número 25270 del 14 de junio de 1996 y modificado con el Decreto Ejecutivo número 28242 del 30 de octubre de 1999. Es un instrumento detallado de apoyo a la ejecución de la Ley General de Aduanas (González, 2017).

## **Aduanas en Costa Rica**

### **Reseña histórica de la aduana en Costa Rica**

Durante la época colonial, el territorio nacional mostraba algunas debilidades en los niveles de producción de mercancías propias. Su economía se basaba en la subsistencia, no se veía más allá de los límites nacionales y, en todo lo demás, su dependencia era total de España.

En la década de 1780-1790, se crea la primera aduana en el territorio nacional, la conocida aduana La Garita, la cual se ubicó en Atenas, esta aduana estaba bajo la administración de la Factoría del Tabaco y el objetivo de su creación era controlar el contrabando de tabaco y café a Puntarenas.

Posteriormente, se estableció en el territorio nacional la aduana de Sarapiquí, la segunda aduana en el país, y su principal objetivo era regular el comercio que se realizaba por medio del río San Juan y sus afluentes, principalmente en la época de bonanza cafetalera. La tercera aduana que se fundó en el territorio nacional fue la de Puntarenas y se designa como aduana marítima con el correspondiente resguardo, al norte en Omoa, San Juan, Trujillo y Matina, al sur en la Unión y Puntarenas. Esto aconteció en 1831, cuando el país aún seguía formando parte de dicha federación.

La Aduana de Limón fue establecida el 31 de octubre de 1885, por Minor Cooper Keith en la época de construcción del ferrocarril al Atlántico, por lo que se habilita para el comercio de altura en el Golfo de Nicoya, Puntarenas, y en el mar Caribe el puerto de Limón.

Finalmente, el 16 de junio de 1894 se establece una aduana en San José con la denominación de "Aduana Principal"

La Aduana de La Garita llegó a su fin en la admiración de don Otilio Ulate. Su desvanecimiento se dio posiblemente en los tiempos de don Tomás Guardia, con la construcción del ferrocarril y la habilitación de las aduanas de Limón y Puntarenas.

Consecutivamente, el 12 de julio de 1897, se admite la importación por los ríos de San Juan de Colorado de algunas mercaderías especiales, para los valles de San Carlos y Colorado. Posteriormente, el 28 de setiembre de 1911, se creó una aduana en Puerto Culebra para el servicio de productos con Nicaragua y la frontera, hasta que, finalmente, el 21 de mayo de 1924 se creó una aduana en Colorado para el intercambio de productos con Nicaragua (Tijerino, 2011).

El comercio internacional está en un crecimiento constante, siendo cada vez más necesario el adecuado condicionamiento de las aduanas, además de la apertura de nuevas aduanas y puestos fronterizos para alcanzar la eficiencia. Cuando se habla de eficiencia lo que se pretende es reducir los costos y mejorar la calidad del proceso comercial.

### **Aduanas actuales en el territorio nacional**

Hoy día, la Dirección General de Aduanas cuenta con siete aduanas a lo largo y ancho del territorio nacional, las cuales son: Peñas Blancas, La Anexión, Santamaría, Caldera, Central, Paso Canoas y Limón. Algunas de estas aduanas, cuentan con puestos aduaneros, por ejemplo: Puesto de Aduana Postal (Aduana Central), Puesto Tobías Bolaños (Aduana

Santamaría), Puesto Golfito (Aduana de Paso Canoas), Puesto Sixaola (Aduana de Limón) y el más actual Puesto Tablillas (Aduanas Peñas Blancas).

La aduana de Limón representa un 25% del total valor CIF importado, en el período que comprende 2002 al 2011, se puede observar un avance progresivo en las estadísticas de recaudación de impuestos. La Aduana de Limón es una aduana que opera tanto marítima como terrestre.

La aduana Santamaría es la de mayor ingreso de mercancías al país y la de mayor recaudación, ya que el Valor CIF reportado por importaciones en esta aduana en el 2014, ascendió y representa un 44,2% del total valor CIF importado, además de ser la aduana con mayor número de trámites de dudas y, gracias a su ubicación estratégica, puede atender todas las modalidades de importación y es única aduana que trabaja las 24 horas del día, los 7 días a las semanas y los 365 días al año.

En la aduana de Caldera las importaciones representan el 13.5% del valor CIF total importado en el año 2014, mientras que la Aduana Central en importaciones CIF en el mismo año representó un 8.5% de total CIF importado. Las importaciones CIF de la Aduana de Peñas Blancas representan un 6.1% del total importado, siendo los plásticos la mercancía que genera mayor cantidad de Declaraciones Únicas Aduaneras (DUA).

Paso Canoas es la aduana que limita con Panamá, aquí se da un tránsito considerable de mercancías con destino a las aduanas del país y Centroamérica. El valor CIF reportado por esta aduana representa el 0.9% del total CIF importado. En esta aduana, la mercancía más popular es lo que se clasifica en la partida de otros plásticos.

La Aduana La Anexión se ubica en Liberia, exactamente en la entrada del aeropuerto Daniel Oduber, en donde operan un aeropuerto internacional, un puerto marítimo, tres empresas de regímenes especiales en zona franca, un depósito fiscal y una marina, la cual se encuentra en Bahía Culebra, en la Península de Papagayo. El valor CIF de las importaciones realizadas en esta aduana representa un 1.8% del valor total importado (Contraloría General de la República [CGR], 2016).

**Tabla 1. Aduanas y Puestos Aduanales en Costa Rica**

Aduanas	Puestos Aduanales
Aduana Limón	Puesto Sixaola
Aduana Santamaría	Puesto Tobías Bolaños
Aduana Central	Puesto Postal
Aduana Peñas Blancas	Puesto Las Tablillas
Aduana Paso Canoas	Puesto Golfito
Aduana Caldera	No tiene puesto aduanero
Aduana La Anexión	No tiene puesto aduanero

Fuente: Elaboración propia basado en la información que brinda el Ministerio de Hacienda.

## **Distribución de las aduanas en el territorio nacional**

Según el artículo 3 del RLGA (2012), en Costa Rica hay siete aduanas distribuidas en puntos estratégicos del territorio, las cuales se detallan a continuación:

- **Aduana Caldera**

Comprende, de la provincia de San José, el cantón de Turubares. De la provincia de Alajuela, los cantones de San Mateo y Orotina. De la provincia de Puntarenas, los cantones de Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Aguirre, Parrita y Garabito.

- **Aduana Central**

Comprende, de la provincia de San José los siguientes cantones: Central, Escazú, Desamparados, Tarrazú, Aserri, Goicochea, Alajuelita, Coronado, Acosta, Tibás, Moravia, Montes de Oca, Dota, Curridabat, Pérez Zeledón y León Cortés. De la provincia de Heredia los siguientes cantones: San Rafael y San Isidro. De la provincia de Cartago, tiene a su cargo el Puesto de Aduana Postal, ubicado en las Oficinas de Correos de Costa Rica en Zapote.

- **Aduana La Anexión**

Comprende de la provincia de Guanacaste, los cantones de Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Tilarán, Abangares, Nandayure y Hojanca.

- **Aduana Limón**

Comprende de la provincia de Limón, los cantones de Limón, Pococí, Siquirres, Matina, Talamanca y Guácimo. Tiene a su cargo también el Puesto de Aduana Sixaola.

- **Aduana Paso Canoas**

Comprende de la Provincia de Puntarenas, los cantones de Coto Brus, Corredores, Buenos Aires, Osa y el Puesto de Aduana de Golfito.

- **Aduana Peñas Blancas**

Comprende de la provincia de Guanacaste, el cantón de La Cruz. De la provincia de Alajuela, Los cantones de Los Chiles, Upala, Guatuso y tiene a su cargo el Puesto de Aduana Los Chiles.

- Aduana Santamaría

Comprende de la provincia de San José, los cantones de Puriscal, Mora y Santa Ana. De la provincia de Heredia, los cantones de Heredia, Barva, Santa Bárbara, Flores, Santo Domingo, San Pablo, Sarapiquí. De la provincia de Alajuela, el cantón de Alajuela, San Ramón, Grecia, Atenas, Naranjo, Palmares, Poás, Alfaro Ruiz y Valverde Vega. También tiene a su cargo el Puesto de Aduana Tobías Bolaños (pp.171-172).

**Imagen 2: Distribución de las Aduanas en el Territorio Nacional**



Fuente: Serrano, 2014.

## **Puestos Aduaneros Terrestres en Costa Rica**

### **Modernización de los pasos de frontera terrestre de Costa Rica**

Gran cantidad de estudios sobre aduana y comercio, revelan la necesidad de modernizar los pasos fronterizos del país para evitar que las actividades de comercio internacional sigan perdiendo eficiencia, como, por ejemplo, la cantidad de tiempo que requiere el ingresar mercancías al territorio nacional.

Por tanto, el país debe mejorar su competitividad en temas de pasos fronterizos y aduanas, además de disminuir costos relacionados con transporte y logística. En setiembre del 2010, el Gobierno de la República presentó un plan de mejora para maximizar la aplicación de los acuerdos comerciales. Según el Ministerio de Hacienda (2017), el objetivo del proyecto es el siguiente: “fortalecer la competitividad del comercio exterior de Costa Rica mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y sus sistemas fronterizos, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre los mismos” (párr.5).

Con el plan mencionado, se busca construir puestos fronterizos orientados hacia el futuro, que puedan adaptarse y operar eficazmente ante el crecimiento del comercio y los flujos de pasajeros previstos para los próximos 20 años. Uno de los principales beneficios que se esperan es la reducción en los tiempos requeridos en los procesos de control y, por tanto, la reducción de los costos de transporte e incremento la competitividad del país en el movimiento internacional de bienes y personas.

El proyecto se basa en el diseño, construcción y equipamiento de nuevas instalaciones para cuatro puestos fronterizos: Peñas Blancas, Las Tablillas, Paso Canoas y Sixaola. Lo anterior contempla la construcción de una nueva infraestructura, la cual incluye sistemas de agua potable y saneamiento, sistemas eléctricos y de telecomunicaciones; además del desarrollo de áreas comunes y obras viales, la dotación de equipo y, en algunos casos, la adquisición de mobiliario y terrenos. La confección de este plan y la precisión de las áreas se basó en una metodología que comprendió tres fundamentos, a saber:

- Desarrollo de asesoramiento a sectores empresariales, operadores económicos y público interesado.
- Repaso de los trabajos ya realizados en acuerdos comerciales con los países Canadá, Chile y México.
- Proceso de consideración de las instituciones de gobierno que están comprometidas en el campo de la competencia en la gestión de los acuerdos.

Asimismo, el proyecto se desarrollará de acuerdo con los puntos anteriormente mencionados, dándole prioridad a los accesos de control en las fronteras con Nicaragua y Panamá, para transformarlas de centros de trámite a centros de paso, fortaleciendo con ello la integración regional. Lo anterior debido a que Costa Rica comercializa gran cantidad de su producción con países centroamericanos, y esta actividad terrestre implica grandes cantidades de dinero, tanto en importaciones como exportaciones, además de los flujos migratorios que promedio por año alcanzan los 1.8 millones de personas en los puestos fronterizos (Ocampo, 2014).

### Imagen 3. Principales Puestos Fronterizos Terrestres en Costa Rica



Fuente: Ocampo, 2014.

### Principales retos y oportunidades

El país y la región centroamericana ha avanzado en materia aduanera, pero el crecimiento que se espera para un futuro en el nivel regional depende, básicamente, de la capacidad para actuar de manera efectiva en la actualidad con el fin de ejecutar los proyectos y reformas que pretenden mejorar las limitaciones logísticas de la región.

El país presenta gran cantidad de limitaciones para lograr un comercio expedito, como las siguientes: altos costos en los servicios de transporte terrestre, pésima condición de las carreteras y estructura vehicular y la lentitud de los procesos fronterizos de la zona; estas

limitaciones tienen un impacto negativo sobre la competitividad centroamericana, y estos sobrecostos ponen en desventaja principalmente a las pequeñas y medianas empresas (Vargas, 2016).

Por todo lo anterior, es necesario priorizar este tema en la agenda regional y progresar en el planteamiento y ejecución de proyectos específicos que permitan renovar la infraestructura y dirigir adecuadamente los centros de gestión para las operaciones que realizan, con el fin de lograr el mejoramiento en los procesos de control y facilitación al comercio.

Costa Rica cuenta con el apoyo de un conjunto de instituciones, como el BID; no solo en asistencia técnica, sino, a la vez, con accesos a créditos muy favorables que permitan desarrollar las obras. El entorno regional e interregional promete un marco idóneo para la implementación de proyectos concretos en esta área. Propuestas como el Proyecto Mesoamérica y el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la OMC impulsan obras que ayudarán en la reducción de tiempos de espera y la reducción de costos, hechos que favorecen el intercambio comercial y, sin duda alguna, incrementarían la competitividad de la región (Ocampo, 2014).

### **Resultados esperados**

Según el Ministerio de Hacienda (2017), los resultados esperados del proyecto de integración fronteriza se dividen en dos áreas: la primera en el desarrollo, la modernización y el equipamiento de los puestos fronterizos y, la segunda, la actualización de los sistemas informáticos:

- Diseño, construcción y equipamiento de nuevas instalaciones para los puestos fronterizos de Peñas Blancas, Las Tablillas, Paso Canoas y Sixaola. Lo anterior, contempla la construcción de nueva infraestructura (incluyendo: sistemas de agua potable y saneamiento, sistemas eléctricos y de telecomunicaciones), el desarrollo de áreas comunes y obras viales, la dotación de equipo y, en algunos casos, la adquisición de terrenos.
- Una gestión integral, a través de una administración y operación interinstitucional congruente y coordinada que atienda necesidades comunes, con el liderazgo del Consejo de Puestos Fronterizos Terrestres.
- El ordenamiento y la recuperación de las zonas primarias de las fronteras, con restricciones y controles efectivos sobre el ingreso y la permanencia de personas y medios de transporte.
- Una mayor sostenibilidad, asegurando los recursos y los mecanismos que permitan atender necesidades del país por los próximos 20 años.
- Fácil adaptación a posibles escenarios de cooperación binacional en los controles, y al crecimiento futuro del comercio y los flujos de pasajeros.
- Reducción en los tiempos medios que se necesitan para los procesos de control; lo que podría contribuir en la disminución de los costos generalizados de transporte y en el incremento de la competitividad nacional.
- Reingeniería de los procedimientos que se realizan en los pasos de frontera, mediante la optimización de procesos y la adopción de herramientas conformes con las mejores prácticas.
- Desarrollo de instalaciones definitivas del puesto Las Tablillas para la atención de usuarios y mercancías (párr.27).

Todos estos resultados se despliegan del objetivo general del proyecto; “fortalecer la competitividad del comercio exterior de Costa Rica, mediante la modernización de la infraestructura, el equipamiento y sus sistemas fronterizos, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre los mismos” (MH, 2017, párr.4).

El gobierno ha venido avanzando en el proyecto, incluso el viceministro de Comercio Exterior (COMEX) y quien preside el Consejo de Puestos Fronterizos, asegura que en el segundo semestre del 2017 esperan iniciar la modernización de los puestos de Paso Canoas, Peñas Blancas, Sixaola, Tablillas y Sereno-Sabalito, trabajando 24 horas al día los 7 días de la semana, el gobierno promete concluir las obras en el 2018. Sin embargo, los diputados no aprueban el crédito por \$100 millones otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y, sin este crédito, las obras continúan estancadas (López, 2016).

Se sabe que las deficiencias más grandes de infraestructura las presenta el puesto de Paso Canoas, pero se iniciará con Peñas Blancas, pues este puesto conecta a Costa Rica con Centroamérica. Con dicha reestructuración, las estimaciones del COMEX apuntan a que el flujo comercial puede representar una reducción de tiempo entre el 75% y 85% (López, 2016).

### **Beneficiarios del proyecto**

Según el Ministerio de Hacienda, (2017), los beneficiarios directos del proyecto son:

Los 2.097.320 pasajeros que transitan anualmente por los puestos fronterizos y los transportistas y empresas exportadoras e importadoras que movilizan hasta 650 unidades de transporte diariamente por estos pasos de frontera; así como, el personal destacado en las instituciones que operan en cada zona y los auxiliares de la función pública.

Indirectamente, se beneficiarían los vecinos de los cantones de Corredores (más de 41.000 habitantes), Talamanca (más de 30.000 habitantes), Los Chiles (más de 23.000 habitantes) y La Cruz (más de 19.000 habitantes). De igual forma, se verá beneficiado el Estado y los ciudadanos del país en general.

En relación con el fortalecimiento de los sistemas informáticos, se identifican como beneficiarios a las empresas exportadoras e importadoras, a

los usuarios del sistema aduanero nacional, los auxiliares de la función pública y a la Dirección General de Aduanas (párr.23-25).

Como se detalló anteriormente, con el proyecto de modernización de los puestos fronterizos se beneficia todo el país, pues el desarrollo económico de Costa Rica se basa en el comercio internacional, por lo que, si el país avanza y es más competitivo en el ámbito internacional, mejora la economía, haciendo que, indirectamente, todos los ciudadanos se vean beneficiados

### **Puesto aduanero Las Tablillas**

El 2 de mayo del 2015 se dio, finalmente, la apertura del puesto fronterizo Las Tablillas, ubicado en Los Chiles, zona norte del país. La municipalidad de Los Chiles se oponía a que iniciaran las operaciones, pues, en la actualidad, el puesto tiene dependencia administrativa de la aduana de Peñas Blancas y, por tanto, se buscaba lograr la apertura como aduana, y no como un puesto (Guillén, 2015).

La municipalidad accedió que se iniciaran las operaciones como puesto fronterizo, pero se llegó a un acuerdo con el gobierno, en el cual se pacta que el puesto inicie funciones siendo dependiente de la aduana de Peñas Blancas y, según el incremento en número de cargas y pasajeros que utilicen Las Tablillas, se le asigna su código independiente y pasaría a llamarse aduana Las Tablillas, logrando así obtener su independencia administrativa, situación que aún no se ha logrado (Guillén, 2015).

El señor Carlos Cerdas Miranda, funcionario del puesto fronterizo Las Tablillas, quien se desempeña como inspector de control fitosanitario, 2015, indica que el puesto se

abrió y puso en marcha las operaciones, pero sin efectuar el crédito al Banco Interamericano de Desarrollo. Las instalaciones existentes se construyeron, gracias al dinero brindado por el Consejo de Puestos Fronterizos Terrestres, que se destinó para implementar una infraestructura provisional, la cual consiste en contenedores equipados, con un costo alrededor de ¢1900 millones.

La municipalidad de la zona está a la espera de que el gobierno gestione el crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo, para la implementación de la Aduana, tal y como se pretendía desde un inicio. Un proyecto ambicioso como este tiene un costo aproximado de 11 millones de dólares (Guillén, 2015).

### **Segregación**

Según el artículo 1 de la *Ley para regular la creación y el desarrollo del puesto fronterizo Las Tablillas* (2010), se indica que la segregación del terreno donde se ubica el puesto Las Tablillas consiste en:

Un Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo, creado mediante Decreto Ejecutivo N. °22962-Mirenem, de 15 de febrero de 1994, y modificado por decreto ejecutivo N. ° 23248-Mirenem, de 20 de abril del mismo año, y ubicado en la línea divisoria entre las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua, un área total de ciento veintiún mil doscientos treinta y siete metros con veintitrés centímetros cuadrados (p.1).

## **Administración**

El artículo 2 de la Ley para regular la creación y el desarrollo del puesto fronterizo Las Tablillas (2010) establece que: “el área segregada será administrada por la Municipalidad de Los Chiles y se dedicará exclusivamente a la instalación y operación de las instituciones del Estado prestadoras de los servicios públicos requeridos para la adecuada operación del puesto fronterizo” (p. 3).

## **Ubicación**

La vinculación fronteriza del lado costarricense se encuentra en el distrito Los Chiles, cantón de Los Chiles, Provincia de Alajuela. El poblado más cercano al puesto fronterizo es el de Los Chiles a 7 Km. La aduana de Peñas Blancas se encuentra a 325 Km., y la ciudad de San José a 199 Km (Carranza et al., 2013, p. 6).

La localidad de Las Tablillas está vinculada con la ciudad de Los Chiles mediante una carretera pavimentada de 7 km de longitud, inaugurada en agosto de 2007 y catalogada como infraestructura vial de primer orden (categoría internacional).

#### **Imagen 4. Ubicación del Paso Las Tablillas-San Pancho**



#### **Apertura parcial del puesto aduanero Las Tablillas**

Los intercambios comerciales entre Nicaragua y Costa Rica ya se realizan por Las Tablillas en pequeñas cantidades, como muestra del incremento significativo en el flujo de mercancías que se espera para mediados del año 2017, pues parte del comercio que transita por Peñas Blancas se mueva ahora por la frontera norte del país (Bravo, 2015a).

En este momento, el puesto no permite exportaciones ni importaciones masivas, sino solo el paso de personas, insumos agrícolas, cítricos y maderas, de empresas de la zona. En la actualidad, la exportación e importación de naranjas es lo que domina la actividad comercial en la zona, pero se valora la inclusión de otros bienes y se espera que sus operaciones se vayan incrementando gradualmente. Además del pequeño intercambio

comercial, gran cantidad de personal, en su mayoría nicaragienses, entran y salen del país, así como sus vehículos (Cerdas,2015).

Se está dando el movimiento que se necesitaba para probar las instalaciones, equipos y protocolos de la frontera. Según Fonseca (2015), citado por Bravo (2015b), las cifras demuestran que los resultados son positivos, pero se desea lograr la apertura total de Las Tablillas, pues aún no está habilitado el paso de vehículos de transporte internacional de carga y pasajeros.

### *Tráfico esperado por Tablillas*

Se espera que, cuando Costa Rica concluya un tramo de ochenta kilómetros de carretera entre Bajos de Chilamate-Vuelta de Kopper, estén listas las instalaciones de Las Tablillas, para comenzar a operaren su totalidad.

Cuando Las Tablillas esté funcionando en toda su capacidad para el intercambio comercial, se espera que el cuarenta por ciento del tránsito de mercancías (unos 800 furgones diarios) que transitan actualmente por Peñas Blancas, se trasladen por Tablillas, dado que se evitarían el recorrido de cien kilómetros entre Nicaragua y puerto Moín, puerto que para esa fecha también estaría estrenando ampliación (Bravo, 2015).

**Imagen 5. Ubicación del Puesto Aduanero Las Tablillas y la Aduana de Peñas Blancas**



Fuente: Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte, 2014.

### ***Intervención urgente***

Según Emmanuel Hess (2016), director ejecutivo de la organización, citado por López (2016), indica que el país va a presenciar una llegada masiva de emigrantes que pretenden entrar a Costa Rica para llegar a Estados Unidos, lo que intensifica la urgencia por comenzar con los trabajos.

La construcción del puesto Las Tablillas debe iniciar de cero, pues el gobierno instaló infraestructura provisional elaborada con contenedores y es necesaria la infraestructura de alto nivel, sobre todo, debido al volumen de carga que Nicaragua empezaría a realizar en virtud de la próxima finalización de la carretera en Bajos de Chilamate- Vuelta Kopper (López, 2016).

### **CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO**

#### **Enfoque de la Investigación**

La presente investigación acerca del aprovechamiento y utilización del puesto aduanero Las Tablillas, en la Zona Norte del país, y su aporte en el comercio internacional de Costa Rica, se enmarca en un enfoque cualitativo, pues se orienta hacia el desarrollo natural de los eventos, actividades cotidianas de los sujetos de investigación y la calidad de la información específica, no generalizable, brindada por el entrevistado.

Las investigaciones cualitativas utilizan la recolección de datos sin medición numérica en el proceso de interpretación y para la obtención de conclusiones, la opinión y conocimiento de los entrevistados es lo más importante para el desarrollo del tema en estudio. Es indispensable la disposición y ayuda de los entrevistados para la realización exitosa de dicha investigación cualitativa, ellos son quienes pueden dar la opinión más sincera y acertada, pues hablan y explican la realidad.

Lo anterior se ve reforzado por Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.364) quienes definen la investigación cualitativa como aquella que “se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto”. Las investigaciones cualitativas buscan comprender la perspectiva de los entrevistados acerca de los fenómenos que los rodean, además de profundizar y aprovechar sus experiencias, conocimientos y opiniones.

## **Diseño de la Investigación**

El diseño o método de la investigación es un paradigma naturalista o interpretativo, el cual se seleccionó con base en el problema planteado, objetivos, proyecciones, el tiempo, el enfoque e, inclusive, el presupuesto destinado para la investigación.

El paradigma naturalista o interpretativo es llamado paradigma cualitativo, fenomenológico, naturalista, humanista o etnográfico. Este método naturalista pretende comprender a las personas desde su interior (motivaciones, significaciones y su mundo), sin la influencia e interacciones culturales con diversos grupos sociales, a lo largo del desarrollo de un proceso comprensivo y tolerante (Dzul, 2013).

Este modelo es denominado también cualitativo por la naturaleza de sus datos pues se recolectan en el ambiente que están surgiendo y tiene mucha más importancia la información que brindan los entrevistados que los datos obtenidos a través de fuentes secundarias.

Es un método desde la práctica de los sujetos, grupo o sociedad, el cual se transforma en material teórico, e intenta comprender las conductas y comportamientos desde el punto de vista de los sujetos, desde su percepción. Profundiza en los diferentes motivos, significaciones y sentido de las conductas o comportamientos. Asimismo, desde una mirada del contexto dentro del cual se sitúa (Dzul, 2013).

Hernández et al. (2014), explican que el diseño de la investigación “se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de resolver al planteamiento del problema” (p.128).

## **Muestra de la Investigación**

### **Población**

En la presente investigación, la población la conforman los siguientes: el Puesto Fronterizo Las Tablillas, la Municipalidad de Los Chiles, la Agencia para el Desarrollo Productivo de la Región Huetar Norte (Zona Económica Especial), las empresas exportadoras e importadoras de la Zona Norte, la Dirección General de Aduanas, la Asamblea Legislativa, así como los profesionales en el sector aduanero.

Según Hernández et al. (2014, p.174), la población o universo es un, “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.”

### **Muestra**

Respecto a esta investigación, se utiliza la muestra no probabilística o muestra dirigida, pues la muestra se obtendrá por conveniencia del investigador, sin dejar de lado las necesidades de la investigación y características presentes en la población. Esto es fácil de comprender, pues por ser una investigación cualitativa, se debe obtener información profunda y valiosa, por lo que solo expertos en los temas de investigación pueden dar la información requerida y ayudar a concluir la investigación en tiempo oportuno y con profundo conocimiento del estudio.

Por lo tanto, se debe elegir con predeterminación la muestra por investigar, pues se debe tener claro que sean expertos en el tema y capaces de aportar información relevante acerca del tema de estudio.

La muestra se puede definir, según Hernández et al. (2014, p.174), como: “un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población”

Hernández et al. (2014, p.176) indican que la muestra no probabilística o dirigida es un “subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación”.

Para esta investigación, se consideraron catorce personas de instituciones, empresas y expertos en el tema para aplicar las entrevistas, pero solo se obtuvieron resultados de 10 de ellos.

**Tabla 2. Muestra de la Investigación**

Entrevistado	Ocupación
Entrevistado 1	Alcalde del cantón de Los Chiles
Entrevistado 2	Inspector del control fitosanitario Las Tabillas
Entrevistado 3	Ex Alcalde del cantón de Los Chiles, asesor político, y habitante del cantón.

Entrevistado 4	Funcionario del Servicio Nacional de Aduanas, en el puesto Aduanero Las Tablillas
Entrevistado 5	Asistente de agente aduanero, Agencia Humberto Álvarez, lleva los trámites de todas las mercancías que pasan por Tablillas
Entrevistado 6	Ejecutivo de la Agencia para el Desarrollo Productivo de la Región Huetar Norte
Entrevistado 7	Asesor comercial
Entrevistado 8	Jefe de la unidad técnica, en la agencia de aduanas, Humberto Álvarez
Entrevistado 9	Pedimentador de Regímenes Especiales, Agencia Aduanera Humberto Álvarez
Entrevistado 10	Asistente de logística y ventas TicoFrut

Fuente: Elaboración propia, a partir de la población de estudio.

### **Unidades de Análisis**

Las unidades de análisis son extraídas de los objetivos específicos, por lo que un objetivo específico no puede tener más de una variable. Se pretende dar una definición conceptual de las unidades, a la luz de la línea teórica que se ha asumido para la acción investigativa.

Para la investigación se consideraron las siguientes unidades de análisis:

### **Aprovechamiento y utilización**

La unidad de análisis aprovechamiento y utilización se emplea para expresar la obtención de algún tipo de beneficio o de provecho, en este caso con vinculación al desarrollo del puesto aduanero Las Tablillas (Real Academia Española [RAE], 2017).

El beneficio, entonces, resulta ser una utilidad o ventaja que se consiguió. Se emplea a instancias de un contexto económico para designar la ganancia y oferta obtenida tras la apertura del puesto, aunque no se utilice la palabra solo en este ámbito, en otros órdenes, como el social, la capacidad, recurso humano, la operación o funcionamiento, es muy frecuente encontrarse la utilización de este término (RAE,2017).

### **Causas**

La unidad de análisis causas se refiere al fundamento, motivo, razón, origen, capacidad o principio de algo. Generalmente, cada acción del ser humano se deriva de alguna influencia que lo impulsa a actuar, por lo que se desea conocer las causas de la habilitación, de manera parcial, del puesto aduanero Las Tablillas (RAE,2017).

La causa es la primera instancia a partir de la cual se desarrollan eventos o situaciones específicas que son una consecuencia necesaria de aquella y, por lo tanto, pueden ser completamente diferentes a los resultados de la presencia de otras causas o de las mismas, pero en un contexto distinto. En este contexto se puede hablar de posibles causas; la

capacidad, las instalaciones, oferta y demanda, trabas, eficiencia y tratos preferenciales (RAE,2017).

### **Importancia**

Es un término que permite hacer referencia a algo o alguien relevante, destacado o de mucha entidad como es el caso de la apertura del puesto aduanero Las Tablillas que impactaría las relaciones comerciales del país. Cuando algo tiene importancia, no pasa desapercibido, su propia existencia o concreción tiene consecuencias profundas en algún aspecto, capaz de modificar la realidad (RAE,2017).

La unidad de análisis Importancia en esta investigación hace referencia a la trascendencia y al valor de algo en las circunstancias que lo rodean, se vincula con las relaciones comerciales, eficiencia en el transporte de mercancías, el valor, interés, influencia, reseña histórica y evolución en el tiempo (RAE,2017).

Según Ruiz (2006, p.15), se entiende por unidades de análisis “los fenómenos que pueden ser modificados o que pueden adquirir diversos valores”.

### **Instrumentos Utilizados en la Investigación**

Según el tipo de investigación, ya sea cualitativa o cuantitativa, existen diversos instrumentos de investigación. Esta investigación, como se mencionó anteriormente, es de

tipo cualitativa, por lo que se desarrollará por medio de la ayuda de la técnica entrevista, así como de instrumentos para la recolección de datos, en este caso el cuestionario.

## **Cuestionario**

El cuestionario es un instrumento útil y eficaz para recolectar información cuando se tiene un tiempo delimitado y breve para la conclusión de la investigación. Consiste en un conjunto de preguntas estructuradas, relacionadas con los objetivos de investigación y dirigidas a una población meta determinada.

En la construcción de un cuestionario pueden considerarse preguntas cerradas, abiertas o mixtas; en la presente investigación se aplicará un cuestionario con preguntas abiertas, que le de libertad al entrevistado para expresar opiniones, pues el puesto aduanero Las Tabillas por ser un tema reciente no presenta muchas fuentes de información secundarias y, por tanto, es de gran relevancia la información primaria que brindan los expertos, además de que con un cuestionario de preguntas abiertas se obtienen respuestas mucho más profundas.

Las entrevistas se realizan a través de la utilización de cuestionarios, los cuales, según Hernández et al. (2014), son los siguientes: “un conjunto de preguntas respecto de un a más variables a medir” (p. 407).

## **Entrevista**

La entrevista consiste en una conversación entre dos personas, entrevistador y entrevistado, donde el entrevistador utiliza un instrumento, en este caso, el cuestionario, como guía para desarrollar la entrevista para no olvidar hablar de todos los temas y obtener toda la información relevante, además de conseguir que la entrevista fluya de manera ordenada y mantener activo el interés del entrevistado. Las preguntas que se utilizarán son abiertas y por esta característica el cuestionario se extiende mucho más allá de las preguntas escritas, haciendo así de gran provecho la entrevista.

Hernández et al. (2014) mencionan que en las entrevistas cualitativas: “pueden hacerse preguntas sobre experiencias, opiniones, valores y creencias, emociones, sentimientos, hechos, historias de vida, percepciones y atribuciones” (p. 424).

## **Proceso para la Recolección de Datos**

La investigación se fundamenta en datos secundarios, en primera instancia, libros referidos al comercio internacional, normativa aduanera, noticias en páginas web acerca del puesto aduanero Las Tablillas y páginas Web.

Las fuentes primarias de la investigación son las entrevistas, las cuales se desarrollarán de la siguiente manera:

El primer paso es delimitar la población de estudio y, una vez teniendo clara la población, se procede con la selección de la muestra no probabilística, por las características

anteriormente citadas. Cuando se ha elegido la muestra, se selecciona el proceso más conveniente para la recolección de datos, por lo cual, se eligió el cuestionario como instrumento y la técnica es la entrevista, con preguntas abiertas y libres.

Seguidamente, se debe contactar la muestra seleccionada, ya sea vía telefónica o por medio del correo electrónico, para preguntar si tienen disponibilidad de atender al entrevistador y así proceder a agendar una cita y decidir un lugar apropiado, en un ambiente natural y cotidiano del entrevistado, así como la fecha y hora de la cita. Las preguntas deben estar bien planificadas y definidas antes del momento en el que se desarrolle la entrevista.

El día de la cita el encuentro es necesario explicar e informar acerca del proceso de la entrevista, y es indispensable indicarles que la información que se brinda en el proceso se utilizará únicamente para fines didácticos y no se evidenciarán sus identidades, para asegurar que los entrevistados se sientan cómodos hablando del tema de investigación. Una vez que los futuros entrevistados acepten, brindarnos ayuda y se da inicio con el proceso.

Posteriormente, el entrevistador debe comenzar incitando a los entrevistados a hablar libremente acerca del tema en estudio, sin interrupción. Seguidamente, se inicia la interacción con las preguntas de interés y se deja que los entrevistados expresen sus puntos de vista sobre los acontecimientos, se les debe otorgar el tiempo necesario para compartir la totalidad de sus conocimientos y opiniones, mientras el entrevistador presenta atención y documenta cuidadosamente la información. La finalidad de recolectar datos es analizarlos, comprenderlos y así responder a la pregunta de investigación y generar conocimiento.

Se debe mostrar interés sobre las respuestas de los entrevistados e interactuar con ellos en el desarrollo de la entrevista. Se puede complementar el relato haciendo preguntas

adicionales que les permita a los entrevistados describir con mayor detalle alguna parte específica.

El último paso es agradecer la colaboración en el proceso de la entrevista y lograr que los entrevistados den paso a colaborar con más información, de ser necesario, en el transcurso del desarrollo de la investigación.

### **Método de Análisis de la Investigación**

Para esta investigación se aplica el instrumento de cuestionario en el proceso de análisis de datos, específicamente la técnica de entrevista, por lo que, por medio de estas, se analizarán todos los resultados obtenidos, de las categorías de análisis resultantes de las entrevistas aplicadas a la población de estudio. Se pretende inspeccionar, limpiar y transformar datos con el objetivo de resaltar información útil, para sugerir conclusiones y apoyar la toma de decisiones. La investigación se compone de unidades de análisis que se definen, describen y analizan.

El análisis de datos busca la realización de las operaciones a las cuales el investigador someterá los datos con la finalidad de alcanzar los objetivos del estudio. Es importante planificar los principales aspectos del plan de análisis en función de la verificación de cada uno de los objetivos formulados, pues de esto dependerá la realización adecuada de las conclusiones, con el objetivo de mostrar información útil y relevante a quienes deseen indagar en la investigación realizada.

## CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo de la investigación se busca conocer el criterio de las diferentes personas entrevistadas acerca del Aprovechamiento y utilización del puesto aduanero Las Tablillas, en la Zona Norte del país y su aporte en el comercio internacional de Costa Rica. Seguidamente, se desarrollará un análisis de los resultados que se obtuvieron en las entrevistas con la muestra de investigación. El capítulo está organizado de la siguiente manera:

Primero, se realiza una tabla con las categorías que emergieron para cada unidad de análisis explorada. Las unidades de análisis de la investigación corresponden a los contenidos de los tres primeros objetivos específicos en los cuales se fundamenta el desarrollo de la investigación.

La segunda consiste en describir y analizar cada categoría de análisis. Este análisis se realiza confrontando lo expresado por las fuentes de información con la teoría que le da el sustento científico al presente estudio. Después de realizar la descripción y análisis de las categorías, se realiza un apartado de interpretación, para poder lograr la interrelación de las categorías y así, obtener una respuesta al problema de investigación.

**Tabla 3. Unidades y Categorías de Análisis**

Unidad	Categorías
<i>Aprovechamiento y utilización</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comercio limitado</li> <li>2. Demanda operativa</li> <li>3. Dependencia administrativa</li> <li>4. Recurso Humano</li> </ol>

<b><i>Causas</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Voluntad política</li> <li>2. Factor económico</li> <li>3. Estructura temporal</li> <li>4. Infraestructura del cantón</li> <li>5. Personal</li> <li>6. Proceso paulatino</li> </ol>
<b><i>Importancia</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tránsito internacional terrestre</li> <li>2. Descongestionar la aduana Peñas Blancas</li> <li>3. Logística de transporte</li> <li>4. Fuentes de empleo</li> <li>5. Impuesto de salida</li> <li>6. Turismo</li> <li>7. Migración</li> <li>8. Problemática cantonal</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de las entrevistas realizadas.

### **Unidad de Análisis 1. Aprovechamiento y Utilización**

Esta primera unidad hace referencia a la función operativa del puesto aduanero Las Tablillas, gestiones que también permiten obtener un criterio acerca del beneficio que se obtiene por la apertura de este puesto en la zona norte del país.

Se entiende por aprovechamiento o utilización, el beneficio, uso o empleo que se le dé a algo, la acción o el efecto de utilizar (RAE,2017). Con respecto a esta unidad de análisis, se originaron cuatro categorías, las cuales se mencionan a continuación:

1. Comercio limitado
2. Demanda operativa
3. Dependencia administrativa
4. Recurso Humano

Seguidamente, cada categoría será descrita con las opiniones expresadas por los entrevistados; de esta manera serán ejemplificadas. El análisis se realiza confrontando, a la luz de la teoría, dichas expresiones.

### **Categoría 1. Comercio limitado**

#### **Descripción**

Se conformó esta categoría como el número uno, pues la totalidad de los entrevistados coinciden en la gran importancia que representa habilitar en la totalidad el puesto aduanero Las Tablillas, indicando que el formar parte de este proceso es beneficioso para el país. A continuación, se detallan las manifestaciones de los entrevistados:

- ✓ *“Hasta el momento el puesto se encuentra abierto nada más para productos tradicionales de la zona, como lo son la naranja, madera, plátano y tubérculos, pero no se ha abierto al 100% como se espera en año y medio, y ya se transite todo tipo de mercancías, de momento pasa alrededor de un 40% de lo esperado. No es justificable la inversión que hay para dos o tres empresas” (Entrevistado 1).*

- ✓ *“En este momento se atiende nada más importaciones y exportaciones originarias de Costa Rica o Nicaragua, pero fuera del área no, ni de otro país de Centroamérica, lo cual es una limitante enorme. A los chilenos, así como a los funcionarios del puesto nos gustaría que se logre una apertura total”* (Entrevistado 2).
  
- ✓ *“El puesto no se ha querido aprovechar, pero no es su problema que solo unas cuentas empresas lo utilicen, porque pueden pasar todos, en este momento si son TicoFrut y maderas cultivadas las que más se benefician dado que son las que tienen los cultivos ahí no más. Esto es una conveniencia, yo soy muy pobre para ser enemigo de los señores de TicoFrut, pero esto es una presión de Carlos Pela que no se abran las fronteras. Siempre han tenido el concepto el doctor Arturo Salazar, y don Carlos Odio, de que esa frontera es de ellos, al final lo lograron y con mejores instalaciones”* (Entrevistado 3).
  
- ✓ *“El puesto el próximo 02 de mayo 2017 cumple dos años de su apertura, no obstante, hasta el 01 de diciembre 2015 ya se abrió comercialmente para mercancías originarias de Costa Rica o Nicaragua, comercio bilateral, pero me parece a mí que no han hecho la suficiente publicidad o propaganda para incentivar este puesto. Antes de esta fecha solo estaba abierto para plátano, madera, naranja y agroquímicos”* (Entrevistado 4).
  
- ✓ *“Al principio se abrió el puesto para un sector selectivo, pero ahora puede pasar el que quiera pasar, se da un libre comercio, pero de manera bilateral (Costa Rica-Nicaragua), mientras reúnan los requisitos, no hay ningún problema, no están beneficiando a nadie”* (Entrevistado 5).

- ✓ *“En realidad actualmente solo lo utilizan tres empresas para el ingreso de mercancías de Nicaragua hacia Costa Rica” (Entrevistado 6).*
  
- ✓ *“Las mercancías que transitan por este puesto son apenas las regionales tanto de Costa Rica como de Nicaragua” (Entrevistado 7).*
  
- ✓ *“En un inicio el puesto está pensado para el sector agrícola, pero al habilitar ciertas rutas en la zona, el puesto claramente va a beneficiar a mediano plazo a todo el interesado en pasar sus mercancías” (Entrevistado 8).*
  
- ✓ *“En un inicio por el interés que se tenía en el sector estuvo bien, pero considero que ya se debería estar importando y exportando cualquier producto, hacia cualquier destino” (Entrevistado 9).*
  
- ✓ *“Debe ser un beneficio para todos los productores e inclusive no solamente para un comercio bilateral, porque continúa siendo discriminatorio” (Entrevistado 10).*

## **Análisis**

Según Guillén (2015), el 2 de mayo del 2015 se dio la apertura del puesto aduanero Las Tablillas, en ese momento, “en el puesto no se permiten exportaciones ni importaciones masivas, solo se permite el paso de personas, insumos agrícolas, cítricos y maderas”, de empresas de la zona” Cerdas (2015).

Es necesario reconocer que estas empresas han luchado durante el proceso de apertura de Las Tablillas; razón por la cual, se les dio el privilegio de pasar los productos por el puesto desde sus inicios, pero no se podía abrir en su totalidad porque todo es un proceso, dado que deben analizar cómo funciona y, paulatinamente, incrementar la operación, sin embargo, aun así, se puede ver como una práctica discriminatoria para otras empresas que requieren utilizar el puesto.

Según lo indican algunos de los entrevistados, quienes están involucrados directamente con la operación diaria de Las Tablillas, el pasado 1 de diciembre del 2016 se abrió el puesto para el comercio bilateral, comercio únicamente para mercancías originarias de Costa Rica y Nicaragua, lo cual sigue siendo discriminatorio para el resto de países de la región, pero es un avance importante en la operación y aprovechamiento del puesto. Este cambio tiene muy poco tiempo de haberse realizado, por ello no se podría medir su incremento aun, pero, a simple vista, se puede ver como se ha avanzado.

Se podría deducir en las repuestas de los entrevistados que no se ha promulgado o promocionado comercialmente el puesto aduanero y menos su apertura al comercio bilateral, pues muchos de los entrevistados desconocen de esta apertura bilateral, por lo que, en el nivel empresarial se tiene muy poco conocimiento acerca del tema, situación que genera desconfianza y se prefiere seguir por la línea tradicional. De acuerdo con lo anterior, se podría decir que PROCOMER (2017) ha fallado un poco en su función de “promover los intereses comerciales del país y defenderlos”, por ello, actualmente, deja en evidencia que no se le está dando el aprovechamiento deseado al puesto aduanero

## **Categoría 2. Demanda operativa**

### **Descripción**

Según lo expresado por los entrevistados, esta categoría muestra el deseo y necesidad de las empresas exportadoras e importadoras de transitar por el puesto. Lo anterior se refleja en las siguientes respuestas:

- ✓ *“Muchas empresas tienen el deseo de utilizar el puesto, y hay muchas agencias aduaneras interesadas en que se abra el puesto, por lo que se muestra mucho potencial, parecido al de Peñas Blancas y Paso canoas” (Entrevistado 1).*
  
- ✓ *“Recibimos gran cantidad de solicitudes de empresas dedicadas al comercio internacional. Muchas empresas de transporte de pasajeros están limitadas también, y solicitan que se les abra este puesto para poder pasar directo con los autobuses en la ruta Nicaragua- Costa Rica y viceversa, actualmente, no pasa ningún bus, solo con fines turístico, líneas públicas no” (Entrevistado 2).*
  
- ✓ *“La demanda permitida para transitar por la zona actualmente se está cubriendo, pero la demanda esperada no, hay muchas empresas comerciales que muestran y presionan por la habilitación del paso, imagínese que se espera que del 40% al 60% del movimiento que hay en Peñas Blancas se movilice por Tablillas” (Entrevistado 3).*

- ✓ *“Hay muchas empresas que solicitan pasar por Tablillas, pero son de otros países, en su mayoría centroamericanas y para ellos no está abierto todavía.” (Entrevistado 5).*
  
- ✓ *“Actualmente, Tablillas es aprovechada en su mayoría por sector agrícola, este sector es uno de los que más exporta a Nicaragua y en la zona Huertar Norte la agricultura equivale al 60-65% de la producción; pero muchos otros sectores y países, en su mayoría centroamericanos, que hacen presión por la apertura total” (Entrevistado 6).*
  
- ✓ *“Hasta donde tengo conocimiento el puesto fronterizo presenta poca demanda, eso porque no está habilitado completamente, pero son muchos los deseos de las empresas nacionales e internacionales de trasladar mercancías por Tablillas” (Entrevistado 7).*
  
- ✓ *“No se está cubriendo la demanda, pues el procedimiento para iniciar con el tránsito de mercancías por la zona es un poco complejo y limitado, cada vez que se desea trasladar mercancía se deben gestionar permisos ante la aduana para habilitar la ruta” (Entrevistado 8).*
  
- ✓ *“De momento se cubre la demanda porque el puesto es relativamente nuevo y muchos importadores / exportadores no conocen del puesto, pero en el momento que incremente la divulgación del puesto y los beneficios de este, se va a aumentar en gran cantidad la demanda” (Entrevistado 9).*

- ✓ *Me parece no haber un balance, pues el mismo debería estar operando en un 100% para que se pueda dar un mayor intercambio comercial, por ende, no se cubre la demanda (Entrevistado 10).*

## **Análisis**

Como se establece en el capítulo II de la presente investigación, según información del Ministerio de Hacienda, 2017, “los principales beneficiados de la operación activa y eficiente de Tablillas son los 2.097.320 pasajeros que transitan anualmente por los puestos fronterizos y los transportistas y empresas exportadoras e importadoras” (párr.23). Teniendo claro quiénes son los principales beneficiados con la apertura, se podría deducir que son también los principales perjudicados por no poder aprovechar este puesto, razón por la cual, son quienes más presionan para la habilitación.

Según los entrevistados, actualmente es posible controlar y realizar la operación diaria, pero hay gran cantidad de empresas ligadas al comercio internacional y al sector aduanero que no pueden utilizar el puesto, pues no cumplen la condición de comercio bilateral (mercancías originarias de Costa Rica y Nicaragua). Por ello, expresan que no se cubre la demanda, pues para hacerlo tendrían que habilitar la operación a un 100%.

Indican también que solo se lograría un balance con la apertura total, por lo que mientras sigan limitando la utilización del puesto, seguirá la presión por lograr la apertura, pues muchos serían los beneficiados.

De acuerdo con los entrevistados, actualmente, solo pasa alrededor de un 40% de la carga que debería pasar por Las Tablillas. Por tanto, se espera que cuando esté funcionando

con toda su capacidad en el intercambio comercial, el 40% del tránsito de mercancías (unos 800 furgones diarios) que hoy pasan por Peñas Blancas, se moverán ahora por Las Tablillas.

### **Categoría 3. Dependencia administrativa**

#### **Descripción**

Dicha categoría fue seleccionada porque los entrevistados señalaron la dependencia administrativa como uno de los factores vitales para el aprovechamiento y utilización del puesto aduanero Las Tablillas. Los expertos argumentaron lo siguiente:

- ✓ *“Actualmente hemos visto que hay muchas deficiencias porque se depende siempre de Peñas Blancas”* (Entrevistado 1).
  
- ✓ *“Si, no se está aprovechando en realidad esa necesidad de los importadores y exportadores, porque el puesto no tiene la ruta fiscal, entonces eso viene a coaccionar una limitación en la necesidad que tienen los usuarios, y seguimos siendo una oficina de Peñas Blancas”* (Entrevistado 2).
  
- ✓ *“No hay departamento de normativa, no hay departamento legal, todo es por medio de Peñas Blancas, pues Tablillas no cuenta con una ruta fiscal, sino depende de Peñas Blancas, y nada tiene que ver la provincia de Guanacaste con la provincia de Alajuela”* (Entrevistado 5).

- ✓ *“Para que la aduana funcione eficientemente tiene que darse la declaratoria de la autoridad aduanera de “Jurisdicción Aduanera” ósea el Código aduanero que se digita en el TICA” (Entrevistado 7).*
  
- ✓ *“No tiene rutas habilitadas a los distintos puntos del país cada vez que se desea trasladar mercancía por este lugar se deben gestionar permisos ante la aduana para habilitar la ruta” (Entrevistado 8).*

## **Análisis**

Guillén (2016) afirma que el municipio de Los Chiles se oponía rotundamente a la apertura del puesto aduanero, bajo la dependencia de Peñas Blancas, por ello, llegaron a un acuerdo con el gobierno y, según el incremento en número de cargas y pasajeros que utilicen Las Tablillas, se les asigna su código independiente.

Los entrevistados coinciden que el depender administrativamente de Peñas Blancas les genera una problemática en la operación diaria, pues Tablillas simplemente “es una oficina de Peñas Blancas”, pues cualquier tipo de resolución aduanera se debe canalizar directamente con la aduana Peñas Blancas.

Según Fonseca (2015), citado por (Bravo, 2015) las cifras demuestran que los resultados son positivos y, por tanto, se desea lograr la apertura total de Las Tablillas. Haciendo referencia a lo indicado en la categoría demanda operativa, se demuestra el deseo de la habilitación de Las Tablillas, por ello se podría decir que los resultados en cuanto a la utilización de Las Tablillas serán los esperados, y será necesario asignar un código aduanero independiente con todos los cambios que una aduana amerita.

#### **Categoría 4. Recurso humano**

##### **Descripción**

Esta categoría refleja cómo la mayoría de las instituciones tienen el recurso humano adecuado para atender la demanda actual y la necesidad evidente en otros sectores del puesto. Los entrevistados mencionaron lo siguiente:

- ✓ *“Falta personal en la mayoría de instituciones para que opere eficientemente; como en Hacienda y Migración, solo está bien el MAG, Senasa y la parte de cuarentena vegetal, pero en fechas especiales ya colapsa”* (Entrevistado 1).
  
- ✓ *“El caso migración no hay suficiente personal, por otro lado, el departamento fitosanitario si estamos bien, personal suficiente y preparado, en el caso de aduanas no, totalmente deficiente, no hay personal”* (Entrevistado 2).
  
- ✓ *“Se tiene muchísima gente ahí, solo cuarentena anda como 12 empleados, el problema es que aun con ese montón de empleados, hacienda que es la que dirige y maneja un paso fronterizo no tiene sede en Los Chiles”* (Entrevistado 3).
  
- ✓ *“Correcto, mientras el volumen y la operación se mantenga como ha estado no hay ningún problema”* (Entrevistado 4).

- ✓ *“Para la cantidad de importaciones y exportaciones que hay ahora si cumplen, si ya creciera más faltaría personal (Entrevistado 5).*
  
- ✓ *“Cuenta con el personal necesario, pero se debe de capacitar en el uso de herramientas tecnológicas ya que algunos no saben utilizar bien las computadoras” (Entrevistado 6).*
  
- ✓ *“La operación está bien porque este puesto por el momento no tiene mucha demanda, ahora en cuanto a los funcionarios el problema que tienen estos es la ineficiencia que se puede prestar para prácticas no adecuadas en la operación de este puesto” (Entrevistado 7).*
  
- ✓ *“El funcionamiento es eficiente, pero el personal que está en dicho lugar aún no tiene la capacidad de atender por completo la operación, apenas sale con la operación actual y a veces se saturan” (Entrevistado 8).*
  
- ✓ *“Me parece que sí cumplen con la cantidad de personal, sin embargo, no del todo capacitado para resolver los diferentes regímenes aduaneros” (Entrevistado 9).*
  
- ✓ *“Su operación se puede calificar como regular, claro es necesario el funcionamiento de más entidades aduanales lo cual amerita más personal capacitado en dichos puestos” (Entrevistado 10).*

## **Análisis**

Chamorro (2016a) indicó que “en la frontera nicaragüense es notoria la mejoría (...) pero, sin embargo, falta una mejor señalización de los pasos que el viajero debe cumplir para completar sus trámites, así como más personal para atender al público en las horas pico” (párr.2).

De acuerdo con las respuestas obtenidas por los entrevistados y tomando como referencia lo indicado por Chamorro en el párrafo anterior, se podría mencionar que, para la demanda permitida por Las Tablillas, el personal está cumpliendo con las funciones; sin embargo, en días feriados u horas pico ya comienza a ser notoria la falta de personal, y empieza a disminuir la eficiencia en la operación.

También muchos de los entrevistados coinciden en la falta de personal en el área de migración y aduanas; sin embargo, mencionan que otras instituciones como el MAG, Senasa y la parte de cuarentena vegetal están bien de personal y funcionan eficientemente.

Chamorro (2016b) cuenta su experiencia vivida en Tablillas:

Cuando llegué a la fila, me antecedían solo tres personas y al completar mi proceso, unos 30 minutos después, quedaron diez conductores más esperando. Supongo que el tiempo de mi trámite se triplicó porque abrieron mi expediente por primera vez, como me explicó la oficial de Aduanas que relevó a la primera que empezó a atenderme a la hora de almuerzo, y me preguntó “¿por qué trae tantos papeles?”, aunque me limité a presentar lo que demanda la ley (párr.3).

Podemos relacionar lo que expresó Chamorro en el párrafo anterior con las respuestas de los entrevistados, en cuanto a la falta de capacitación del personal, pues vemos como

Chamorro se basó en la ley para presentar los documentos para trasladarse de un país al otro, pero la funcionaria le pregunta por qué trae tantos papeles. Sería importante entonces preguntarse ¿en qué se basan entonces para realizar los procedimientos aduaneros?

## **Unidad de análisis 2. Causas**

La unidad de análisis dos valora las principales causas argumentadas por los entrevistados por las cuales el puesto aduanero Las Tablillas se encuentra habilitado parcialmente para el traslado de mercancías.

Para definir de la mejor manera la unidad de análisis Causas, se utiliza el concepto de RAE, (2017) donde se indica “Aquello que se considera como fundamento u origen de algo”, por tanto, se pretende analizar los hechos que provocan que Tablillas no opere en su totalidad.

De la presente unidad se derivaron seis categorías de análisis:

1. Voluntad política
2. Factor Económico
3. Estructura temporal
4. Infraestructura del cantón
5. Personal
6. Proceso paulatino

## **Categoría 1. Voluntad Política**

### **Descripción**

La categoría número uno es voluntad política, pues se muestra como la principal causa, que, a criterio de los entrevistados, se necesita para lograr la habilitación total del puesto aduanero Las Tablillas, en el cantón de Los Chiles. Las fuentes de información coincidieron en afirmaciones como las siguientes:

- ✓ *“Básicamente falta voluntad política, que el Ministerio de Comercio Exterior autorice el tráfico de todo tipo de mercancías legales, y cumplir nuestra parte, ya que Nicaragua ya la cumplió”* (Entrevistado 1).
  
- ✓ *“Para mí es un factor político, ven que el país no está preparado para la avalancha de usuarios, sería un caos y una irresponsabilidad arribar así”* (Entrevistado 2).
  
- ✓ *“Creo que la limitación de Johan Fonseca para abrir la frontera es la mentalidad, porque quieren hacer una cosa de primera clase, y no la hacen de primera ni de segunda ni de tercera, eso es lo que ha pasado”* (Entrevistado 3).
  
- ✓ *“Aun solo pasan productos de Costa Rica y Nicaragua, esto es por falta de voluntad política, Nicaragua está súper listo, tiene buenas carreteras, infraestructura, personal, a Costa Rica es que no le interesa”* (Entrevistado 4).

- ✓ *“Eso deben ser cuestiones políticas, que decidieron hacer un puesto y no una aduana, si se abre si se cumpliría con la cantidad de tránsito para ser aduana, pero en un puesto nunca se da el mismo servicio que se puede dar en una aduana”* (Entrevistado 5).

## **Análisis**

Chamorro (2016c) habló acerca de la voluntad política cuando expresó su opinión:

Bastaría que los presidentes de Nicaragua y Costa Rica o sus ministros vinieran de incógnito a hacer estas filas, en camión, como pasajeros de bus, o manejando su vehículo particular, como nosotros, y verás cómo encuentran la solución al problema de las Aduanas en un minuto, necesitamos que de verdad vengan ellos a hacer fila y que no manden antes avanzadillas o a delegados, porque entonces todo se arregla de mentira.

Gran parte de los entrevistados coinciden en que unas de principales causas por las cuales no se logra la apertura total de Las Tablillas es la voluntad política. John Fonseca, quien es el viceministro de Comercio Exterior, tiene la responsabilidad de esta frontera, y alega que no están preparados para la apertura total.

Los políticos deben vivir la realidad de los pueblos, ver y comprobar cómo se está realizando la operación actualmente, y solo así podrían formarse un panorama acertado, viviendo la realidad, no buscando soluciones a lo que leen o escuchan, pues estas serían soluciones no reales.

Se debe entender que todo es un proceso, por lo cual, es necesario cumplir los objetivos poco a poco, pero de manera eficiente, el miedo que externan los políticos es que el cantón y el país no están preparados, por ello si no se abre en este momento sería un caos.

Los entrevistados externan que se desea mantener invisible este puesto, tal y como se analiza en la categoría de Comercio limitado, pues esta frontera está abierta y debidamente constituida, pero muy pocos lo saben.

## **Categoría 2. Factor Económico**

### **Descripción**

En esta categoría, al igual que la anterior, se muestra el criterio de los entrevistados ante temas económicos, donde se muestran los planes para lograr la apertura total de Las Tablillas, por medio de un proyecto que amerite una gran inversión. A continuación, se detallan las réplicas de los entrevistados:

- ✓ *“Económicamente, con lo del préstamo de los 100 millones de dólares que va a hacer el estado con el BID para la reconstrucción de puestos fronterizos terrestres, entre los cuales se incluye el puesto Tablillas, para el cual se estiman 11.5 millones de dólares” (Entrevistado 1).*
  
- ✓ *“El préstamo con el BID de 100 millones de dólares no se ha logrado, ya que según la ley 9154, las personas y cargas que transiten por un puesto fronterizo deben pagar*

*un impuesto, y los puestos iban a pagar ese prestado de estos impuestos, entonces se empezó a buscar la manera de que se abriera el paso fronterizo, pero sin el préstamo del BID” (Entrevistado 2).*

- ✓ *“Se invirtieron 1900 millones de colones para construir lo que se tiene hoy día, en este momento se buscan conseguir 11.5 millones de dólares más, para construir la aduana” (Entrevistado 3)*
  
- ✓ *“Se habla de que es un asunto económico, se supone que hay una platilla por ahí del BID para construir la planta como tiene que ser” (Entrevistado 4).*

## **Análisis**

Según lo expresado por los entrevistados, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US\$100 millones al gobierno costarricense para el financiamiento del programa de Integración Fronteriza de Costa Rica. El objetivo del programa es fortalecer la competitividad del comercio exterior de Costa Rica mediante la modernización de la infraestructura y el equipamiento.

La ejecución estará a cargo del Ministerio de Hacienda. El préstamo tiene un plazo de amortización de 25 años y un periodo de gracia de 5,5 años. Para que Costa Rica pueda utilizar estos recursos se requiere de la ratificación de la *Ley del Contrato de Préstamo*, por parte de la Asamblea Legislativa del país (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2015).

El préstamo del BID está en la Asamblea Legislativa, en un momento quisieron quitarles 5 municipalidades que tienen puestos fronterizos terrestres, un 40% del 50 % del impuesto de salida que reciben las municipalidades donde se ubican las aduanas y dejarles solo un 10%, esto con el fin de pagar el préstamo. Posterior al huracán Otto, el presidente presentó un decreto para que los recursos no se tocaran, y, por tanto, el estado asumiría el pago. Son 11.5 millones de dólares los que se invertirán en Las Tablillas, donde existe un diseño del BID para lograr una frontera fluida, pero sigue trabado en la asamblea legislativa.

### **Categoría 3. Estructura temporal**

#### **Descripción**

Esta categoría refleja cómo la mayoría de las fuentes de información indican que la infraestructura es una de las causas por las cuales no se habilita completamente Tablillas, proyecto tan importante para el desarrollo del país, así como para los países centroamericanos. Se detallan las siguientes opiniones de los entrevistados:

- ✓ *“Lo que hay se ve muy bonito, pero es poco funcional, son contenedores y si aquí se va la luz, todos tienen que irse por que no se puede estar en las instalaciones por el calor, y es algo que sucede muy a menudo”* (Entrevistado 1).
- ✓ *“No está operando como debe de ser, los que diseñaron esto lo hicieron al revés, lo de adelante para atrás, esto es una limitante enorme, necesitamos un cambio total de infraestructura, el patio se llena con 20 camiones, si por aquí pasara el 40% de lo que pasa por Peñas Blancas esto colapsa, ya a veces colapsa, se tiene que hacer un*

*cambio, pero no tiene lógica gastar más de 1000 millones de colones por algo provisional, por eso me opuse siempre a que se abriera así.” (Entrevistado 2).*

- ✓ *“En instalaciones yo las vea adecuadas, están acondicionadas para atender una demanda reducida, pero el comercio hasta ahora ha sido muy poco, espero se gestione el préstamo del BID lo antes posible, y no suceda lo que siempre pasa en este país, que se hace algo “provisional” y se queda para toda la vida” (Entrevistado 3).*
  
- ✓ *“Bueno hoy día se supone según COMEX, que como está Tablillas es un borrador, no es la infraestructura, no es la eficacia, no es la planta ya ejecutiva, hay terreno para construir una aduana de verdad, ya con las zonas necesarias, para escaneo, para fumigación, zonas para estacionamiento transitorio, entre otras áreas” (Entrevistado 4).*
  
- ✓ *“La infraestructura se debe cambiar, hay una zona primaria que con 40 contenedores de naranjas ya está lleno, es muy pequeño el previo, el andén para revisar los productos perecederos es demasiado pequeño, con la apertura colapsa” (Entrevistado 5).*
  
- ✓ *“La infraestructura actual es funcional, muy operativa, pero un incremento de mercancías lo puede colapsar” (Entrevistado 6).*
  
- ✓ *“El puesto está habilitado de forma temporal porque se está a la espera de la construcción de un moderno complejo para el tránsito de personas como mercancías*

*que hará de la operación más eficiente. Desde luego hacer los cambios en planta, para que esta sea la aduana que se prometió en los ante proyectos” (Entrevistado 7).*

- ✓ *“Urge la expansión en infraestructura y operación que cumpla los estándares gubernamentales y de comercio internacional” (Entrevistado 10).*

## **Análisis**

Los entrevistados quienes laboran actualmente en el puesto indican que la infraestructura no fue diseñada de manera funcional o con los requerimientos aduanales necesarios, las instalaciones son muy calientes y además presentan problemas que alteran el eficiente funcionamiento.

La mayoría de los entrevistados expresan que las instalaciones actuales son poco funcionales. Actualmente se puede realizar la operación, pero en algunas ocasiones se nota la saturación de estas. Concuerdan en que la estructura actual no puede enfrentar la apertura total de Tablillas.

Según Díaz (2015, párr.9), “las oficinas provisionales fueron construidas por el ICE a un costo de cerca de ¢1900 millones”, y para los entrevistados no sería lógico gastar esta cantidad de dinero en algo que sea provisional, para votarlo en un año, por eso demuestran su inseguridad en que realmente prospere el préstamo del BID y se habilite la aduana como siempre se esperó.

## **Categoría 4. Infraestructura del cantón**

### **Descripción**

Esta categoría expresa la preocupación de los entrevistados, pues estos indican que el cantón no se encuentra preparado para el área de infraestructura para hacerle frente a la avalancha comercial que implicaría la apertura de Las Tablillas, por ello se muestra esta categoría como una causa que limita la apertura. Lo anterior se puede ver reflejado en las siguientes opiniones:

- ✓ *“No tenemos la infraestructura requerida, la carretera cuenta con dos vías, si se aumentará el flujo vehicular se ocasionarían más accidentes, el hospital no está preparado para atender un accidente en el que hayan 4 o 5 heridos graves, solo hay un cirujano y un anestesista. No hay ciclo vía, la señalización es muy mala en la ruta, todo esto se debe compensar para que el puesto no venga a afectar el desarrollo del cantón, sino que venga más bien a acelerar el desarrollo”* (Entrevistado 1).
- ✓ *“Los Chiles, no está preparado para este paso, la Cruz Roja cuenta con tres ambulancias, el hospital no tiene la suficiente capacidad, las calles no están preparadas para el tránsito proyectado, no hay aceras peatonales, no se cuenta con salidas secundarias, en este momento para la vida cotidiana del chileno no es nada agradable la apertura de Las Tablillas”* (Entrevistado 2).
- ✓ *“El cantón no está preparado para aumentar el comercio por Tablillas, por ejemplo, la carretera que es lo básico, debería ser de al menos 4 carriles”* (Entrevistado 3).

- ✓ *“La carretera hoy día no está habilitada como ruta internacional para el tránsito de mercancías” (Entrevistado 4).*
  
- ✓ *“Habilitación de la ruta 35 como ruta fiscal y ampliación y medidas de seguridad para los poblados que se encuentran en la ruta 35 hasta su entronque con la carretera de Vuelta de Kopper, Tapón de Chilamate” (Entrevistado 6).*

## **Análisis**

El cantón de Los Chiles, por su nivel de desarrollo, es uno de los cantones con menor infraestructura al servicio de la población, por lo cual se debe impulsar la rehabilitación y ampliación de la red vial cantonal y las instalaciones de nuevos servicios comunales (Guillen, 2016).

Los entrevistados argumentan que deben hacerse las gestiones necesarias para mejorar el área de infraestructura, pues, para efectos de la apertura total de Las Tablillas en el cantón, la infraestructura vial (ciclo vía, aceras peatonales, señalización adecuada y carreteras internacionales) es una prioridad. Para lograr y garantizar un mejoramiento, mantenimiento y apertura de nuevos caminos cantonales, se realizarán todas las gestiones requeridas y necesarias.

El hospital de Los Chiles no está preparado, no tiene los especialistas y personal necesario, tampoco las ambulancias para atender los accidentes que se pueden presentar, porque con la apertura de Tablillas, al aumentar el tránsito, aumentan también los riesgos en carretera.

Para los entrevistados, hasta que no se habilite la carretera con cuatro carriles, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la decretará como ruta internacional, entonces la aduana continuará limitada, pues no es apta para el tránsito internacional, dado que las empresas que utiliza actualmente Las Tablillas sacan la mercancía nacionalizada en el puesto y, entonces, ya sería mercancía nacional y no necesita hacer uso de la carretera internacional, pero si se habla de un destino o un tránsito, ahí sí requiere ruta.

### **Categoría 5. Personal**

#### **Descripción**

La cuarta categoría hace referencia a la falta de personal que, según los entrevistados, se presentaría si se abre el flujo total de mercancías. Los expertos mencionaron lo siguiente:

- ✓ *“Necesitaríamos personal en todas las áreas, por eso el cantón está preparando a la gente del pueblo, que mejor que beneficiar a los vecinos con fuentes de trabajo, no estamos preparando para la apertura” (Entrevista 1).*
  
- ✓ *“Con la apertura de Tablillas, se necesita mucho más personal en todas las áreas, personal capacitado, que conozca de aduanas” (Entrevistado 2)*
  
- ✓ *“Personal se va a necesitar, actualmente la aduana funciona con el personal que tiene, pero el aumento va a ser muy grande, yo no soy de la zona, llegue aquí porque no tuve opción, y me gustó, me gusta el ambiente, si se abre la oportunidad*

*cualquiera se vendría, pero que bonito sería buscar personal del cantón”*  
(Entrevistado 3)

- ✓ *“Sabemos que para que se dé la apertura, se debe es aumentar el personal, los chilenos nos estamos preparando, en el colegio abrieron un técnico en aduanas, y escuche que el INA va a meter algo relacionado, tenemos que aprovechar las oportunidades, ojalá de verdad tomen en cuenta a los chilenos y no traigan siempre personal de afuera”* (Entrevistado 4).
  
- ✓ *“Si ya creciera si más faltaría personal, y ya habiendo mucho movimiento debería de haber un departamento de normativa, un departamento legal, porque hoy día todo es por medio de Peñas Blancas”* (Entrevistado 5).
  
- ✓ *“Contratación de personal por el régimen de Servicio Civil lo que lo hace muy engorroso”* (Entrevistado 6).
  
- ✓ *“No sería posible la apertura sin más personal, urge personal, pero más que cantidad, se necesita calidad, personal capacitado, que conozca las leyes, y hable de procesos con propiedad y respaldo”* (Entrevistado 7).
  
- ✓ *“Sería necesario más personal en el puesto y personal con más capacidad técnica”*  
(Entrevistado 8).

- ✓ *“Me parece que actualmente si cumplen con la cantidad de personal, sin embargo, más adelante será una necesidad, más personal y sobre todo más capacitado para resolver los diferentes regímenes aduaneros”* (Entrevistado 9).

## **Análisis**

Los entrevistados, en su totalidad, concuerdan en que es sumamente necesaria la contratación de personal capacitado en todas las áreas si se lograra la apertura total de Las Tablillas; además se argumenta que el cantón de Los Chiles debe enfocarse también en la capacitación de la población para poder ser prioridad cuando se abran más fuentes de empleo en la zona. Además, el personal actual de Las Tablillas no está lo suficientemente capacitado en las diversas áreas que se desempeñan, lo cual obstaculiza la realización eficiente de sus labores.

Lo indicado por los entrevistados se afirma con un estudio realizado por la Universidad Nacional a Distancia [UNED], (2012, p.13), donde se indica que:

Personeros de universidades de Nicaragua y Costa Rica se han estado reuniendo para apoyar el desarrollo de la zona norte de Costa Rica y la Zona Sur de Nicaragua, que se dé una cooperación interuniversitaria que se realicen planes especiales de desarrollo en las zonas limítrofes, para lograr un desarrollo en la Región sur de Nicaragua y norte de Costa Rica desde el punto de vista Desarrollo de las capacidades humanas en la región fronteriza de ambos países. Entre las universidades participantes en este proyecto que son: UNED, UNA e ITCR por Costa Rica y UNAN y UNA por Nicaragua.

Los entrevistados evidencian la necesidad de personal capacitado y, como se refleja en el párrafo anterior, el país se prepara en coordinación con el cantón para una realidad que próximamente deberá enfrentar.

## **Categoría 6. Proceso paulatino**

### **Descripción**

Dicha categoría fue seleccionada porque una parte de los entrevistados considera que la habilitación total de Las Tablillas se realizará a través de un proceso paulatino y debidamente planificado. Lo anterior se puede afirmar con la información que se detalla a continuación:

- ✓ *“No se puede nacer grande, sé que esté proyecto va a crecer, y llegará a ser lo que siempre hemos buscado, pues es de interés nacional, y mundial. pero para el cantón lo mejor es ir avanzando poco a poco, e irnos preparando para el cambio”*  
(Entrevistado 1).
- ✓ *“Si esto se hubiera abierto desde un principio en su totalidad es un caos, tenemos que ir creciendo poco a poco, pero lo que más me preocupa es que el cantón, se debe de ir preparando, en lo personal yo no quería que Tablillas se abriera de manera provisional, mi miedo es que ya por haberse abierto el puesto nos olviden”*  
(Entrevistado 2).
- ✓ *“Todo es un proceso, considero que este puesto es cm un bebe que apenas está chateando y dando los primeros pasitos, y va a llegar un momento que va a crecer y*

*se va a hacer grande, es como todos los procesos, cuesta mucho implementar un proceso de golpe, porque nos podemos tropezar, me parece que por ahí está bien que sea paulatino, que sea escalonado, debe de haber planificación” (Entrevistado 4).*

- ✓ *“Se sabe que hay muchas cosas que mejorar y lograr una apertura total, se debe de ir avanzando gradualmente, para que todos nos vayamos acoplando poco a poco a este cambio, sin que se algo drástico” (Entrevistado 6).*
  
- ✓ *“Lo que pasa es que este es un proyecto hijo de un plan maestro de un proyecto complejo del que depende otros proyectos complementarios, por lo cual ira avanzando y no se detendrá” (Entrevistado 7).*
  
- ✓ *“Hay muchas causas por las que no se habilita en su totalidad Tablillas, pero considero que no se puede correr sin antes caminar, se debe “probar” el paso, si muestra resultados positivos ir avanzado, lo que reocupa es que en este país muchas veces se hace algo y nunca se mejora, siento que este es el principal miedo de los que se oponían a la apertura “provisional” de Tablillas” (Entrevistado 9).*

## **Análisis**

Los entrevistados opinan que una de las causas de la habilitación parcial de Las Tablillas es que se busca incrementar el traslado de mercancías a través de un proceso gradual. El crecimiento se realizará poco a poco y acondicionando el cantón para hacer frente a todo lo que un puesto fronterizo conlleva.

Fonseca (2015), citado por Méndez (2015, párr.3) aclaró que “tampoco es que todo va a llegar de golpe, pues el proceso es paulatino, aclarando a los vecinos de la zona que todo está planificado, no se va a abrir de un día para el otro sin estar preparados”.

Los entrevistados también muestran cierto miedo o incertidumbre, pues temen que, por haber abierto la frontera de esta manera provisional, se olviden de todos los proyectos futuros y dejen para siempre funcionando el puesto provisional. Consideran que se debe crecer paulatinamente, pero no puede estancarse por años el proceso, sino irse preparando día tras día para llegar a construir el proyecto desafiante por el cual se ha luchado y tantos beneficios traerán al país.

### **Unidad de Análisis 3. Importancia**

La última unidad de análisis corresponde a la importancia de la implementación del Puesto Aduanero Las Tablillas, para el cantón de Los Chiles, así como para el país y los demás países a nivel mundial.

Según RAE (2017), se entiende por importancia lo siguiente: “Cualidad de lo importante, de lo que es muy conveniente o interesante, o de mucha entidad o consecuencia.”. Respecto a las respuestas de los entrevistados se logró identificar ocho categorías de análisis, las cuales se detallan a continuación:

1. Tránsito internacional terrestre
2. Descongestionar la aduana Peñas Blancas
3. Logística de transporte
4. Fuentes de empleo

5. Impuesto de salida
6. Turismo
7. Migración
8. Problemática cantonal

### **Categoría 1. Tránsito internacional terrestre**

#### **Descripción**

En esta categoría se denota la mayor importancia o la que, a criterio de los entrevistados, es el número uno en importancia, para poder habilitar en su totalidad el puesto aduanero. Las fuentes de información coincidieron en afirmaciones como las siguientes:

- ✓ *“Comercialmente Tablillas es muy importante pues brinda un mayor acceso hacia todo el istmo centroamericano, del Caribe y Norteamérica, y facilita territorialmente las exportaciones e importaciones vía terrestre a nuestro país”* (Entrevistado 1).
  
- ✓ *“El objetivo principal es realmente el tránsito de mercancías para facilitar el comercio, pero mientras no se permita el tránsito el país no se a ver tan beneficiado”* (Entrevistado 2).
  
- ✓ *“No no, todavía no se aprecian cambios, porque aquí no se ha disparado la operación, no se aprovecha tablillas para el tránsito de mercancías, estamos igual que hace un año, la actividad comercial continua igual,”* (Entrevistado 4).

- ✓ *“Tienen una oportunidad histórica de contar con una aduana moderna, eficiente, amigable con el ambiente, ágil, facilitadora del comercio internacional, ubicada en un punto estratégico para el tránsito internacional, pero con la estructura actual esto no se está aprovechando”* (Entrevistado 6).
  
- ✓ *“Por supuesto, ya Costa Rica pasa de ser un país definitivo a un país de tránsito, ya que el principal objetivo es ser tránsito entre Costa Rica y Centroamérica, logrando un comercio más eficiente”* (Entrevistado 7).
  
- ✓ *“A largo plazo lo veo como una zona de mucho trasiego de mercancías y como un puesto fronterizo demasiado relevante para las prácticas comerciales”* (Entrevistado 8).
  
- ✓ *“La apertura de este puesto ofrece muchas ventajas al país, ya que la estrategia país está planteada para colocar a Costa Rica como un punto logístico mundial”* (Entrevistado 9).

## **Análisis**

Según los entrevistados, el objetivo principal de Las Tablillas es ser un punto logístico de tránsito internacional de mercancías, esto se debe principalmente a la ubicación estratégica del puesto, además de los muchos proyectos relacionados con la facilitación comercial que se espera ir desarrollando en zonas cercanas al puesto.

El Puesto Fronterizo Las Tablillas se ubica en el cantón de Los Chiles, y es de especial importancia para Costa Rica, debido a que, por su ubicación geográfica y cercanía con los puertos de la región Atlántica, tiene el potencial para generar nuevos flujos comerciales desde y hacia Centroamérica, con importante disminución en las distancias recorridas tanto en territorio costarricense como nicaragüense (Sistema Costarricense de Información Jurídica [SCIJ], 2010, párr.7).

Según el Ministerio de Hacienda, (2009), el tránsito internacional terrestre es un “régimen aduanero bajo el que las mercancías sujetas a control aduanero, son transportadas desde una aduana de partida hasta una aduana de destino, en una misma operación, en el curso de la cual se cruzan una o más fronteras, con suspensión de derechos e impuestos, por vía terrestre” (p. 13).

Se pretende que sea una aduana con gran demanda operativa, en la cual, las mercancías en tránsito formen parte de la actividad principal y las cargas que utilicen Las Tablillas, en su mayoría, no verán a Costa Rica como un país de destino, sino como un “puente” para llegar de manera más eficiente al lugar de destino real.

Como lo expresan los entrevistados, Las Tablillas no está cumpliendo su objetivo primordial, que es el tránsito de mercancías; razón por la cual, los beneficios para la zona y el país son mínimos y poco apreciables.

## **Categoría 2. Descongestionar la aduana Peñas Blancas**

### **Descripción**

Dicha categoría se seleccionó ya que, según la opinión de los entrevistados, descongestionar Peñas Blancas es una de las razones de mayor importancia para la habilitación de Las Tablillas, opinión que se ve reflejada en los siguientes comentarios:

- ✓ *“Tablillas viene a entregarle al país mayor agilidad en los procesos, reducción en los tiempos de trámites y reducción de costos, esto, se realizará gracias a que se pretende descongestionar Peñas Blancas, y lograr eficiencia en los procesos de las fronteras del norte, pero hoy día con la infraestructura actual no se percibe ningún cambio”* (Entrevistado 2).
  
- ✓ *“Se busca descongestionar la aduana Penas Blancas, lo cual es sumamente importante para el país, porque el comercio se mueve por los beneficios que se brindan y la competitividad es muy alta, pero con la apertura parcial de Tablillas Peñas continua exactamente igual”* (Entrevistado 3).
  
- ✓ *“Además, a través de la habilitación total de Tablillas se logra el descongestionamiento de Peñas Blancas, dando como resultado procesos más ágiles”* (Entrevistado 4).

- ✓ *“El país no le ha dado mucho interés, si se llega a abrir como debe de ser por lo menos un 40% de lo que pasa por Peñas Blancas pasaría por Tablillas, cuando se abra formalmente, se haría más eficiente el proceso comercial, pero actualmente no ha pasado nada significativa”* (Entrevistado 5).
  
- ✓ *“Esencialmente es importante para bajar costos y descongestionar la aduana Peñas Blancas se pretende que el 40% del transporte que pasa por Peñas Blancas transite por Tablillas, eso va permitir descongestionamiento en Peñas Blancas con el fin de dar un mejor servicio”* (Entrevistado 10).

## **Análisis**

Según los entrevistados, es de gran importancia la apertura total de Las Tablillas, pues este puesto descongestionará, en gran parte, la aduana Peñas Blancas, lo cual ocasionaría grandes beneficios para la facilitación del comercio, ya sea en las cargas que sigan trasladándose por la aduana de Peñas Blancas, así como en las que se trasladen por Las Tablillas.

José Adán Aguerri, presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep) (2015), citado por Guerrero (2015, párr.2), en relación con este tema menciona “estamos a la expectativa para empezar el flujo de intercambio de mercancías a través de las fronteras San Pancho-Las Tablillas. Eso significa que por allí estará pasando, según estimaciones que se han hecho, el 40% del tráfico que pasa por Peñas Blancas”.

Los entrevistados coinciden también en que, actualmente, la aduana de Peñas Blancas no ha sentido en sus operaciones ningún cambio positivo, sino que todo continúa exactamente igual como estaba antes de la apertura de Las Tablillas.

Según Rodríguez (2013), Directora de Migración y Extranjería, citado por Rojas (2013, párr.3), menciona: “Si se logra el objetivo de instalar ese puesto objetivo de manera integral, Peñas Blancas prácticamente quedaría para el paso de personas. Vía turismo, autobuses de transporte, como los que van a Managua o regresan al país”.

### **Categoría 3. Logística de transporte**

#### **Descripción**

La categoría Logística de transporte destaca la importancia y ventaja que tendrá el país en esta área al utilizar el puesto fronterizo Las Tablillas. Las ventajas de comercialización que se presentan pueden lograr mayor competitividad en el nivel mundial. Se destacan los siguientes comentarios:

- ✓ *“A nivel Nacional claro que es un beneficio porque con esta ruta se ahorrarían, por ejemplo, si un camión sale de Managua a limón son 4 o 5 días por Peñas Blancas, en cambio si sale de Managua a limón por tablillas son máximo 2 días, ocasionando un gran beneficio a la economía nacional y al comercio”* (Entrevistado 2).

- ✓ *“Desde la perspectiva del país, los transportistas se economizan un aproximado de 120 km, y eso es realmente significativo, en costos y tiempos de transporte”* (Entrevistado 3).
  
- ✓ *“Logísticamente hablando, claro que es más atractivo pasar por aquí y utilizar esta ruta, porque se va a “capear” por decirlo así todo el sistema montañoso de Costa Rica y entrar a las interminables presas de San José”* (Entrevistado 4).
  
- ✓ *“El interés de los empresarios por ahorrar costos y tiempos de tránsito”* (Entrevistado 8).

## **Análisis**

Según Tulio (2013) “el transporte es el elemento vital en el diseño y administración de un sistema integrado de Gestión Logística, permitiendo el desplazamiento de personas, materias primas y productos terminados, a través de redes de transporte diseñadas para cumplir despachos en tiempo y forma, al menor costo posible, tanto a nivel local, nacional e internacional” (párr.1). La logística de transporte busca siempre obtener los resultados más eficientes.

Los entrevistados indican que la logística eficiente de transporte por Las Tablillas aportará principalmente al país en la reducción de tiempos de transporte y costos, esto se debe relacionar con la reducción considerable en kilómetros de distancia y el no tener que entrar al Valle Central.

Millón (2015) “destacó entre las ventajas de este puesto el ahorro aproximado de 100 kilómetros de recorrido”. Lo cual afirma la información brindada por los entrevistados. Desde esta perspectiva, los expertos en el tema indican que Las Tablillas hará un aporte importante en la economía nacional y el comercio internacional.

#### **Categoría 4. Fuentes de empleo**

##### **Descripción**

En esta categoría se denota el principal obstáculo que, a criterio de los entrevistados, es de gran relevancia dada la falta de beneficios en el cantón de Los Chiles. Las fuentes de información coincidieron en afirmaciones como las siguientes:

- ✓ *“Deseando que este puesto se habilitara con todas las condiciones necesarias y pues de esto vendría a beneficiar a la población, pues se establecerán más agencias aduaneras y empresas privadas se generaría más mano de obra, más empleo y así pues permitiría que le economía del cantón crezca un poquito, al menos en lo que es el sector fronterizo, pues las fuentes de empleo que se han generado son mínimas”* (Entrevistado 1).
  
- ✓ *“Las agencias se van a tener que venir y esto va a incrementar un poco las fuentes de trabajo, el valor agregado que esto puede producir, no podrá aprovechar tampoco porque las autoridades costarricenses no han permitido esto. En el otro lado, en Nicaragua, usted encuentra personas vendiendo sus cosas, en Los Chiles esto es prohibidísimo”* (Entrevistado 3).

- ✓ *“Yo esperarí­a que aqu­í se generen mayores fuentes de empleo, que se instalen almacenes fiscales, parques industriales, entre otros. En el cantón de momento no se aprecian muchas fuentes de empleo, pero se esperarí­a que cuando se abra en su totalidad si”* (Entrevistado 4).
  
- ✓ *“Serí­a de gran importancia para el pa­ís y para el pueblo de Los Chiles que se incrementará el empleo, ya podemos observar más fuentes de empleo, pero irán creciendo junto al proyecto, que mejor ejemplo que mi persona”* (Entrevistado 5).
  
- ✓ *“Se generarán muchas fuentes de empleo, primero contratación de personas de Los Chiles para algunos puestos que se han abierto. A nivel de la zona, al ser Los Chiles el segundo cantón más pobre de Costa Rica, la generación de empleos, directos, indirectos y relacionados con el puesto”* (Entrevistado 6).
  
- ✓ *“Se han dado nuevas oportunidades laborales, y se espera sean muchas más, principalmente en el sector agrícola, transporte, administrativo, Pymes”* (Entrevistado 10).

## **Análisis**

Los entrevistados indican que no se podrá sacar provecho del valor agregado, pues existe la milla fronteriza antes de la línea limítrofe de Costa Rica y Nicaragua, donde está absolutamente prohibido cualquier tipo de actividad comercial y, según el artículo 2 de la Ley para regular la creación y el desarrollo del puesto fronterizo Las Tablillas (2010), “el área segregada será administrada por la Municipalidad de Los Chiles y se dedicará exclusivamente a la instalación y operación de las instituciones del Estado prestadoras de los

servicios públicos requeridos para la adecuada operación del puesto fronterizo” (p. 3), por este motivo no se permite ninguna actividad comercial a lo largo de la milla.

Del lado de Nicaragua hay ventas ambulantes, servicios de alquiler, sodas, tiendas, entre otras actividades que generan fuentes de empleo, por ello todo el beneficio se queda del lado mencionado, pues, al estar en territorio costarricense, es necesario caminar alrededor de dos kilómetros para lograr comprarse un refresco.

Los entrevistados coinciden en que las fuentes de empleo generadas son mínimas e insignificantes para la población, pues la actividad desarrollada por el puesto es mínima también, pero, en un futuro se espera la instalación de gran cantidad de agencias aduanales, almacenes fiscales, entre muchas otras entidades que se relacionen de manera directa o indirecta con el puesto, y sean generadoras de empleo.

## **Categoría 5. Impuesto de salida**

### **Descripción**

La quinta categoría refleja un aspecto o ventaja importante por considerar en cuanto a la economía del cantón, lo cual es importante en una zona donde la situación económica es bastante preocupante.

- ✓ *“Si usted va para Nicaragua y sale por Tablillas, tiene que pagar \$5 de impuesto de salida, y la mitad va para la Municipalidad y la otra mitad para el Ministerio de Hacienda. El muelle generaba por año alrededor de 40 millones, y ahora Tablillas*

*este año que paso ya genero 53 millones, y 17 millones en turismo del muelle, se espera que cuando sea aduana independiente los impuestos sean de 400 o 600 millones de colones, para el gobierno local” (Entrevistado 1).*

- ✓ *“En este sentido solo en los impuestos de salida a la municipalidad le corresponde \$ 2.5 de los \$5 que se pagan por trasladarse por Tablillas, y entre mayor sea el tránsito, mayor serán los ingresos, pero no lo considero como un impacto socioeconómico que se vea y se perciba en la región” (Entrevistado 3).*
  
- ✓ *“Los Chilenos no han ganado absolutamente nada, solo la municipalidad es la única que recibe dinero por el impuesto de salida, son más los perjuicios” (Entrevistado 5).*
  
- ✓ *“La recaudación de los cánones que le corresponden por salida de personas, vehículos y camiones, esto por estar en su jurisdicción; se puede hablar de alrededor de unos 53 millones de colones en el último año, producto de esos rubros únicamente” (Entrevistado 6).*
  
- ✓ *“A nivel municipal se ha aumentado el presupuesto, ya que existe un tributo creado mediante la ley número 9154, el cual consiste en que cada persona que abandone el país, debe pagar un tributo de \$5, de estos tributos un 50% regresa a las arcas municipales lo cual aumentara el presupuesto ordinario anual” (Entrevistado 9).*

## **Análisis**

Según el Ministerio de Hacienda (2017, párr.6), “cada persona, sea nacional o extranjero deberá pagar \$5 por concepto de este impuesto, el cual es administrado por la Dirección General de Tributación. Adicionalmente debe pagar \$2 por concepto de servicios de escaneo e inspección, a favor del MAG, conforme la Ley N° 7664, Ley de Protección Fitosanitaria, de 8 de abril de 1997 y el artículo 3° del Decreto 36341-MAG, de 26 de noviembre del 2010”. Esta ley coincide con los datos brindados por los entrevistados, los cuales indican que, de los \$5 dólares recaudados, 2.5 los regresan a las arcas municipales y el otro 50% queda en manos del Ministerio de Hacienda, lo cual deja en evidencia que Las Tablillas aumentaría tanto el ingreso del cantón como los ingresos nacionales.

En relación con las respuestas de los entrevistados, se puede argumentar que el impuesto de salida ya está aumentando los ingresos de la municipalidad, pero no se han visto reflejados aún en el cantón, además indican que, entre mayor sea el tránsito por la zona, mayor será el ingreso a razón del impuesto.

Se han aumento los ingresos, pero no de una manera tan significativa, por lo cual, sigue en evidencia la necesidad de la apertura total de Las Tablillas, ya que el cantón se vería mucho más beneficiado.

## Categoría 6. Turismo

### Descripción

En esa categoría se evidencia como la apertura de Las Tablillas ha incrementado el sector turismo, al brindarse un proceso más formal y expedito, como lo es, en este caso, el traslado por la zona limítrofe Tablillas-San Pancho.

- ✓ *“Ya una vez que se autorice a las empresas autobuseras pasar directamente se va a descongestionar Peñas Blancas por el turismo. Chontales es un departamento nicaragüense, muy cercano a Tablillas, que se está volviendo un atractivo turístico”* (Entrevistado 2).
  
- ✓ *“A aumentado un poco el fuljo de turismo, eso sí está documentado”* (Entrevistado 4).
  
- ✓ *“El transito si ha crecido, más que todo en turismo, el turismo si ha crecido bastante”* (Entrevistado 5).
  
- ✓ *“La gente que vivía del muelle ya casi no percibe ganancias, el muelle se utiliza ahora prácticamente solo para fines turísticos, y en su mayor parte el Turismo viaja por Tablillas”* (Entrevistado 6).

## **Análisis**

Torres (2015), presidente de la Cámara Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística, Cantur, citado por Blanco (2015, párr.2), indicó que “se nos había bajado un poco el turismo en Río San Juan, pero la apertura de Las Tablillas ha dado buenos resultados, hay un tráfico interesante y hay flexibilidad de los puestos fronterizos y de ambos gobiernos para que la gente se mueva con más facilidad y eso está favoreciendo al turismo”.

El párrafo anterior coincide completamente con las respuestas de los entrevistados, quienes indican que han visto un cambio considerable en el incremento del sector turismo, que en el traslado de mercancías.

Aun el sector de transporte público continúa limitado al igual que el comercial, así que, cuando se autorice el paso por este sector, se incrementará mucho más el turismo y el muelle continuará funcionando, pero solo para fines turísticos, aunque se utilicen muchos menos que Las Tablillas, pues el recorrido es mucho más extenso.

## **Categoría 7. Migración**

### **Descripción**

Esta categoría evidencia un punto relevante en la importancia de la apertura del puesto aduanero, el cual afecta directamente el control de las personas que ingresan y salen del país. Las siguientes expresiones lo evidencian:

- ✓ *“Un tema importante migración, al haber un puesto como el de Tablillas hay un mayor control de la gente que ingresa y sale del país” (Entrevistado 1).*
  
- ✓ *“La migración ilegal no lo pueden parar grandes países con su gran tecnología y grandes ejércitos, mucho menos nosotros, más que nosotros tenemos más de 180 km de frontera terrestre por lo que es humanamente imposible, más aún mientras el nicaragüense encuentre fuentes de trabajo en Costa Rica bien remuneradas siempre se va a venir, el pasar ilegal es más rápido, por lo que se sigue mejor de la manera ilegal” (Entrevistado 3).*
  
- ✓ *“Se da un mayor control de las personas que transitan por la zona” (Entrevistado 6).*
  
- ✓ *“Mayor control del cruce de personas de Nicaragua hacia Costa Rica y viceversa que estaba siendo un problema” (Entrevistado 7).*

## **Análisis**

“El trabajo se ha realizado con mucha seriedad y coordinación entre las instituciones, se trata de que las acciones impacten positivamente en las personas migrantes y que puedan tener todas las facilidades. Buscamos aprovechar al máximo todas las capacidades instaladas en el puesto fronterizo para brindar un buen servicio”, comentó la viceministra de Gobernación, Carmen Muñoz. La mayoría de los entrevistados coinciden en que, con el puesto Las Tablillas se ha logrado un mayor control y supervisión de las personas que ingresan y salen del país, buscando siempre realizar un proceso ágil y expedito.

Por lo contrario, uno de los entrevistados argumenta que la frontera de Costa Rica y Nicaragua es de más de 180 kilómetros, por lo que es prácticamente imposible detener la migración ilegal, sumándole a esto que es mucho más fácil pasar de esta manera.

## **Categoría 8. Problemática cantonal**

### **Descripción**

La presente categoría explica la problemática que se está desarrollando en el cantón de Los Chiles como resultado de la apertura de Las Tablillas. Es de suma importancia destacar la opinión de los entrevistados al respecto.

- ✓ *“El comercio en Los Chiles ha tendido a bajar totalmente con la apertura de Tablillas, ya que el movimiento carga y pasajeros se realiza en el puesto a unos dos kilómetros del centro de Los Chiles, y salen de Tablillas directo a su destino”* (Entrevistado 1).
- ✓ *“Hoy día pienso lo contrario, que el comercio local de Los Chiles va a bajar, porque aquí el tránsito pasa directo, aquí la gente poco se fija en el pueblo, la mayoría de la gente pasa y no sabe dónde queda Los Chiles, la gente viene pensando llegar a su destino, en cambio antes con el río la gente llegaba a los chiles, se quedaba un rato y consumía en los negocios locales”* (Entrevistado 2).
- ✓ *“Mi percepción es que no hay ningún beneficio, solo más muertes en carretera, y el contrabando sigue igual, mientras exista el ser humano y el intercambio de*

*mercancías nunca se va a acabar, no lo pueden parar grandes países con su gran tecnología y grandes ejércitos, mucho menos nosotros” (Entrevistado 3).*

- ✓ *“Lo que ocasiona son problemas enormes como accidentes de tránsito, drogadicción, lo malo si ya se está dando, pero lo bueno absolutamente nada” (Entrevistado 5).*

## **Análisis**

Los entrevistados externan su preocupación en cuanto a la reducción del comercio local, pues, antes con el muelle el movimiento se realizaba en el centro de Los Chiles, ahora Las Tablillas se ubica a unos 2 kilómetros del centro del cantón, por lo cual, en su mayoría, salen de sus trámites y continúan así su destino final, por ello las ventas de los comercios locales han disminuido.

Además, externan que el cantón no está preparado para la apertura comercial, por lo que, en los últimos días, se han incrementado los accidentes en carretera, el contrabando sigue sin control y la drogadicción continúa creciendo. Los efectos negativos empiezan a notarse, y a sabiendas de que Las Tablillas funciona de manera parcial.

## **Interpretación de los Datos**

El paso por aduanas es un acto obligado para todos aquellos quienes vayan a emprender en el área comercio exterior. Los trámites aduaneros se han visualizado como uno de los procesos más engorrosos para quienes desean introducirse en los mercados internacionales. Por lo tanto, se evidencia la necesidad de que las aduanas y puestos

aduanales operen como entidades facilitadoras del comercio, otorgando seguridad, entrega eficaz y reducción de tiempos y costos en el proceso comercial.

El proyecto de Las Tablillas busca fortalecer la competitividad del comercio exterior de Costa Rica, mediante la construcción de una infraestructura moderna, con equipo y personal eficiente, agilizando el proceso de traslado de mercancías.

Este estudio logró identificar el aprovechamiento y la utilización que se le está dando actualmente al puesto aduanero Las Tablillas, seguidamente, se muestran las causas de la apertura parcial de dicho puesto en la zona norte del país y, como último punto, se evidencia la importancia de la apertura total y del funcionamiento eficaz de Tablillas en materia de relaciones comerciales.

Los entrevistados expresan que no se está aprovechando o utilizando el puesto en su totalidad, indican gran cantidad de variables que impiden al país beneficiarse plenamente por la apertura de Tablillas, entre las que se pueden mencionar, la limitación en el desarrollo de las prácticas comerciales, ocasionando que solo un sector selectivo pueda aprovechar este puesto. Inicialmente, eran solo unas 2 o 3 empresas de la zona las beneficiadas, posterior a esto, en diciembre del 2016, se dio la apertura a cualquier producto originario de Costa Rica y Nicaragua, lo cual sigue siendo discriminatorio para el restante de países de Centroamérica y el mundo.

Debido a esta limitación comercial, se restringe la demanda operativa, pues muchas empresas envían solicitudes para pasar por el puesto y las mismas son rechazadas porque no cumplen con la condición de ser productos originarios de Costa Rica y Nicaragua, así se evidencia también que no se cubre la demanda por cuestiones externas al puesto, y no se está aprovechando en su totalidad.

Tablillas funciona bajo la administración de la aduana Peñas Blancas, por ello, se evidencia que el funcionamiento de Tablillas depende de esta aduana, lo cual no les permite tomar decisiones independientes y desarrollarse plenamente. La independencia administrativa de este puesto generaría, sin duda, una necesidad de recurso humano y muchos otros costos operativos por lo que primero se desea probar la utilidad generada antes de independizarlo, pero ¿cómo se va a lograr saber si realmente es útil si se opera a medias?

Tomando como referencia lo anterior, se ve una necesidad de aprovechar realmente este puesto. Teniendo claro que existe gran cantidad de demanda por atender, el puesto no solo busca solventar las necesidades de unas cuantas empresas o países, sino que es una estrategia país, a nivel nacional e internacional, en la cual intervienen muchas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, pues se busca dar un cambio a las prácticas comerciales, lograr facilitar y agilizar el comercio, entregando gran cantidad de beneficios a quienes lo utilicen.

Tenemos claro que el aprovechamiento limitado de Tablillas es el efecto de una o varias causas, los entrevistados a grandes rasgos se centralizan en seis factores para explicar por qué Tablillas se encuentra parcialmente habilitada. La primera y la que sostiene a todas las demás es la voluntad política, por tanto, se podría decir que se entiende por voluntad al deseo de hacer las cosas. Por otro lado, política, es que para llevar algo a cabo debe pasar por múltiples componentes, entonces debe coincidir el deseo de muchos componentes de realizar un mismo proyecto.

La segunda causa el factor económico, claro que, al hablar de un proyecto de esta dimensión, se está hablando de muchos millones de colones, pero ya se tiene gestionado el préstamo con el BID por 100 millones de colones para la modernización de los pasos fronterizos, de los cuales 11.5 millones se destinarán para la construcción de Tablillas, ya que el BID hizo un estudio detallado de la infraestructura y del comportamiento esperado de

Tablillas. Ya está el proyecto en la Asamblea, pero no se aprueba, aquí se retorna al punto uno, falta de voluntad política.

Actualmente, la estructura con la cual se abrió Las Tablillas es temporal, nada parecido al proyecto desafiante y de primer mundo diseñado por el BID. Esta estructura tuvo un costo de alrededor de unos ¢2000 millones de colones, siendo una estructura agradable, pero demasiado pequeña y poco funcional, por ello se convirtió en una causa de la habilitación parcial del puesto. Si el puesto se abre en su totalidad, colapsa, y, siendo un poco pesimistas y basándose en la historia del país, el temor más grande es que la estructura temporal pase a ser definitiva y se quede operando por años. La falta de personal se une a la apertura total de tablillas, pues el personal actual es apenas el suficiente para la operación limitada que se desarrolla en el puesto, por lo que en fechas festivas se satura. Por esta razón, la cantidad de personal depende del incremento en la operación.

Los entrevistados concuerdan en que otra causa relevante es la infraestructura del cantón, pues la actual no está preparada para este paso, con el poco movimiento que se está presentando ya se empiezan a notar los efectos negativos, pero los positivos no se reflejan en el cantón y mucho menos en el país. Es el único de los motivos por el cual los chilenos apoyan que no se habilite en su totalidad Tablillas, pues no se sienten preparados y temen a la problemática social que se pueda desatar con esto.

La conjugación de estas cinco causas es lo que genera la sexta, el proceso paulatino por el cual el puesto va creciendo y tomando relevancia.

Con base en lo anterior, se puede ver que se desea habilitar totalmente el puesto, pero ¿Cuál es su importancia? ¿Cuáles creen los entrevistados que son los principales beneficios que esto genera? El principal beneficio es el tránsito internacional terrestre, ya que por la

ubicación de Tablillas es un punto logístico estratégico para el tránsito de mercancías. Por esta cualidad, se estima que el 40% de las cargas que pasan actualmente por Peñas Blancas, se trasladen por Tablillas, pues se ahorrarían muchos kilómetros, según el lugar de origen o destino, además esto provocaría una reducción en la distancia y se vería reflejado en grandes beneficios como, reducción de costos, tiempo, y competitividad, logrando así descongestionar la aduana de Peñas Blancas, la cual no realiza un funcionamiento eficiente por la gran saturación.

Para el cantón de Los Chiles, la mayor importancia es el ingreso a causa del impuesto de salida, pues, por cada persona que salga o ingrese por Las Tablillas, debe pagar \$5 de impuestos, y 2.5 dólares se destinan a la municipalidad del cantón y el otro 50% queda bajo la administración del Ministerio de Hacienda. Ya se nota un aumento importante en los ingresos de la municipalidad y, si se logra la apertura total, Los Chiles que es un cantón tan pobre, podrá desarrollarse y crecer.

El turismo también ha crecido considerablemente, pero muy pocas personas son quienes entran al centro de Los Chiles a consumir o conocer, la mayoría sale de Tablillas directo a su punto de destino, antes, por el contrario, cuando se cruzaba por el muelle, se llegaba directo al pueblo, y el comercio local se veía mucho más beneficiado.

El traslado de personas se ha controlado muchísimo, a comparación de la realidad de hace unos 2 años atrás, pero es imposible eliminar la migración ilegal de personas, sobretodo en una frontera de 1800 kilómetros, lo cual genera oportunidad de pasar de un país a otro por todo lado y, lastimosamente, la práctica ilegal continua siendo más rápido que por vía legal.

En el cantón de Los Chiles no se ha visto tan positiva la apertura de Tablillas, pues las fuentes de empleo que se han generado son mínimas. Se espera que con la apertura total

se generen muchas fuentes de empleo, directas e indirectas a la actividad comercial. Además, se ha aumentado la problemática social del cantón, entre los principales problemas se podrían mencionar la drogadicción, contrabando de mercancías, asaltos y accidentes en carretera, reafirmando que el cantón no está preparado para este cambio.

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones de la Investigación**

A partir de los criterios obtenidos por parte de todos los expertos consultados, para el presente estudio se logra concluir que la apertura total de la aduana Las Tablillas en el cantón de Los Chiles, zona norte del país, es una urgencia para incidir positivamente sobre las relaciones de comercio internacional de Costa Rica, ya que, con la operación actual, los cambios positivos en la operación comercial son mínimos y poco apreciables, por ello, se busca aprovechar completamente el puesto y que el país y el cantón de Los Chiles se vean beneficiados.

Una vez expuesto lo anterior, se procede a plantear las conclusiones específicas de cada una de las categorías de análisis resultantes del estudio.

Con esta investigación y con base en la información recabada en las entrevistas realizadas a los expertos en el tema, se establece la gran importancia de la habilitación total del puesto aduanero Las Tablillas, pues, actualmente, solo se permite el comercio bilateral.

También se llega a la conclusión que, para lograr cubrir las solicitudes de pasajeros que desean transitar por el puesto fronterizo, los transportistas y empresas exportadoras e importadoras, el puesto debe estar habilitado en su totalidad.

Se puede concluir, según la información brindada por los entrevistados, que depender administrativamente de Peñas Blancas genera una deficiencia en la operación diaria de Tablillas.

Se concluye, tras la consulta realizada a los entrevistados, que el recurso humano con el cual cuenta actualmente el puesto Tablillas está realizando sus labores de manera eficiente en fechas ordinarias, pero ya en días festivos y horas pico se satura.

Según la información brindada por los entrevistados, se puede concluir que la implementación de la aduana Las Tablillas, en el cantón de Los Chiles, no se ha habilitado totalmente, debido a la falta de voluntad política.

Con la información obtenida a partir de los entrevistados, se puede concluir que el factor económico se liga con la voluntad política, pues no se toman decisiones definitivas en la asamblea legislativa para la aprobación del préstamo BID para la construcción de Tablillas.

Según la información brindada por los entrevistados y los resultados obtenidos de la investigación, se puede determinar que la estructura aduanal es una de las mejoras por seguir para lograr la apertura total de Tablillas.

Seguidamente, se concluye que se deben mejoras en el cantón para que se superen poco a poco las carencias en infraestructura y afrontar eficientemente la apertura total de Tablillas.

Para la apertura total de Tablillas hará falta gran cantidad de personal en las distintas áreas que componen el puesto, personal, especialmente capacitado en el área de aduanas.

Se busca implementar Tablillas a través de un proceso paulatino, e ir haciendo las cosas de manera planificada, alistando el cantón, preparando el personal y la infraestructura adecuada.

Se concluye, tras la consulta realizada a los entrevistados, que la principal importancia de implementación de la aduana Las Tablillas es funcionar como paso de tránsito internacional terrestre.

La habilitación total de Tablillas es una gran necesidad para lograr descongestionar la aduana de Peñas Blancas, pues parte del tráfico que pasa actualmente por Peñas Blancas se movería en el futuro por Tablillas.

Con la información obtenida, a partir de los entrevistados, en la presente investigación se puede concluir que los principales beneficios generados en la logística de transporte por la implementación de la aduana Las Tablillas, son la agilidad y rapidez en los procesos.

Los entrevistados determinan que, actualmente, no se han generado fuentes de empleo significantes en el cantón de Los Chiles con la apertura de Tablillas.

El ingreso del 50% del impuesto de salida a la Municipalidad de Los Chiles es uno de los principales beneficios que recibirá el cantón.

Según la información recolectada y analizada en el presente estudio, se puede concluir que en el sector turismo ha notado una creciente en dirección Costa Rica- Nicaragua y viceversa.

Los entrevistados coinciden que el área de migración esta sienta bien atendida en el puesto; sin embargo, es imposible impedir el paso ilegal de personas.

Con la implementación de la aduana Las Tablillas, el cantón de Los Chiles percibirá beneficios, pero serán más los perjuicios que se van a desarrollar en la zona.

### **Recomendaciones**

Con base en la investigación, se desarrollan las recomendaciones directas a las entidades encargadas, las cuales se indican a continuación:

Se le recomienda a la Asamblea Legislativa del Gobierno de la Republica Costa Rica priorizar la ratificación de la Ley del Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de lograr la aprobación de este préstamo y construir el puesto aduanero proyectado, pues solo así se lograría habilitar en su totalidad el puesto aduanero Las Tablillas.

De igual manera, se recomienda al Gobierno de Costa Rica, en su figura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), buscar asesoramiento del Foro de Occidente para obtener ayuda en el financiamiento de las obras, y realizar en un corto plazo, las gestiones y cambios necesarios viendo como punto de urgencia lograr habilitar la ruta de

Los Chiles, como una ruta internacional, con el fin de agilizar los procesos aduaneros que permitan el tránsito ágil y rápido de las mercancías.

También se le recomienda al Ministerio de Hacienda que, a través de la Dirección General de Aduanas (DGA), que es una de sus dependencias y la encargada de los puestos aduaneros del país, que teniendo entre sus funciones el análisis de datos sobre el traslado de mercancías por el puestos aduaneros, valoren el tránsito de se está atendiendo en el puesto Las Tablillas y su comportamiento desde la apertura, para dejar en evidencia, si fuera el caso, la necesidad de otorgarle independencia administrativa a Las Tablillas, para lograr así cumplir con el objetivo de promover la facilitación del comercio.

Se le recomienda a la Promotora de Comercio Exterior ejecutar una campaña con la ayuda de medios tecnológicos de intereses masivo, para promocionar comercialmente el puesto aduanero, así como los avances que se van teniendo en la apertura del puesto, con el fin de lograr despertar el interés de las compañías importadoras y exportadoras y, lograr así, la utilización adecuada de Tablillas y descongestionar la aduana de Peñas Blancas, pues muchas personas y empresas no utilizan el puesto por falta de conocimiento del mismo.

Se le recomienda a la Municipalidad del cantón de Los Chiles que se establezca un plan estratégico con el fin de convertir los proyectos en acciones, para la redacción de este plan debe encargarse a una persona o a un grupo muy reducido, que recoja la información generada, la sistematice y la presente de forma ordenada. En este plan se debe detallar como se manejarán los ingresos que se recaudan a través de la operación del puesto aduanero Las Tablillas, con el fin de utilizar los recursos de la manera más eficiente, y evidenciar los usos que se les dan a los recursos y otorgar beneficios significativos a los habitantes del cantón.

## REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

### DOCUMENTO DE SITIO WEB

Araya, E. y Madrigal, A. (2013). *Organizaciones que intervienen en las exportaciones de CR*. Universidad Interamericana de Costa Rica en su programa "Trabajo Comunal Universitario" en Convenio con (MEIC) el Ministerio de Economía Industria Y Comercio y su Oficina DIGEPYME. Recuperado de <https://jdaavidulloa.files.wordpress.com/2013/05/organizaciones-que-intervienen-en-las-exportaciones-de-cr.pdf>

Cañas, A (2014). Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018: Alberto Cañas Escalante* . Recuperado de [https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/cb16bde0-0502-4694-9d95-95251ea1a1bb/5.10\\_Sector\\_Comercio\\_Exterior\\_PND\\_2015-2018.pdf?guest=true](https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/cb16bde0-0502-4694-9d95-95251ea1a1bb/5.10_Sector_Comercio_Exterior_PND_2015-2018.pdf?guest=true)

Fúnes, O. (2011). *Retos de la Unión Aduanera Centroamericana*. CEPAL. Recuperado de Internet Information Services. <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/09234.pdf>

Guillén, J. (2016). *Programa de trabajo municipal del Cantón de Los Chiles Alajuela* . Recuperado de [crhoy.com](http://www.crhoy.com) : <http://www.crhoy.com/site/dist/documentos/especiales/elecciones-municipales/2/canton/14/PLN%20Los%20Chiles.pdf>

Ministerio de Hacienda. (2009). *Guía Aduanera de Costa Rica*. Recuperado de [http://www.hacienda.go.cr/docs/5224c2cfb7c51\\_GUIAADUANERADECOSTARICA.pdf](http://www.hacienda.go.cr/docs/5224c2cfb7c51_GUIAADUANERADECOSTARICA.pdf)

Ministerio de Hacienda. Servicio Nacional de Aduanas . (2012). *Plan estratégico 2012-2017*. Recuperado de

[http://www.hacienda.go.cr/docs/51c35a2d55478\\_PLANESTRATEGICOSERVICIONACIONALDEADUANAS20122017.pdf](http://www.hacienda.go.cr/docs/51c35a2d55478_PLANESTRATEGICOSERVICIONACIONALDEADUANAS20122017.pdf)

Ocampo, F. (2014). Apoyo a la Integración Fronteriza y a la Facilitación Comercial en Frontera en América Latina y el Caribe. El caso de Costa Rica. *Integración & Comercio* [Revista Digital], 18 (38), p.9 -17. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL). Recuperado de <http://www.iadb.org/document.cfm?id=38962949>

Secretaría Permanente del SECA. (2015). *Revisión y análisis de la aplicación del acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre facilitación del comercio en países de América Latina y el Caribe (ALC)*, (7-15). Recuperado de <http://www.sela.org/media/1950678/tratado-de-facilitacion-del-comercio-omc.pdf>

Servicio Nacional de Aduanas (SNA). (mayo de 2012). *Plan estratégico 2012-2017*. Obtenido de Ministerio de Hacienda: [http://www.hacienda.go.cr/docs/51c35a2d55478\\_PLANESTRATEGICOSERVICIONACIONALDEADUANAS20122017.pdf](http://www.hacienda.go.cr/docs/51c35a2d55478_PLANESTRATEGICOSERVICIONACIONALDEADUANAS20122017.pdf)

Servicios al Exportador (SIICEX). (2015). *Guía de mercado de Costa Rica*. Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior. Recuperado de <http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/estudio/876323561rad61FD8.pdf>

Servicio Nacional de Aduanas (SNA). (2008). *Instructivo calculo de la obligacion tributaria para la importacion y exportacion de mercancías*. Recuperado de: [https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http://www.hacienda.go.cr/docs/51cb54ee940fd\\_INSTRUCTIVOCALCULOOLIGACIONTRIBUTARIA2008.doc](https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http://www.hacienda.go.cr/docs/51cb54ee940fd_INSTRUCTIVOCALCULOOLIGACIONTRIBUTARIA2008.doc)

Tulio, C. (2013). *Geoligística de transporte*. Recuperado de <https://fr.slideshare.net/ricarey/logistica-de-transporte-29230068>

Universidad Estatal a Distancia (UNED). (2012). *Identificación de características contextuales del cantón de Los Chiles y sus efectos en el Centro Universitario de Pavón*. (Informe No. CIEI 021-2012). Recuperado de [http://www.uned.ac.cr/viplan/images/ciei/PRODUCTOS\\_CIEI/CIEI-021-2012.pdf](http://www.uned.ac.cr/viplan/images/ciei/PRODUCTOS_CIEI/CIEI-021-2012.pdf)

## **ENTREVISTA**

Cerdas, C. (2015). *Proceso de implementación aduana Las Tablillas*. (M. J. Zuñiga, Entrevistador)

Guillén, J. (2015). *Proceso de implementación aduana Las Tablillas*. (M. J. Zuñiga, Entrevistador)

Millón, S. (2015). *Proceso de implementación aduana Las Tablillas*. (M. J. Zuñiga, Entrevistador)

## **INFORMES**

Camacho, N., y Barahona, J. (2001). *Sistema Aduanero Nacional de Costa Rica*. <http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Articulo/cen359.pdf> .

Carranza, J., Diez, J., García, J., Illarietti, P., Ríos, C, y Sicra, R. (2013). *Paso de frontera; Las Tablillas (CR)-San Pancho (NI)*, (Informe Final). Estados Unidos, Washington D. C

Contraloría General de la República. (2016). *Informe de Auditoría Operativa sobre la Eficacia de la Gestión de las Aduanas* Recuperado de [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2016/SIGYD\\_D\\_2016000632.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2016/SIGYD_D_2016000632.pdf)

Escamilla, M. (2013). *Modelo interpretativo*. Recuperado de [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES42.pd](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES42.pd)

Metodología de la Investigación. (2008). *Análisis de los datos*. Recuperado de <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catmetinvcont/material/PPT%20Parte%207%20Analisis%20de%20los%20datos-1.pdf>

Serrano, L. (2014). *Distribución de las aduanas en el territorio nacional*. Presentaciones procedimientos aduanero. San José, Costa Rica.

## **LEYES**

Asamblea Legislativa. Gobierno de Costa Rica. (2010). Ley para regular la creación y el desarrollo del puesto fronterizo Las Tablillas, Ley N° .8803, EXPEDIENTE N°17.244. *La Gaceta* (125). San José, Costa Rica

Asamblea Legislativa. Gobierno de Costa Rica. (2012). *Ley General de Aduanas y su Reglamento*, Investigaciones Jurídicas S.A, 12. Ed. San José, Costa Rica.

Asamblea Legislativa. Gobierno de Costa Rica. *Ley para la creación Ministerio de Comercio Exterior y Promotora de Comercio Exterior de Costa*, Ley N° 7638. San José, Costa Rica.

## **LIBROS**

Barahona, J. y Garita, R. (1999). *Aduanas, Competitividad y Normativa Centroamericana: Un análisis del Proyecto de Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento*. CEN 300. Recuperado de <https://www.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/pdf/cen300.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill. Recuperado de [file:///C:/Users/Recepcion%202/Downloads/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20-%20Sampieri%20\(6ta%20edicion\).pdf](file:///C:/Users/Recepcion%202/Downloads/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20-%20Sampieri%20(6ta%20edicion).pdf)

Ruiz, H. (2006). *Metodología de la investigación*. (Cengage Learning). Recuperado de [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/210101/metodologiade\\_la\\_investigacion\\_clave.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/210101/metodologiade_la_investigacion_clave.pdf)

## PERIÓDICO EN LÍNEA

ACAN - EFE. (octubre, 2015). Las infraestructuras, un serio problema para el desarrollo de Costa Rica. *El Economista*. Recuperado de: <http://www.economista.net/2015/10/06/las-infraestructuras-un-serio-problema-para-el-desarrollo-de-costa-rica>

Bravo, J. (10 de octubre de 2015). Unas 34 mil personas han pasado por puesto fronterizo de Tablillas. *La Prensa*. Recuperado de <http://www.laprensa.com.ni/2015/10/26/nacionales/1925556-unas-34-mil-personas-han-pasado-por-puesto-fronterizo-de-tablillas>

Bravo, J. (2015) Las Tablillas opera a medias. *La Prensa*. Recuperado de <http://www.laprensa.com.ni/2015/10/31/economia/1928260-las-tablillas-opera-a-medias>

Blanco, B. (27 de mayo de 2015). *Puente la Fe fomenta el turismo en río San Juan*. Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/360954-puente-fe-fomenta-turismo-rio-san-juan/>

Chamorro, C. (15 de febrero de 2016). De Peñas Blancas a Tablillas. *Confidencial*. Recuperado de <https://confidencial.com.ni/de-penas-blancas-a-las-tablillas/>

Díaz, C. (30 de abril de 2015). Tablillas abrirá en forma parcial. *La Republica*. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/533328511>

Guerrero, A. (enero, 2016). Gestión de Aduanas no es eficaz, concluye Contraloría. *Crhoy*. Recuperado de <http://www.crhoy.com/gestion-de-aduanas-no-es-eficaz-concluyecontraloria/nacionales/>

Guerrero, R. (06 de agosto de 2015). Tablillas San Pancho puede abrir en setiembre. *El nuevo diario*. Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/366597-san-pancho-tablillas-podria-abrir-septiembre/>

López, A. (19 de julio de 2016). En 2017 iniciaría modernización en 5 pasos fronterizos. *El nuevo diario*. Recuperado de <http://www.crhoy.com/archivo/en-2017-iniciaria-modernizacion-en-5-pasos-fronterizos/nacionales/>

Méndez, A. (30 de marzo de 2015). Tablillas abrirá pero se avecina desastre. *La República.net*. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/533328511>

Murillo, A. (04 de mayo de 2009). Plan impulsa instalar puesto fronterizo en Los Chiles. *La Nación*. Recuperado de [http://www.nacion.com/nacional/Plan-impulsa-instalar-fronterizo-Chiles\\_0\\_1047295268.html](http://www.nacion.com/nacional/Plan-impulsa-instalar-fronterizo-Chiles_0_1047295268.html)

Murillo, Á. (2014, 09 de junio). Tablillas: una frontera a la fuerza. *La Nación*. Recuperado de [http://www.nacion.com/nacional/gobierno/Tablillas-frontera-fuerza\\_0\\_1419658082.html](http://www.nacion.com/nacional/gobierno/Tablillas-frontera-fuerza_0_1419658082.html)

Rojas, P. (07 de junio de 2013). *Futuro puesto fronterizo destinaría a Peñas Blancas solo para flujo migratorio de personas*. *Diario Crhoy*. Recuperado de <http://www.crhoy.com/archivo/futuro-puesto-fronterizo-destinaria-a-penas-blancas-solo-para-flujo-migratorio-de-personas/nacionales/>

## **SITIO WEB**

Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *Sobre INCOPESCA BID aprueba financiamiento para modernización de pasos fronterizos de Costa Rica*. Recuperado de <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-06-17/integracion-fronteriza-de-costa-rica,11178.html>

Cámara de Exportadores de Costa Rica. (CADEXCO) (2017). *Cámara de Exportadores de Costa Rica*. Recuperado de <https://www.cadexco.net/sobre-cadexco/>

Gobierno de Chile. (2017). *Misión e Historia de la OMA*. Recuperado de <https://www.aduana.cl/aduana/site/artic/20070301/pags/20070301121223.html>

González, A. (2017). *Ley General de Aduanas y su reglamento*. Obtenido de Academia: [http://www.academia.edu/24022306/Ley\\_General\\_de\\_Aduanas\\_y\\_su\\_reglamento](http://www.academia.edu/24022306/Ley_General_de_Aduanas_y_su_reglamento)

Hernández, I. (31 de Mayo de 2012). *Barreras Arancelarias*. Recuperado de <http://barrerass.blogspot.com/>

Hoyos, G. (2014). *Funciones de las aduanas*. Recuperado de impulsando el desarrollo personal y profesional: <http://gersihoyos.blogspot.com/2014/11/que-funciones-cumple-la-aduana.html>

INCAE Business School. (19 de enero de 2016). *Costa Rica es facilitador líder del comercio en la región*. Recuperado de <http://www.incae.edu/es/noticias/costa-rica-es-facilitador-lider-del-comercio-en-la-region.php>

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA). (2014). *Sobre INCOPECA*. Recuperado de [https://www.incopesca.go.cr/acerca\\_incopesca/](https://www.incopesca.go.cr/acerca_incopesca/)

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2014). *Historia del Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Recuperado de [http://www.mag.go.cr/acerca\\_del\\_mag/historia/index.html](http://www.mag.go.cr/acerca_del_mag/historia/index.html)

Ministerio de Ambiente y Energía. (2015). *Acerca del MINAE*. Recuperado de <http://www.minaet.go.cr/index.php/es/2012-06-08-20-19-22/quienes-somos>

Ministerio de Comercio Exterior Costa Rica (COMEX) (2011). *Acerca de COMEX*. Recuperado de [https://www.comex.go.cr/acerca\\_comex/index.aspx](https://www.comex.go.cr/acerca_comex/index.aspx)

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (MEIC) (2017). *Objetivos estratégicos*. Recuperado de <http://www.meic.go.cr/web/84/meic/objetivos-estrategicos.php>

Ministerio de Hacienda. (2017). *Impuesto (derecho) de salida del territorio nacional*. Recuperado de <http://www.hacienda.go.cr/contenido/13053-impuesto-derecho-de-salida-del-territorio-nacional>

Ministerio de Hacienda. (2017). *Proyecto de integración fronteriza*. Recuperado de <http://www.hacienda.go.cr/contenido/20-mision-vision-y-valores-institucionales>

Ministerio de Hacienda. (2017). *Proyecto de Integración Fronteriza*. Recuperado de <http://www.hacienda.go.cr/contenido/13398-proyecto-de-integracion-fronteriza>

Ministerio de Hacienda. (2017). *Servicio Nacional de Aduanas*. Recuperado de <http://www.hacienda.go.cr/contenido/284-servicio-nacional-de-aduanas>

Ministerio de Hacienda. (2017). *Visión, misión y valores institucionales*. Recuperado de <http://www.hacienda.go.cr/contenido/20-mision-vision-y-valores-institucionales>

Organización Mundial del Comercio. (2017). *Acerca de la OMC*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/thewto\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/thewto_s.htm)

Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). (2017). *Historia de la institución*. Recuperado de <http://www.procomer.com/es/acerca/quienes-somos>

Real Academia Española (2017). Concepto de aprovechamiento. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=bCiQJNa>

Real Academia Española (2017). Concepto de causa. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=80Ipenf|80KB8MZ>

Real Academia Española (2017). Concepto de importancia. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=L5XUXMS>

## TESIS

Campos, V. (2008). El sistema de tecnología de información para el Control aduanero - tica - y los cambios en el ámbito Aduanero del año 2005. Hacia la facilitación del Comercio Recuperado de <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/964/1/El%20sistema%20de%20tecnologia%20de%20informacion%20para%20el%20control%20aduanero.pdf>. (Tesis inédita de Maestría). Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.

Parra, M. (2016). *Estudio de las características legales y cumplimiento para el Agente Aduanero en Costa Rica para Costa Rica*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Internacional de las Americas, San José, Costa Rica.

Rodríguez, G. (2013). *Análisis del aprovechamiento y utilización de recursos tecnológicos en las Aduanas Costarricenses, destinadas al control y revisión de mercancías producto del Comercio Internacional*. (Tesis inédita de bachillerato). Universidad Internacional de las Américas, San José, Costa Rica.

Sagot, Z. (2016). *Proceso de modernización aduanera en costa rica y su implicación sobre el sistema aduanero nacional*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Internacional de las Americas, San José, Costa Rica.

Tijerino, M. (2011). *La figura del agente de aduanas en el ordenamiento jurídico costarricense, sus actuaciones, responsabilidades actuales y retos futuros*. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica. Recuperado de [http://ijj.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/t11la\\_figura\\_del\\_agente\\_de\\_aduanas\\_en\\_el\\_ordenamiento\\_juridico\\_costarricense.pdf](http://ijj.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/t11la_figura_del_agente_de_aduanas_en_el_ordenamiento_juridico_costarricense.pdf)

Vargas, D. (2016). *Retos para Costa Rica en Competitividad Ante la Union Aduanera Centroamerica*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Internacional de las Americas, San José, Costa Rica.

## **REVISTA**

Govaere, V. (2011). Resultados y perspectivas del comercio exterior de costa rica. *Revista Nacional de administración*, 9-12.

## APÉNDICES

### Apéndice A. Cuestionario

#### Cuestionario

#### Universidad Internacional de las Américas

**Tema: Aprovechamiento y utilización del Puesto Aduanero Las Tablillas, en la zona norte del país y su aporte en el comercio internacional de Costa Rica**

Sr. (Sra.)

Estimado(a) entrevistado(a): mi nombre es María José González Zúñiga, soy estudiante de la Universidad Internacional de las Américas, carnet 120651 y estoy realizando mi proyecto de graduación para optar por el grado académico de licenciatura en comercio internacional con énfasis en aduanas.

Agradezco de antemano su valiosa opinión y colaboración, la cual es de gran importancia para concluir el trabajo de investigación. La información brindada es de carácter confidencial y solo posee fines académicos.

1. De acuerdo con su experiencia, ¿considera que el puesto aduanero Las Tablillas presenta un balance entre las mercancías que transitan actualmente por la zona y las solicitudes de exportadores e importadores para trasladar mercancías por el puesto? ¿se está cubriendo la demanda?

2. Según su criterio, ¿la operación y funcionamiento actual del puesto aduanero se está realizando eficientemente? ¿Cuenta con la cantidad de personal capacitado y entidades necesarias para sobrellevar la operación diaria?
3. Según su opinión ¿considera correcto habilitar un Puesto Aduanero, en el cual se vea beneficiado únicamente un sector agrícola selectivo?
4. ¿Conoce usted cuáles son los factores por las que el Puesto Aduanero Tablillas se encuentra habilitado parcialmente?
5. ¿Cuáles son los principales cambios que se le deben de realizar al puesto, para lograr la apertura total y una operación eficiente?
6. ¿Cuáles son los principales cambios que se le deben de realizar al puesto, para lograr la apertura total y una operación eficiente?
7. ¿Considera que, con el funcionamiento actual del puesto aduanero, se ha dejado en evidencia la necesidad de habilitarlo formalmente o por lo contrario no ha mostrado los resultados esperados?
8. ¿Considera que la implementación total de Tablillas marcaría un antes y un después en el desarrollo de prácticas comerciales? ¿Cuáles serían los cambios esperados?

9. ¿Cuáles son los beneficios reales que se percibe actualmente el país con la apertura del Puesto Aduanero?
  
10. ¿Considera que el cantón de Los Chiles, en la zona norte del país, está percibiendo beneficios con la apertura de Tablillas? ¿Cuáles son estos beneficios?

Muchas gracias por su apreciable ayuda y su valioso tiempo  
al responder este cuestionario.